

PAC 2024 – 2027

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE



CONSEJO DIRECTIVO 2024

LUÍS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO

Gobernador de Nariño Presidente
del Consejo Directivo

PAOLA ANDREA ORTEGA YELA

Representante del Presidente de la República

JESUS ANTONIO CASTRO GONZALEZ

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible

LUCIANO CORONEL BOLAÑOS

Alcalde municipio del Albán

JOSE AMILCAR PANTOJA

Alcalde municipio de Ipiales

CRISTIAN JHONATHAN APRAEZ MARROQUIN

Alcalde Municipio Sotomayor

DIEGO FERNANDO CAICEDO ANGULO

Alcalde Municipio Magüí Payán

LUIS MIJAI CALDERON

Representante del Sector Privado – ADICONAR

MAURICIO ORTIZ BOTINA

Representante Sector Privado

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS

Representante de las ONG - ASOCASAPAMBA

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA

Representante de las ONG – Asociación Gestores

LOYOLA BURBANO CUERO

Representante de las Comunidades Negras

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN

Representante de las Comunidades Indígenas

CUERPO DIRECTIVO

JOSÉ ANDRÉS DIAZ RODRÍGUEZ

Director General

JAIRO SEBASTIÁN ROJAS SOLARTE

Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

PABLO ROBERTO PÉREZ

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO

Subdirector Administrativo y Financiero

TATIANA VILLARREAL ENRIQUEZ

Jefe Oficina Jurídica

ALEX MAURICIO NARVÁEZ BURBANO

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

JORGE ARMANDO NARVÁEZ

Jefe Oficina de Control Interno

NUBIA YANNETH NARVÁEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

PRESENTACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente y en consonancia con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, así como el Plan Nacional de Desarrollo, hemos formulado el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) para el período 2024-2027. Este plan ha sido elaborado con la participación activa de los actores regionales involucrados en la gestión ambiental, y fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 001 de fecha 11 de junio de 2024.

Durante los períodos establecidos por la ley (cada 6 meses y al año), la Corporación Autónoma Regional de Nariño-Coronario presenta un informe detallado de la gestión realizada. Este informe abarca el avance en las metas físicas y financieras correspondientes al año 2024 para los 9 programas del PAC, incluyendo sus respectivos proyectos.

En este documento se detalla la gestión realizada durante el primer semestre del año 2024, con el objetivo de informar de manera transparente sobre cada una de las acciones realizadas en cumplimiento de la misión de la corporación. Esta gestión contribuye al quehacer institucional, utilizando la planificación como herramienta para articular y alcanzar los objetivos propuestos en las diversas metas físicas y financieras de los 9 programas del PAC, así como de sus respectivos proyectos.

Destacamos el arduo trabajo realizado por todo el personal de la entidad y cada uno de los equipos involucrados, quienes han dedicado sus esfuerzos al logro de las metas propuestas para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el ambiente como patrimonio en el departamento de Nariño.

Es especialmente relevante mencionar los avances en el ejercicio de la autoridad ambiental, así como en la formulación, gestión y ejecución de proyectos ambientales.

A través de la implementación de cada una de las actividades que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, estamos abordando los problemas ambientales del departamento de manera coordinada con la institucionalidad y la comunidad en general. Por lo tanto, nos complace presentar los resultados de nuestros esfuerzos, los cuales han redundado en una mejora tangible en la calidad de vida de nuestra región.

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ

Director General

Tabla de Contenido

CONSOLIDACIÓN RESULTADOS – AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO 1 SEMESTRE	10
1. Avance Metas físicas del Plan de Acción 2024 – 2027 - primer semestre 2024	10
Tabla N°1. Ejecución Física programas y proyectos de Inversión.....	10
2- Avance Metas financieras del Plan de Acción 2024 – 2027 - primer semestre 2024.....	12
2.1 Ejecución presupuestal de Ingresos	12
Tabla N° 2- Ejecución presupuestal de Ingresos	12
2.2 Ejecución presupuestal de Gastos.....	12
Tabla No. 3 ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2024.....	12
Tabla N° 4. Ejecución Presupuestal a junio 30 de la vigencia 2024- a nivel de programa y proyecto PAC 3034 - 2027	13
3 – Descripción avance de gestión metas físicas del Plan de Acción 2024 – 2027 - primer semestre 2024	16
LINEA ESTRATÉGICA 1: Gestión integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural costero, marino y continental	16
PROGRAMA 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	16
PROYECTO – 2.1: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora	17
Producto -1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre	17
Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática.....	19
Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).....	20
PROYECTO – 2.2: Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible.....	21
Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental	21
Producto -2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración	24
Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados.....	25
Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia.....	25
Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño	26
Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales.....	27
PROYECTO – 2.3: Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	27
Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica	27
PROYECTO – 2.4: Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	28
Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO	28

Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas	29
Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación	30
Tabla N° 5. Áreas protegidas de orden regional	31
Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales	31
Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales)	32
Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.....	41
Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.....	43
Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción	45
Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	46
PROYECTO – 2.4: Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico	48
Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico	48
PROYECTO – 2.5: Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales.....	48
Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas	48
Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras.....	48
PROGRAMA 3: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	49
PROYECTO – 3.1: Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas.....	49
Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.....	49
Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica.....	50
PROYECTO – 3.2: Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva).....	50
Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes	50
Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH.....	52
Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas	52
Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de preinversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas	53
PROYECTO-3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)	54
Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA.....	54
PROYECTO-3.4 - Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)	56

Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos	56
PROGRAMA 5: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	60
PROYECTO – 5.1 Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales.....	60
Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial	60
PROYECTO – 5.2: Evaluación y seguimiento de planes de contingencia.....	63
Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia.....	63
PROYECTO – 5.3: Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales	64
Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia.....	64
Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales.....	64
PROYECTO – 5.4: Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial	65
Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.....	65
Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño	67
PROGRAMA 7: GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....	67
PROYECTO – 7.1: Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas.	68
Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras	68
PROYECTO – 7.2: Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras.....	70
Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	70
PROYECTO – 7.3: Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras	70
Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera	70
LINEA ESTRATEGICA 2: Educación para la participación y la gobernanza ambiental	70
PROGRAMA 8: EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.....	70
PROYECTO – 8.1: Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.....	71
Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables.....	71
Producto. 2: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental.....	79
Producto 3: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental	81
LINEA ESTRATEGICA 3: Fortalecimiento de capacidades y generación de cultura para la reconversión de las actividades económicas y productivas hacia un enfoque de producción y consumo sostenible ...	82
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	

.....	82
PROYECTO 1.1: Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.....	82
Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL	82
Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales.....	87
Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios públicos	87
Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S. P.....	89
PROYECTO – 1.2: Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.....	90
Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos	90
Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos	91
Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido.....	92
PROYECTO- 1.3: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.....	92
Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño.....	92
Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos.....	97
PROYECTO – 1.4: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño. - Código – 170	100
Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas	100
Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro	101
PROYECTO – 1.5: Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.....	102
Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	102
Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	103
LINEA ESTRATEGICA 4. Consolidación de los procesos de gestión del riesgo y de adaptación y mitigación del cambio climático en armonía con la planificación del desarrollo regional.....	104
PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	104
PROYECTO – 6.1: Gestión Integral del Cambio Climático.....	104
Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño	104
Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los	

actores del territorio.....	106
LINEA ESTRATEGICA 5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión ambiental	107
PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	107
PROYECTO- 9.1: - Planeación institucional para la Gestión Ambiental	108
Producto 1: Formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027	108
Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente	110
Tabla N°6 - Iniciativas apoyadas durante su formulación	111
PROYECTO – 9.2: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con elMECI.....	112
Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente	112
Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	114
PROYECTO – 9.3: Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica.....	115
Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales	115
Producto 2 : Gestión en los procesos administrativos sancionatorios.....	115
Producto 3 : Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad.....	116
PROYECTO 9.4 - Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	116
Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad.....	116
Producto 2 : Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea	118
PROYECTO: 9.5 - Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad.....	119
Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente.....	119
PROYECTO 9.6: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de lamisión corporativa.....	122
Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad.....	122
Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía	123
Producto 3 : Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo	123
Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central	124
Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental.....	124
Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación.....	126
PROYECTO – 9.7: Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto	127
Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo.....	127
LINEA ESTRATEGICA 6: Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la	

gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos	129
PROGRAMA 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.....	129
PROYECTO – 4.1: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	129
Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental.....	129
Producto 2 : Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional	130
4. Avance componente PGAR Y su articulación con PAC 2020 2024	131
5. Avance Recursos - Sistema General de Regalías	131
Tabla N°7 Proyectos financiados con recursos de SGR, ejecutados por CORPOANRIÑO	132
Gráfico. Estado actual proyectos SGR, en Ejecución por parte de CORPONARIÑO	133
6. Avance Indicadores Sentencias.....	134
1. Avance Ordenes Sentencia del Rio Guitara.....	134
1. Avance Ordenes Sentencia Amazonía	138

CONSOLIDACIÓN RESULTADOS - AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO 1 SEMESTRE

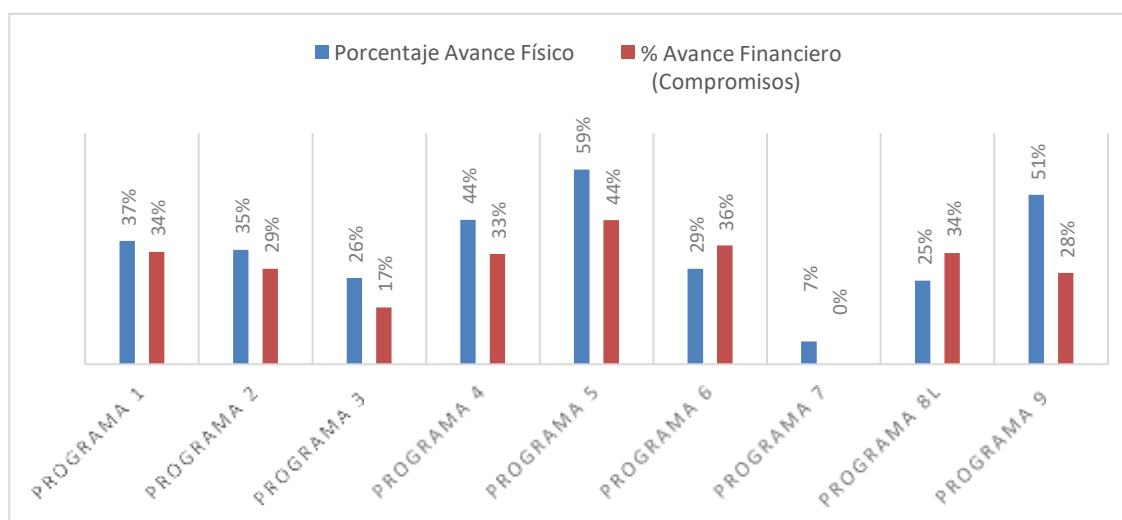
1. Avance Metas físicas del Plan de Acción 2024 – 2027 - Primer semestre 2024

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el primer semestre de la vigencia 2024 corresponde al 37%, y financiero en inversión del 30%.

Tabla N°1. Ejecución Física programas y proyectos de Inversión

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Ponderación Anual (PAC - 2024)	Porcentaje Avance Físico	Apropiación	Compromisos	% Avance (Compromisos)
PROGRAMA 1: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	100%	37%	1,145,117,233	389,706,084	34%
PROGRAMA 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	55%	35%	18,213,663,789	5,271,940,206	29%
PROGRAMA 3: Gestión integral del recurso hídrico	27%	26%	5,515,256,105	948,308,888	17%
PROGRAMA 4: Gestión de la información y el conocimiento ambiental	100%	44%	350,000,000	116,642,085	33%
PROGRAMA 5: Ordenamiento ambiental territorial	14%	59%	3,101,048,821	1,352,185,770	44%
PROGRAMA 6: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100%	29%	104,737,280	37,642,497	36%
PROGRAMA 7: Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	4%	7%	261,802,400	-	0%
PROGRAMA 8: Educación, participación y cultura ambiental	100%	25%	645,572,000	217,527,159	34%
PROGRAMA 9: Fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional de la autoridad ambiental	100%	51%	2,034,609,230	975,370,870	48%
Total, Avance Físico y Financiero		37%	31,371,806,858	9,309,323,559	30%

Gráfico 1. Avance Físico y Financiero a nivel de programa



2. Avance Metas financieras del Plan de Acción 2024 – 2027 - primer semestre 2024

2.1 Ejecución presupuestal de Ingresos

Tabla N. 2- Ejecución presupuestal de Ingresos

CONCEPTO	Apropiado (Pesos)	Recaudado (Pesos)	% Recaudo
INGRESOS	45,649,264,161.85	8,012,402,128.05	18%
INGRESOS CORRIENTES	39,285,840,571.00	8,012,402,128.05	20%
TRIBUTARIOS	3,901,500,000.00	317,920,597.00	8%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35,384,340,571.00	7,694,481,631.05	22%
CONTRIBUCIONES	319,000,000.00	-	0%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,913,354,331.00	2,334,728,051.07	30%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	891,000,000.00	110,528,631.98	12%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	447,000,000.00	3,392,151.00	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,813,986,240.00	5,245,832,697.00	20%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	16,608,000,000.00	3,049,869,872.00	18%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO EN GENERAL	9,205,986,240.00	2,195,262,825.00	24%
APORTES NACION	9,205,986,240.00	2,195,262,825.00	24%
FUNCIONAMIENTO	4,028,276,882.00	2,195,262,825.00	55%
INVERSION	5,177,709,358.00	-	0%

CONCEPTO	Apropiado (Pesos)	Recaudado (Pesos)	% Recaudo
RECURSOS DE CAPITAL	6,363,423,590.85	-	0%

De esta manera, para la vigencia 2024, del total de ingresos apropiados, que alcanzan los \$45,649,264,161.85 se ha logrado recaudar un monto de \$8,012,402,128.05, lo que equivale al 18% del objetivo.

2.1 Ejecución presupuestal de Gastos

Tabla No. 3 ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2024

DETALLE	APROPIACIÓN	COMPROMISO	PORCENTAJE
Recursos de funcionamiento	\$ 14,277,457,304.00	\$ 6,517,798,110.00	46%
Recursos de Inversión	\$ 31,371,806,857.85	\$ 9,309,323,559.39	30%
Total	45.649.264.161,85	\$15.827.121.669,39	35%

Para el semestre de la vigencia 2024, se cuenta con una apropiación definitiva de \$45.649.264.161,85 de los cuales \$31,371,806,857.85 corresponden a inversión y \$14,277,457,304 corresponden a funcionamiento. El porcentaje de compromisos para funcionamiento corresponde al 46% y 30% a inversión.

2.1.2 Avance ejecución de Gastos por programa

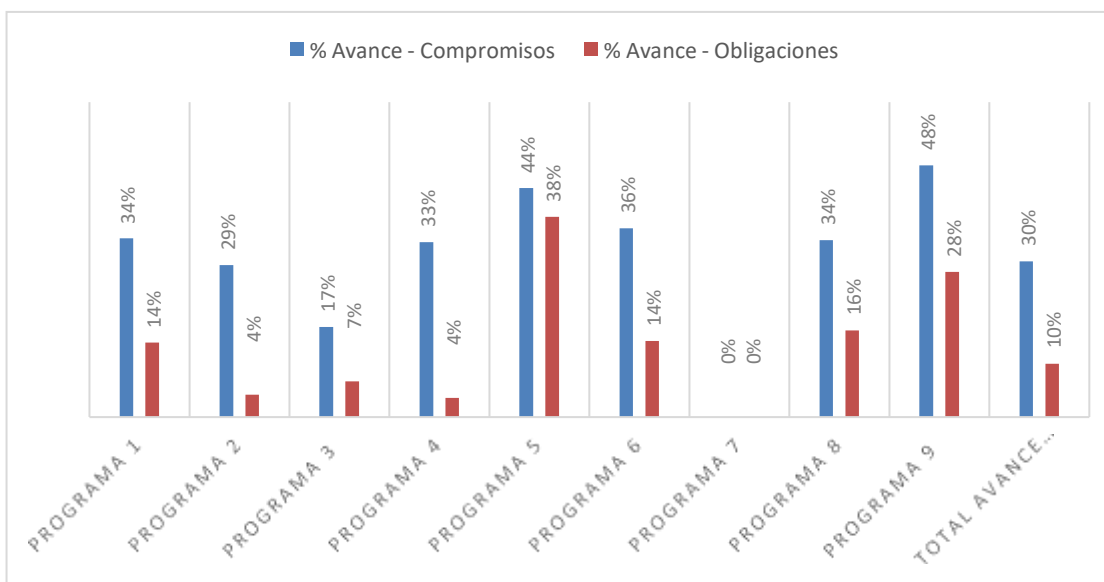
Tabla N° 4 Ejecución financiera de Gastos a nivel de Programa.

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Apropiación Definitiva (pesos)	Compromisos (pesos)	% Avance	Obligaciones (pesos)	% Avance
PROGRAMA 1: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	1,145,117,233	389,706,084	34%	162,581,559	14%
PROGRAMA 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	18,213,663,789	5,271,940,206	29%	777,254,297	4%
PROGRAMA 3: Gestión integral del recurso hídrico	5,515,256,105	948,308,888	17%	373,681,452	7%
PROGRAMA 4: Gestión de la información y el conocimiento ambiental	350,000,000	116,642,085	33%	12,707,941	4%
PROGRAMA 5: Ordenamiento ambiental territorial	3,101,048,821	1,352,185,770	44%	1,183,526,133	38%

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Apropiación Definitiva (Pesos)	Compromisos (Pesos)	% Avance	Obligaciones (Pesos)	% Avance
PROGRAMA 6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	104,737,280	37,642,497	36%	15,176,665	14%
PROGRAMA 7. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	261,802,400	-	0%	-	0%
PROGRAMA 8. Educación, participación y cultura ambiental	645,572,000	217,527,159	34%	106,360,128	16%
PROGRAMA 9. Fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional de la autoridad ambiental	2,034,609,230	975,370,870	48%	562,928,031	28%
Total Avance Financiero	31,371,806,858	9,309,323,559	30%	3,194,216,206	10%

De la apropiación definitiva que asciende a \$ 31,371,806,858 para el primer semestre de la vigencia 2024, se alcanza un compromiso del 30%, que corresponde a un valor de \$ 9,309,323,559 y una obligación del 10%, por un valor de \$ 3,194,216,206.

Gráfico 2. Avance Financiero



3 – Descripción avance de gestión metas físicas del Plan de Acción 2024 – 2027, Primer semestre 2024

A continuación, se describen los avances en la gestión adelantada por Corponariño en cada una de las metas de los programadas y proyectos que hacen parte del Plande acción cuatrienal 2024 – 2027. Los cuales se encuentran agrupados en el marco de las Líneas Estratégicas del Plan Ambiental Regional – PGAR.

LINEA ESTRATEGICA 1: Gestión integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural costero, marino y continental

PROGRAMA 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Este programa aborda proyectos destinados a enfrentar la problemática ambiental regional relacionada con la disminución, pérdida y degradación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como la degradación de la cobertura vegetal. Esto se logra mediante la planificación y ejecución de acciones que buscan mantener o incrementar la resiliencia de los ecosistemas, generando un equilibrio entre los diversos intereses sociales respecto a la biodiversidad. En este contexto, se promueve una corresponsabilidad social y sectorial en la protección y conservación de la biodiversidad.

Para concretar estos objetivos, se fortalece el ejercicio de autoridad ambiental, lo que incluye el control y vigilancia, y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, tanto de flora como de fauna silvestre. Además, se implementan acciones de protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico, utilizando los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA) u otros instrumentos de planificación ambiental. También se contribuye a generar conocimiento sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en el marco de procesos de planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos, destacando los planes de manejo para los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy.

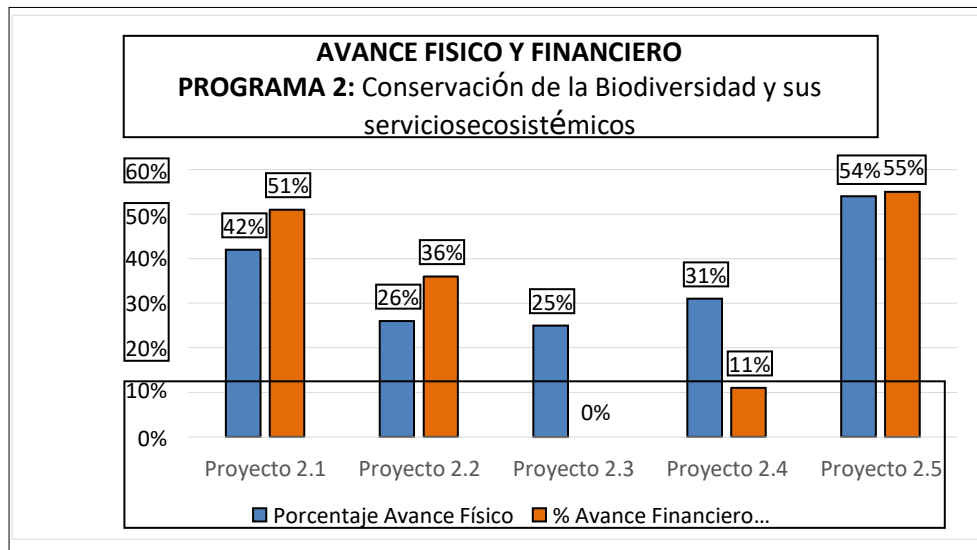
Asimismo, se llevan a cabo acciones de gestión integral en las cuencas hidrográficas, que incluyen estrategias de restauración ecológica; se realiza un seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento de las áreas en proceso de restauración, y se implementan incentivos a la conservación como estrategia para reducir y prevenir los efectos devastadores de la deforestación, tanto directa como indirectamente.

En este contexto una de las estrategias implementadas, es el desarrollo de visitas de campo y la emisión de informes técnicos que validan el estado de conservación de predios ubicados en áreas estratégicas, requisito necesario para que los municipios que tienen aprobado por acuerdo municipal logren beneficiarse de la exoneración parcial o total del pago del impuesto predial; como otra importante acción que contribuyen a la protección de la oferta natural del departamento.

Tabla 5. Ejecución Física y financiera Programa 2

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Porcentaje Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 1: Control, vigilancia y seguimiento ala fauna y flora silvestre	42%	51%
Proyecto 2: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental	26%	36%
Proyecto 3: Restauración ecológica en zonasrecarga hídrica	25%	0%
Proyecto 4: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de Corponariño	31%	11%
Proyecto 5: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico	54%	55%

Gráfico 3. Porcentaje de avance físico y Financiero Proyectos - Programa 2



PROYECTO – 2.1: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora

Producto -1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
--------------	---

Indicador 1.1	Número de operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.
Meta:	150 puestos de control a la movilización
Avance Meta	69 puestos de control

Para el primer semestre de 2024, CORPONARIÑO en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, coordinó y ejecutó con Fuerza Pública 69 operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna silvestre, logrando un avance del 46% frente a la meta programada. En lo correspondiente al procedimiento relacionado a productos forestales, se adelantaron labores de recepción, cubicaje y elaboración de medidas preventivas para solicitudes de apertura de procesos sancionatorios.

Los puestos fueron establecidos de la siguiente manera: nueve (9) en el municipio de Pasto, ocho (8) en La Florida, tres (3) en Sandoná, veinte (20) en el corregimiento de Calambuco, uno (1) en Consacá, catorce (14) en el corregimiento de El Encano. De igual manera por parte del Centro Ambiental Costa Pacífica se implementaron 7 puestos de control fluvial y 7 terrestres en la vía que conduce de Tumaco a Pasto.

Durante la implementación de los puestos de control se realizó el decomiso preventivo de 306 bultos de carbón vegetal, 2.406 unidades de guadua, 406 unidades de flores de las especies *Strelitzia reginae*; *Zingiber spectabile*, 126.21 m³ de madera rolliza, 73.56 M³ de madera aserrada entre especies: *Alnus acuminata*, *Dialyanthera gracilipes*, *Brosimum utile*, *Cedrela odorata* y *Rhizophora mangle*, *Punis sp*, *Eucalyptus sp*, *Camposperma panamensis*.



Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental- CORPONARIÑO

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.2	Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de Operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019)
Meta:	100 % (de las empresas con registro activo en cada vigencia)
Avance Meta	50%

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance de 50%, con respecto a la meta programada, lo anterior teniendo en cuenta que si bien la plataforma del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra en ajuste y prueba, CORPONARIÑO ha adelantado visitas de seguimiento al libro de operaciones en físico, y los correspondientes procesos de sensibilización encaminados a una transición efectiva al libro de operaciones forestales en línea, es así como para el Departamento de Nariño, se reporta un total de 169 empresas de transformación o comercialización de productos forestales distribuidas en 5 centros ambientales. De las cuales, durante este periodo, se han realizado 88 visitas de control y monitoreo que equivalen al 52,07% del total de empresas en el departamento de Nariño.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16)
Meta:	100% (17 PAF activos)
Avance Meta	50%

Para el primer semestre vigencia 2024, se reporta un avance del 50%, con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 8 visitas de seguimiento a permisos y/o autorizaciones de aprovechamiento forestal otorgado por CORPONARIÑO, las cuales fueron programadas por el Centro Ambiental Costa Pacífica.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)
Meta:	60 días
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, no se han radicado solicitudes de trámite de autorizaciones ambientales, razón por la cual no es posible determinar el número de días de atención programado en este indicador.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.5	Número de estrategias y/o acciones realizadas.
Meta:	1
Avance Meta	0 (50%)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta programada, sin embargo se cuenta con un 50% de gestión, que corresponde a desarrollo de estrategias de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna silvestre tales como la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual de control y vigilancia 2024, se avanza en la ruta para la atención de incendios de cobertura vegetal, y se ejecutó la formalización de la Ruta para la Atención de Fauna Silvestre en el departamento de Nariño; de igual manera se adelantaron 37 jornadas de educación y/o sensibilización ambiental con diferentes entidades educativas, fuerza pública, comunidad en general, entre otros, encaminadas a la promoción de una cultura de legalidad, uso sostenible y legalidad frente al uso, control y vigilancia de la fauna y flora silvestre ..

Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 2.1	Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final
Meta:	100 %
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se avanzó en un 50% de la meta programada; como resultado de las acciones de control y vigilancia de fauna silvestres adelantadas en coordinación con Fuerza Pública y la comunidad; donde fueron recepcionados y atendidos un total 108 individuos, correspondientes a treinta y cuatro (34) aves y un (1) subproducto de 83 huevos de garza, treinta y nueve (39) mamíferos, diecisiete (17) reptiles, tres (3) ejemplares de anfibios, tres (3) ejemplares de peces, nueve (9) ejemplares de equinodermos y finalmente dos (2) ejemplares de actiniarios.

Por otra parte, se realiza el reporte desde el centro ambiental Costa Pacífica de la atención de un total de cuarenta y dos (42) especímenes de fauna silvestre que corresponden a; cuatro (4) aves y un (1) subproducto correspondiente a 4 huevos de ave, cuatro (4) mamíferos y treinta y tres (33) reptiles. Estos especímenes ingresaron por el procedimiento de hallazgo e incautaciones.

Especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados.	
Inspección ocular de espécimen de fauna silvestre	Fauna silvestre que ingresa a hogar de paso
	

Fuente: Informes de Control y Monitoreo- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental.

Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015)

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 2.2	Porcentaje de atención de eventos reportados de influenza aviaren fauna silvestre
Meta:	100 %
Avance Meta	0

Para este periodo, La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, no reporta avance frente a este indicador, teniendo en cuenta retrasos en los procesos contractuales del personal que adelantará las acciones establecidas en atención al cumplimiento del Plan Nacional Sectorial, relacionada a la atención de eventos reportados de influenza aviar en fauna silvestre en el departamento de Nariño

PROYECTO – 2.2: Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible

Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (1.925 (565 ha restauración activa y 1.360 ha de restauración pasiva - aislamiento)
Avance Meta	6,3% (123 ha.)

Para el I semestre del año 2024, La subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, reportó un avance del 6,3% con respecto a la meta programada, que corresponde a la restauración ecológica activa de 123 ha las áreas con proceso de restauración ecológica fueron distribuidas de la siguiente manera:

Bajo el convenio 867-2023, se adelantó la restauración ecológica activa de 16 ha, en el municipio de la Cruz Nariño en las veredas Valdivia, Los Robles y las Animas. El proceso de restauración ecológica activa se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares dedispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de 1.416 plántulas/ha, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: Laurel de cera (*Morella pubences*,) Encino (*Weinmannia pubescens*), Chilca Blanca (*Baccharis dracunculifolia*DC), Pelotillo (*Viburnum pichinchense*), Charmolan (*Tecoma stans*), Impamo (*Clusia multiflora*), Cucharo (*Rapanea ferruginea*), Arrayan (*Myrcia sp.*) y Motilón Silvestre (*Hyeronima colombiana*) así mismo se realizó actividades de aislamiento con el fin de evitar la entrada de factores externos al predio intervenido.

Así mismo en el convenio 655-2023, se adelantó la restauración ecológica de (9,05 ha), en las veredas La Isla, Pompeya, Juanoy, El Plan, Las Mesas y Llano Largo ubicadas enel municipio de El Tablón de Gómez del departamento de Nariño. El proceso de restauración ecológico-activa se realizó bajo la estrategia de núcleos de restauración en forma cuadrada de 15 m, para un área de 625 m², con una densidad de plantación por hectárea alrededor de 1.290 a 1.350 individuos, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: Guayacan (*Lafoensia Acuminata*), Quillotocto y/o Vainillo (*Tecoma stans*), Cucharo (*Rapanea ferruginea*,) cerotillo (*hesperomeles sp*),sauco (*Sambucus canadensis*) y cedro (*Cedrus sp*,) Así mismo se realizó actividades de aislamiento con el fin de evitar la entrada de factores externos al predio intervenido, tal como se evidencia en el registro fotográfico.

Además, en el marco del citado convenio, se adelantó la restauración ecológica de (77,98 ha), en las veredas La Isla, Pompeya, Juanoy, El Plan, Las Mesas Villa Nueva,

Marsella, Sinai y El Guarango ubicadas en el municipio de El Tablón de Gómez del departamento de Nariño. El proceso de restauración ecológico-activa se realizó bajo la estrategia de núcleos de restauración en forma cuadrada de 15 m, para un área de 625 m², con una densidad de plantación por hectárea alrededor de 1.290 a 1.350 individuos, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: aliso (*Alnusacuminata*), chilca (*Bacharis floribunda*), pelotillo (*Viburnum sp*), laurel (*Morella pubescens*), capulicillo (*Prunus cerotina*), cedro (*Cedrela montana*), Quillotocto(*Tecoma stans*), Cajeto (*Citharexylum subflavescens*), botón de oro (*Tithonia diversifolia*)y guamo (*Inga edulis*).

Por otra parte, en el marco del convenio 410-2022, se adelantó la restauración ecológica activa de 20 ha en los municipios de Gualmatan, Cumbal y Guachucal, estobajo la estrategia de núcleos de dispersión circular bajo una densidad de siembra de 1650 plántulas/ha.

Restauración ecológica Municipio de Guachucal	Municipio de La Cruz Restauración ecológica activa
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental CORPONARIÑO

proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.2	Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento
Meta:	3
Avance Meta	2

Para el I semestre de la vigencia 2024, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, en cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible, ha alcanzado un avance del 67% de la meta programada, donde ha destinado el fortalecimiento de la producción de material vegetal en los dos (2) viveros de la entidad, estas acciones se han adelantado en los municipios de El Contadero y el municipio de San Juan De Pasto, los cuales tienen como meta total la producción de 371.000 de Especies Nativas, Exóticas y Ornamental de material vegetal.

Para este periodo, los viveros se encuentran en labores de adecuación de terreno, limpieza y recolección de semillas se da inicio a la germinación y llenado de bolsas y se cuenta con una producción de 44.869 plántulas distribuidas así: Plántulas Nativas: 28.122, Plántulas exóticas: 7.783 y Plántulas ornamentales: 8.964.



Fuente: Informes técnicos – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.3	Número de viveros municipales apoyados
Meta:	1
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, no se reporta avance frente al cumplimiento de la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.4	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG RS 667/16)
Meta:	100% (4 POMCAS adoptados Guátara, Juanambú, Mayo y Guiza AltoMira)
Avance Meta	50%

Durante el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 50% de la metaprogramada, que corresponde a la restauración ecológica activa de aproximadamente 123 ha en áreas degradadas y ecosistemas estratégicos de los municipios de La Cruz, Tablón de Gómez, Gualmatan, Cumbal y Guachucal del departamento de Nariño.

Producto -2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 2.1	Porcentaje áreas restauradas priorizadas con seguimiento, monitoreo, evaluación y/o mantenimiento
Meta:	100% (201 ha monitoreo de restauración activa (50% de lasha establecidas en 2023), 300 mantenimiento (proyecto FCA) y 40ha mantenimiento (convenio gobernación)
Avance Meta – 1	0%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO, no reporta avance frente a la meta contemplada para este indicador; Considerando que en la vigencia 2023, se logró adelantar procesos de restauración ecológica de aproximadamente 412 Hectáreas, en este sentido, en la vigencia 2023 el equipo técnico de la actividad de cuencas hidrográficas de la SISA, adelantó la planificación y coordinación de visitas de campo para seguimiento, monitoreo y evaluación de aproximadamente 206 hectáreas correspondientes al 50% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior, dichas visitas se encuentran programadas a partir del mes de agosto de la presente vigencia. Por otra parte, el Fondo de Compensación Ambiental-FCA, aprobó el proyecto de mantenimiento de 300 ha, el cual a la fecha se encuentra en proceso de

incorporado al presupuesto de la entidad para tramites de CDP.

Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 3.1	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación(MG Res. 667/16)
Meta:	100%
Avance Meta	0

En el primer semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de intervención para la Sostenibilidad Ambiental, no reportó avance, teniendo en cuenta que durante este periodo adelanto procesos de planificación de actividades para recuperación de suelos degradados por minería, considerando que dichas acciones ha provocado la degradación de entornos naturales los cuales con el pasar del tiempo pierden su capacidad de retención de nutrientes, retención de agua, almacenamiento de dióxido de carbono, entre otros, convirtiéndose poco a poco en improductivos haciendo que las sustancias tóxicas impacten directamente con la atmósfera terrestre, por lo cual, mediante la restauración ecológica se pretende devolver las funciones naturales original a los ecosistemas afectados por dichas actividades, en este sentido se programa iniciar con las acciones de restauración ecológica para 4 ha, a partir del segundo semestre de esta vigencia.

Cabe mencionar que desde CORPONARIÑO, se reconoce la importancia de la recuperación de suelos degradados, para lo cual se cuenta con documentos de planificación que aportan a la construcción de este indicador y creemos firmemente que, mediante la colaboración y el apoyo de organizaciones, instituciones gubernamentales y la comunidad, podremos acelerar el progreso y lograr un impacto positivo en la rehabilitación de nuestros suelos.


Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 4.1	Áreas de deforestación evitada
Meta:	2.400 hectáreas
Avance Meta – 1 Semestre	2.380 Has

En el I semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 99% con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 2.830 hectáreas de deforestación evitada, a través de la estrategia de exoneración de impuesto predial, la cual buscamos motivar a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando las conservaciones de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

Este proceso de identificación de usuarios se adelantó a través de visitas y conceptostécnicos donde se verificó las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado que contribuyen a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto.

Cabe resaltar que el porcentaje representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

Implementación de núcleos circulares de Restauración	Actividades de aislamiento a procesos de Restauración Ecológico
	

Fuente: Informes Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño

Proyecto 2.1	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 5.1	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (MG Res.667/16) (2024)
Meta:	100%
Avance Meta	0

Para el I semestre de la vigencia 2024, La subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, no reporta avance frente al cumplimiento de este indicador, teniendo en cuenta que su lectura es anual; Sin embargo, dada la complejidad y el costo elevado de la formulación del Plan de Ordenación Forestal, se ha pensado en preparar un proyecto que permitirá identificar las áreas que requieren mayor atención y recursos.

Lo anterior con el ánimo de gestionar a través de fuentes de financiación, tanto nacionales como internacionales, recursos que permitan cumplir la meta planteada acabadidad. Teniendo en cuenta que la inversión en este plan es fundamental para la gestión sostenible de nuestros bosques, la conservación de la biodiversidad y el cumplimiento de normativas ambientales y solo con el apoyo financiero adecuado será posible garantizar el desarrollo y la implementación efectiva de estrategias orientadas a proteger y aprovechar nuestros recursos forestales de manera sostenible.

Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales

Proyecto 2.1	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 6.1	Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia
Meta:	100%
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, no reporta avance frente al avance de la meta planteada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundosemestre de la vigencia.

PROYECTO – 2.3: Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollosostenible (Art.216 Ley 1450/11 TUA).

Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.

Proyecto 2.3	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art.216 Ley1450/11 TUA)
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (50 has)
Avance Meta	25%

En el I semestre de la vigencia 2024, se adelantó un avance del 25% respecto a la metaprogramada mediante la identificación de áreas estratégicas para proceso de restauración ecológica en los municipios que cuentan con Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica aprobado y adoptado (mayo, Guátara, Juanambúy Guiza), además se ha elaborado el estudio de mercado para la contratación de las acciones necesarias para adelantar el proceso de restauración activa en 50ha.

Restauración pasiva y activa Municipio de Cumbal	Restauración ecológica activa Municipio de Tablón de Gómez
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

PROYECTO – 2.4: Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 1.1	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (Complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La CochaPatascoy.)
Avance Meta	25%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 25% con respecto a la meta total programada para la vigencia, que corresponde a los acercamientos realizados para facilitar los espacios y poder así continuar con el debido proceso administrativo de consulta previa; además se realizó el proceso de la comisión conjunta entre CRC, CORPOAMAZONIA, CORPONARIÑO, y se elaboró el documento diagnóstico del proceso de zonificación y régimen de usos.

Entre los acercamientos se encuentra el realizado con el Cabildo Indígena del resguardo de San Pedro del Pueblo Inga de Putumayo, quienes demostraron interés para iniciar el proceso de zonificación y régimen de usos definitivo para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy, en este espacio se dio a conocer su importancia y proyección como área estratégica; y se manifestó la necesidad de trabajar de manera conjunta con la comunidad para puntualizar aspectos fundamentales a nivel espiritual y ancestral, para lo cual se solicitó información de importancia al cabildo, para ser tenida en cuenta en el proceso técnico de zonificación y régimen de usos definitivo para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy.



Fuente. Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 2.1	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16)
Meta:	100% (Oso andino, Frailejón)
Avance Meta	45%

Para el I semestre, se reporta un avance del 45%, con respecto a la meta programada, que corresponde acciones y medidas de conservación, en pro de la protección del oso andino, procurando cooperar con diferentes entidades que buscan la conservación de esta especie frente a la interacción con el hombre, entre estas una cercamiento con la alcaldía municipal de pasto, donde se especificó la necesidad de gestionar recursos y de continuar de manera implacable con los procesos de educación ambiental para que las comunidades que tienen el privilegio de esta especie sepan apreciar la riqueza ambiental de su territorio.

Por otra parte, se adelantan acciones encaminadas a la verificación del estado de las especies VOC y otro tipo de especies amenazadas, entre ellas las visitas de monitoreo realizadas a los diferentes ecosistemas estratégicos, la implementación de parcelas, instalación de cámaras trampa, participación en los Comités Comunitarios institucionales, visitas de seguimiento, que permiten la integración de actores para dar a conocer los avances en la ejecución de las actividades propuestas adelantadas a los procesos adelantados en vigencias anteriores.

Entre los ecosistemas visitados, se encuentran: DRMI Cerro Chimayoy, PNR Ovejas Tauso, PNR Páramo Blanca, PNR Azufra Chaitan, Páramo la Cocha Patascoy, DRMI Subxerófito del Patía, en cada uno de estos existen especies en condición de amenaza que la entidad tiene identificado para garantizar un manejo adecuado que permita su supervivencia.

Parcelas de monitoreo de especies VOC	
Medidas de conservación	Estado de especies VOC
	

Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental.

Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
Indicador 3.1	Porcentaje de acciones planificadas en el desarrollo del proceso de declaratoria del área protegida ejecutadas.
Meta:	100%
Avance Meta – 1 Semestre	10%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, se reportó un avance del 10%, con respecto a la meta programada, que corresponde a la ejecución de acciones planificadas, como consultas comunitarias e institucionales, que han permitido recopilar datos valiosos que se espera sirvan para fortalecer la colaboración con las comunidades locales. En este contexto, se avanza en la formalización de un convenio marco que establece las directrices y compromisos necesarios para implementar acciones concretas en el proceso de declaratoria, este convenio se está desarrollando a través de un proceso participativo que incluye reuniones con partes interesadas, redacción de borradores y consultas públicas, donde se destaca la colaboración activa de gobiernos locales, comunidades locales, ONG y expertos. Los logros alcanzados, para este periodo son borradores preliminares y acuerdos iniciales, junto con un cronograma detallado para los próximos pasos que demuestran un progreso significativo para lograr la declaratoria de un área protegida

Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso de declaratoria de un área protegida es esencial para la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas críticos.

Gráfico. Estrategia de acompañamiento para la construcción de acuerdos territoriales para la conservación y cuidado ambiental y ancestral Cerro Negro San Francisco.



Fuente: Fundación Suyusama.

Tabla N° 6. Áreas protegidas de orden regional

NOMBRE DE AREAS PROTEGIDAS (Jurisdicción de Corponariño)	Acuerdo de declaración	Área (Ha.)	Departamento	Municipio	Resguardo	Plan de Manejo S/N	OBSERVACION /ESTADO - AVANCE
Parque Natural Regional Paramode Paja Blanca	01029 de mayo de 2015	3107	Nariño	Guachucal, Gualmatan, El	Quillasingas InChuchal	Si	Evaluación del plan demanejo en el corto plazo.
Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitan	011 de 09 de octubre 2018	7528	Nariño	Mallama, Sa puyes, Tuquerres.	Gran Malla ma, Resguard	Si	Evaluación del plan de manejo en el corto plazo.
Parque Natural regional Ovejas Tauso	0327 de abril 2018	15000	Nariño	Funes, Tangua, Pasto.	Cabildo Mon tañade Fue go	Formulado	Plan de manejo formulado, proceso consultivo
Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy	0315 del 18 de dic 2019	3127	Nariño	Belén , San Bern ardo, San Pedr o de Carta go	No	No	Se viene administrando con planes operativos anuales
NOMBRE DE AREAS PROTEGIDAS (Jurisdicción de Corponariño)	Acuerdo de declaración	Área (Ha.)	Departamento	Municipio	Resguardo	Plan de Manejo S/N	OBSERVACION /ESTADO - AVANCE
Distrito regional de Manejo Integrado en clave Sub	007 del 29 de octubre de 2020	21291	Nariño	Tamungo, el Peñol, el Tambo	No	Formulado	Plan de manejo formulado y en proceso de ser adoptado por la
RFPN la Cocha patas coy	005 del 24 de febrero 1971	49000	Nariño	Pasto	Quillasinga Refugio del sol	No	Sujeto a proceso consultivo.
RFPN Rio Bobo Buesaquillo	Rs 09 del 19 de mayo 1943	4700	Nariño	Pasto	No	No	Sujeto a corrección delimites con Ministerio de Ambiente.

RFPN La Planada.	019 del 25 de abril 1984	4175	Nariño	Ricaurte y Mallama	Pialapi Pueblo Viejo	Formulado	En proceso consultivo para ser aprobado por el Ministerio.
RFPN Cuenca Alta del Rio Nembí	016 del 25 de abril de 1984	2472	Nariño	Barbacoa y Ricaurte	No	Formulado	Construido a nivel institucional

Fuente: Informes Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad - Corponariño

Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 1.1	Áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (ley 2320 de agosto 29 de 2023)
Meta:	1 (Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada - 3759,5 ha)
Avance Meta	1 (25% de gestión)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de intervención para la Sostenibilidad Ambiental, se reporta un avance del 25%, que corresponde a la identificación de áreas para la conservación de los recursos naturales en los municipios priorizados: Colon, Sandoná, pasto y Yacuanquer, (Susceptibles de ser modificados).

Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 5.1	Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión
Meta:	2 (RFPN río Bobo Buesaquillo y la Cocha Patascoy)
Avance Meta	0

En cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Corponariño para la vigencia 2024, continua con la administración de las áreas de Reserva Forestal protectora Nacional. En total son 4 áreas de esta categoría que se ubican en el territorio del departamento de Nariño, La Planada, Cuenca Alta del Rio Nembí, Rio Bobo Buesaquillo y Laguna de la Cocha Cerro Patascoy.

Para el I semestre de la vigencia 2024, La subdirección de la Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, no se reporta un avance frente a la meta programada; teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia. Sin embargo, COPORNARIÑO, en el marco del cumplimiento de la meta planteada, desarrolló las siguientes acciones:

*RFPN Rio Bobo Buesaquillo:

- Se realizó siete (7) recorridos de campo, los cuales fueron articulados con líderes sociales de la zona, así como también con entidades como Cedenaar, Alcaldía de Pasto, Policía Ambiental y Ministerio de Ambiente; donde se desarrolló la identificación de predios para la restauración, atención a delitos ambientales y por parte de MINAMBIENTE, el recorrido consistió en hacer un ejercicio de corroboración de límites del AP acorde a la Resolución 09 de 1943.

- Se realizaron 4 reuniones, en las cuales participaron entidades como Empopasto y Cedenaar; espacios que permitieron generar alianzas estratégicas para la gestión del AP, donde se logró realizar un compromiso para evaluar la posibilidad de implementar un esquema de pago por servicios ambientales con propietarios de predios que se encuentran en zona de influencia directa de la Reserva. Esta iniciativa será evaluada por las entidades para definir su factibilidad.

*RFPN Laguna de la Cocha Cerro Patascoy

- Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario Institucional del área protegida, actividad que se llevó a cabo en instalaciones del Guairapungo en el corregimiento de El Encano, municipio de Pasto; donde el objetivo principal fue concertar el Plan Operativo Anual del Parque, con el fin de que las nuevas administraciones municipales adquieran compromisos para la gestión del AP, dentro de sus planes de desarrollo vigencia 2024.

- Conjuntamente con el Proyecto de Educación Ambiental de Corponariño, se desarrollaron (2) actividades de formación ambiental con docentes de IE y comunidad en general de las veredas Santa Lucía y Santa Teresita, Lo anterior con el fin de establecer líneas de trabajo y articulación institucional frente a acciones educativo- ambientales en el Corregimiento de El Encano.

- Se implementó una (1) parcela de monitoreo en ecosistema de páramo en la vereda Santa Lucía, donde se tiene presencia de la especie conocida localmente como frailejón (*Espeletia pycnophylla*), Reservas Forestales Protectoras Nacionales La Planada y Cuenca Alta del Río Nembí

*RFPN Cuenca Alta del Río Nembí:

- Por parte del MADS se había programado una visita técnica que permitiera la corroboración de los límites correspondientes a la descripción del Acuerdo 016 de 1984, encuentro que consideraba la participación de actores sociales del corregimiento de Altaquer, no obstante, este ejercicio fue cancelado, dado a que una vez hechas las intenciones de articulación, se consideró que las condiciones de orden público en la zona no garantizaban la integridad de los funcionarios que recorrerían el perímetro de la Reserva, condición que fue informada oportunamente al MADS con el fin de reprogramar la actividad, y tomar acciones al respecto.

- RFPN La Planada:

- Considerando que en la vigencia anterior se logró avanzar con la concertación de las acciones que permitieron la formulación del PMA de la Reserva, en lo que ha transcurrido del año se ha avanzado en la consecución de recursos financieros que permitieran adelantar el proceso consultivo con la comunidad indígena del Resguardo de Pialapi Pueblo Viejo. Se logró que a través del proyecto GEF Pacífico, Cabo Manglares Gran Familia Awa, existiera la voluntad de cubrir los gastos para realizar la validación del documento, para lo cual es necesario contar con la certificación actualizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior, de las comunidades étnicas que se encuentran en la zona, actividad que se envió en el mes de julio a esta dependencia, en conjunto con otros procesos que adelanta Corponariño dentro de su jurisdicción.

Reuniones y recorridos comunitarios e institucionales	
	
<p>Comité Comunitario e Institucional RFPN La Cocha Patascoy</p>	<p>Encuentro comunitario e Institucional</p>
	

Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
Indicador 5.2	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)
Meta:	100% (2 Áreas protegidas)
Avance Meta	50%

En cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Corponariño para la vigencia 2024, continua con la administración de las áreas protegidas de orden regional. Actualmente se cuenta con 3 Parques Naturales Regionales y 2 Distritos Regionales de Manejo Integrado, donde se tiene vinculado a personal profesional y técnico para adelantar el trabajo local que permita avanzar con la articulación de actores sociales estratégicos presentes en el territorio.

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programadas, que corresponde a las siguientes actividades adelantadas por CORPONARIÑO.

* PNR Páramo de Paja Blanca:

- Se realizaron 11 recorridos de vigilancia y monitores del Área Protegida (AP), reconociendo espacios donde se presentan presiones permanentes, con el fin de evitar su expansión.

- Teniendo en cuenta el cambio de administración de los 7 municipios de influencia del AP, se realizaron 14 encuentros con las diferentes dependencias de las alcaldías locales, donde se concertaron actividades que permitieron la inclusión dentro de sus planes de desarrollo la gestión del AP.

- En el marco de los procesos de formación permanente que se llevan a cabo con comunidad e instituciones educativas, se realizaron 4 talleres de sensibilización y apropiación del conocimiento, donde se trataron temas como: importancia de las especies valor objeto de conservación y conceptos relacionados con variabilidad climática, reconociendo el área del Parque como una oportunidad para contribuir a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

- Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario e Institucional, el cual tuvo lugar en el municipio de Iles, donde se contó con la presencia de delegados de los demás municipios y comunidad en general. Su objetivo se centró en determinar un Plan Operativo que permita la gestión del AP, de manera integral acorde a los alcances de cada ente territorial.

- Se realizó la siembra de 500 árboles, reconocidos localmente como Pelotillo, Laurel, Trompeto, Albarrecin, Aliso y Quillotocto, los cuales fueron dispuestos en el predio La Granja de propiedad de la alcaldía municipal de Gualmatán, ubicado en la vereda Dos Caminos entre las coordenadas 0.924985, -77.569655 y una altura de 2.960 m.s.n.m. La actividad se realizó en articulación con la Secretaria de Agricultura del Municipio, como una medida para aportar a la conservación de la microcuenca el Pilispi. El material destinado fue entregado por CORPONARIÑO, en cumplimiento de su deber misional.

- Tomando como referencia la parcela de monitoreo de la especie Valor Objeto de Conservación (VOC) de frailejón, ubicada en el sector denominado Valle de los Frailejones del municipio de Gualmatán, se realizó una (1) jornada de monitoreo con el fin de determinar las condiciones biológicas, fitosanitarias y comportamiento fenológico, donde se invitó a estudiantes del grado 10 de la Institución Educativa San José, como un ejercicio de apropiación del conocimiento que permita reconocer el comportamiento de la especie considerada de alto valor ecológico dentro del AP.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

*PNR Páramo de la Ovejas Tauso

- Se realizó el acompañamiento a la reunión “Fortalecimiento del enfoque territorial y gobernanza del agua en ciudades andinas de montaña, como estrategia de resiliencia urbana frente al cambio climático: Caso de la Región Hídrica Del Valle De Atriz – RHVA, Colombia, que se llevó a cabo en la vereda Santander municipio de Tangua. Espacio que permitió reconocer el AP como una figura estratégica para adelantar acciones conjuntas de conservación.

- Se realizó una (1) actividad sobre concientización ambiental y manejo de residuos sólidos en vereda Santander municipio de Tangua, contando con el acompañamiento de ECOSIMPLE Y COMPRENDER. La temática tratada se basó en evitar el uso de plástico y remplazarlos por elementos alternos que se encuentren en su zona; por ejemplo, una bolsa convencional plástica por hojas de achira, aspecto que causó novedad en los asistentes. Así mismo la correcta disposición de residuos sólidos, los cuales generan efectos negativos en el ecosistema.

- Se atendió la zona donde hubo avistamiento e intervención negativa por parte de la especie Oso Andino, correspondiente a la vereda el Palmar del municipio de Tangua, acción que fue articulada con personal de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA, para brindar el acompañamiento correspondiente.

- Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario Institucional del área protegida PNR Páramo de las Ovejas Tauso, actividad que se llevó a cabo en instalaciones de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, del municipio de Tangua., donde el objetivo principal fue concertar el Plan Operativo Anual del Parque, con el fin de que las nuevas administraciones municipales adquieran compromisos para la gestión del AP, dentro de sus planes de desarrollo vigencia 2024.
- En el marco de las actividades de monitoreo de especies valor objeto de conservación (VOC), se realizó la instalación de dos (2) cámara trampa, con el objetivo de identificar la presencia de especies de fauna que se reportan dentro del AP; en especial las VOC, entre las cuales se encuentran el Oso Andino (*Tremarctos Ornatus*). Coordenadas de instalación, Cámara 1 - 77°21'5.23152" W - 1°4'5.70396" N, Cámara 2. -77°21'4.689" W - 1°4'0.102336" N.
- Se realizó 16 salidas de control y monitoreo las cuales contaron con la participación de profesionales del Equipo de Biodiversidad y demás dependencias de Corponariño, así como también actores sociales, (grupos vigía y personal de alcaldías), las cuales fueron claves para determinar el estado actual del AP y su zona de influencia directa evaluando presiones y determinando espacios que sean claves para adelantar acciones de conservación, entre ellas procesos de restauración ecológica.
- Se realizó 5 jornadas de revisión a los componentes del Plan de Manejo del Parque, con el fin de determinar los programas y proyectos que serán objeto de aprobación por parte del Consejo Directivo de Corponariño. Una de las jornadas contó con la participación de la Fundación grupo Social quienes se comprometen a articular acciones que conlleven a la conservación del recurso hídrico, como uno de los servicios importantes que presta el AP.
- En cumplimiento de los requerimientos recientes de la Contraloría, se avanza con la identificación de habitantes que se encuentren en zona de influencia directa o indirecta del PNR, donde además se caracteriza sus medios de vida. Hasta la fecha en los tres municipios se tiene los siguientes avances (Tangua 60 %, Pasto 30% y Funes 20%), datos estimados acorde al área que ocupa el Parque en los municipios mencionados.

Recorrido para monitoreo de especies VOC	CCI PNR Ovejas Tauso
	

*Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitan

-Se realizó 2 encuentros con integrantes del comité comunitario e institucional, los cuales tuvieron lugar en los municipios de Tuquerres y Mallama, donde se pudo reconocer en plenaria, la voluntad que tienen las diferentes alcaldías, así como también las comunidades étnicas para ser parte activa en las acciones que se desarrollen en beneficio del Parque, no obstante, se recalca la designación y/o gestión de recursos que permitan el fortalecimiento de las capacidades operativas, del AP, aspectos que fueron objeto de concertación, para ser incluidos en los planes de desarrollo y gestión de las entidades presentes.

- Se realizaron 4 jornadas de formación en temas ambientales, las cuales se desarrollaron con participación del Equipo de Educación Ambiental de Corponariño, el objetivo fue fortalecer espacios existentes los cuales se articulan a través de los PRAES, PROCEDAS CIDEA y comunidad en general.

- En articulación con el cabildo Indígena del municipio de Tuquerres se logró habilitar un (1) espacio radial en la emisora 91.1 F.M. Minga estéreo, denominado “Ambientalmente hablando, un encuentro con la naturaleza”. Esta idea nace gracias a la gestión por parte del equipo técnico de la administración del PNR Volcán Azufral Chaitan, cuya intención es contribuir al posicionamiento, cuidado y protección del área protegida, en su quehacer de la educación ambiental, por ende, la estrategia pedagógica se enmarca en la participación activa de cada uno de los actores sociales aliados con el medio ambiente.

- En articulación con el Ejército Nacional, a cargo del coronel Alexander da Silveria, se realizó una siembra de 1000 especies de árboles consideradas nativas, la cual tuvo lugar en la vereda Jardinera municipio de Sapuyes.

En articulación con los docentes, padres de familia y niños del jardín Infantil, ENTRE LETRAS Y SONRISAS Y SUS SEMILLEROS GUARDIANES DEL PLANETA, se realizó la siembra de 100 plántulas de aliso, en la vereda San Roque Alto, del municipio de Tuquerres, en una jornada que se denominó, juntos sembramos árboles y aprendimos sobre la importancia de sembrar nuestro planeta.

Finalmente, teniendo en cuenta que la Resolución 150 de 2022, continúa vigente para el PNR Volcán Azufral Chaitan, el equipo técnico del AP, prestó el servicio permanente de vigilancia y control en los senderos que se ubican en los municipios de Tuquerres y Sapuyes, donde se contó con el apoyo del cabildo indígena de Tuquerres y la administración municipal de Sapuyes, con el propósito de evitar el ingreso de visitantes que no cuente con autorización al Parque Natural.

CCI PNR Azufral
Chaitan



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

*Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy

- Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario e Institucional, el cual tuvo lugar en el municipio de La Unión. El objetivo principal fue concertar el Plan Operativo Anual del Parque, con el fin de que las nuevas administraciones municipales adquieran compromisos para la gestión del AP, dentro de sus planes de desarrollo vigencia 2024.

- Se atendió 1 denuncia ambiental relacionada con el aprovechamiento inadecuado de material vegetal, el cual se presentó en la vereda La Estancia del municipio de San Pedro de Cartago, donde se identificó el corte de 124 árboles, los cuales estiman un total de 7.46 metros cúbicos de madera. Este caso se reportó y se procedió a abrir proceso sancionatorio como medida correctiva al presunto actor involucrado en este proceso.

- Se instaló una (1) cámara trampa en la vereda Las Palmas, entre las coordenadas -77.0690283W – 1.5557281N con el fin de realizar monitoreo de especies de fauna que habitan el AP, especialmente la que se encuentran categorizadas como VOC (Oso Perezoso (*Bradypus variegatus*)).

- Se implementaron cuatro (4) parcelas de monitoreo para vegetación de bosque altoandino, en la vereda Las Palmas, municipio de San Pedro de Cartago, con el fin de identificar cambios asociados a las dinámicas que presenta el ecosistema y obtener datos que permitan evaluar la salud actual del mismo.

Se realizaron cuatro (4) encuentros con personal de las 4 alcaldías que hacen parte del área influencia del Distrito, con el propósito de concertar acuerdos que serán objeto de gestión para el manejo del AP, los cuales fueron incluidos a las acciones que se ejecutarán en el Plan de Desarrollo, aprobado para la vigencia 2024-2027.

- Se desarrollaron tres (3) jornadas de capacitación donde se abordaron temáticas

como competencias ambientales y conceptos de cambio climático, las cuales estuvieron dirigidas a estudiantes de Instituciones Educativas y población en general. Para estos espacios se contó con un total de 58 participantes, de los cuales 38 fueron estudiantes del grado decimo de IE Juanambú en el municipio de La Unión.

- Se realizaron cinco (5) recorridos de control y monitoreo, los cuales contaron con la participación de personal de Corponariño, Alcaldías y líderes comunitarios, donde se atendió solicitudes referentes a problemáticas ambientales, así como también con el propósito de generar presencia institucional en el AP, como medida para frenar las presiones existentes.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

*Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico del Patía

- En el marco de la articulación y gestión, se realizó seis (6) encuentros con actores sociales del DRMI-ESP, entre los cuales se encuentran, Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente, Instituciones Educativas y UMATAS de los municipios inmersos en el DRMI-ESP, con el fin de articular el Plan Operativo Anual 2024 para avanzar en el cumplimiento a las actividades planteadas en el mismo acorde a las capacidades de cada Entidad.

- Se realizó un (1) Comité Comunitario e Institucional, el cual tuvo lugar en el municipio del El Peñol, donde se generaron compromisos conjuntos acorde a las capacidades de cada entidad, quienes tienen la voluntad de continuar avanzando en acciones de conservación tomadas como referencias en el área de DRMI. Los compromisos se hacen a través del Plan Operativo Anual, el cual se solicitó sea incluido en las actividades que se promueven desde el Plan de Desarrollo de las nuevas administraciones municipales.

- Se realizaron dieciséis (16) salidas de campo en las cuales se realizó control y monitoreo, así como también seguimiento a 3 focos de intervención, identificados en el municipio de Taminango, veredas Algodonal, El Diviso y Tablón Panamericano. El

primero tiene que ver con la construcción de 1 hotel para uso turístico, donde se solicitó el permiso adecuado de vertimientos, contando con la participación de personal de la SUBCEA de Corponariño. Los 2 finales se refieren a procesos de quemas que se presentaron en temporada seca, a los cuales se brindó asistencia oportuna desde las dependencias de emergencia locales.

- Se realizó una (1) jornada de monitoreo a la parcela demostrativa que se tiene implementada en la vereda algodónal municipio de Taminango, la cual se ubica sobre la vegetación de bosque semidecídulo y decídulo, esto con el fin de obtener datos para la matriz que se evalúa anualmente sobre la salud de este tipo de ecosistema.

- Se realizó dos (2) asistencias técnicas a viveros ubicados en el municipio de El Tambo, propiedad de la Alcaldía, con el fin de contribuir con el manejo adecuado del material dispuesto para procesos de restauración.

- Se llevó a cabo 2 jornadas de capacitación referentes a la matriz que evalúa la efectividad de manejo, contando con el apoyo de funcionario de Parques Nacionales Naturales, quienes manejan el aplicativo de evaluación a nivel nacional.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.1	Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación
Meta:	100% (1.924 familias)
Avance Meta	59%

A través del Convenio interadministrativo relacionado al Esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible y Ambiental

(RESA) en el Departamento de Nariño, se busca beneficiar a 1.924 usuarios, a quienes se les otorga el incentivo como retribución a la conservación de más de 3.000 Ha aproximadamente, por el cuidado y fomento de la sostenibilidad de las diferentes áreas de bosque y zonas estratégicas en los Municipios de Arboleda, Belén, Buesaco, Consacá, Contadero, Cumbal, Cumbitara, Córdoba, El Rosario, El Tablón, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, La Llanada, Leiva, Los Andes Sotomayor, Ospina, Policarpa, Potosí, Puerres, Santacruz (Guachaves) y Yacuanquer.

Es así como, para el I Semestre se reporta un avance del 59%, que corresponde a 1.135 han pasado por una revisión documental, en mesas de trabajo entre Corponariño y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la gobernación de Nariño (SADS) de los 1.313 beneficiarios que fueron probados geográficamente.

Además de los 1.313 beneficiarios se tiene listos para entregar a la SADS 271 beneficiarios adicionales. Estos se dividen en tres grupos: 73 beneficiarios que subsanaron errores en la documentación, 101 nuevos beneficiarios que ya fueron caracterizados, y 97 beneficiarios que, aunque se encuentran fuera de las áreas REAAy RUNAP, se les entregara un certificado por parte de CORPONARIÑO destacando la importancia ambiental de sus predios para que puedan ser incluidos en el proyecto.

Cabe aclarar que aún faltan 342 beneficiarios: 116 que no han subsanado documentación con inconsistencias y 220 cupos que no han podido ser reemplazados por nuevos beneficiarios debido a la falta de postulantes; lo anterior a la desconfianza de los beneficiarios en la continuidad del proyecto, lo que ha llevado a que no quieran incurrir en más gastos sin la certeza de que se realizarán los pagos. Se espera que con el pago a los 379 beneficiarios se recupere la confianza y se puedan subsanar estos inconvenientes para consolidar todos los beneficiarios.

En cuanto al proceso de pago de los 379 beneficiarios que tienen el acuerdo firmado, se ha realizado un avance significativo y se encuentran ya en proceso de pago, que incluye las siguientes etapas: asignación de código contable, asignación de número de orden de pago, egreso en tesorería con su denominación, archivo plano del banco Av. Villas por municipio y verificación de pago.

Proyecto 2.4	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.2	Número de usuarios de manglar participando de una estrategia de sostenibilidad
Meta:	10
Avance Meta – 1 Semestre	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, no reporta avance frente a la meta planteada para este indicador; Sin embargo, se tiene contemplado implementar una estrategia de sostenibilidad destinada a los usuarios de los manglares, con el objetivo de promover prácticas ecológicas y preservar este vital ecosistema. Se espera una participación activa de la comunidad local, incluyendo pescadores, recolectores de concha y otros usuarios tradicionales del manglar.

Esta iniciativa busca involucrar a un número significativo de usuarios, proporcionándoles formación y recursos para adoptar métodos sostenibles que aseguren la conservación del manglar a largo plazo, fomentando así un equilibrio entre el uso humano y la protección ambiental.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.3	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta:	100% (60 Has)
Avance Meta	0

Es importante mencionar que los recursos financieros atribuidos a procesos de restauración medidos a través de este indicador, en los últimos años ha sido implementados articuladamente con el proyecto de Cuencas Hidrográficas, buscando realizar mayor cobertura y mejores resultados.

Para el I Semestre de la vigencia 2024, no reporta avance frente al cumplimiento de este indicador; Sin embargo La subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, avanza en la planificación de alternativas de restauración, analizando posibles escenarios para adelantar estos procesos, los cuales se aspiran poder implementarlos en zonas de influencia de áreas protegidas, o en corredores estratégicos de conectividad, contribuyendo a mejorar la funcionalidad de los ecosistemas estratégicos presentes.

Cabe anotar que la posibilidad de adelantar acciones de restauración en zonas degradadas que presenta el departamento de Nariño es un reto por el cual se debe trabajar de manera articulada, la poca disponibilidad y voluntad de propietarios para desarrollar estos ejercicios, se convierten en limitantes a la hora de mejorar las condiciones actuales de un ecosistema fragmentado.

Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto 2.4	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
Indicador 7.1	Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos
Meta:	4
Avance Meta	4

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a las instancias de participación regional, con las cuales se ha logrado avanzar de manera positiva en los diferentes procesos que se determinan desde estos espacios, resaltando las acciones adelantadas con algunos de ellos como es:

* SIRAP MACIZO

Considerando la necesidad de convocar a los entes territoriales, la Dirección del SIRAP Macizo, gestionada por la CAN, ha extendido invitaciones a las Gobernaciones de los departamentos que conforman el Macizo Colombiano para integrarse al Subsistema. Hasta el momento, han respondido positivamente las Gobernaciones del Valle del Cauca, Tolima y Nariño, mientras que las Gobernaciones de Putumayo, Caquetá y Cauca aún no han respondido.

En este contexto, y dado el requerimiento de avanzar en acciones coordinadas, se solicitó a las CARs de estos departamentos que realicen gestiones internas para determinar si están interesadas en participar o si se debe proceder con los departamentos que ya han confirmado su participación.



* SIRAP PACIFICO

Se realizó el documento ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SUBSISTEMA 2024-2030 – VERSIÓN 1.0, Documento que sistematiza la gestión realizada frente a la actualización del Plan de Acción del subsistema en el periodo 2024-2030, ajustando los costos y cálculo de la brecha financiera para su implementación.

Para esta actualización se tomó como referencia el Plan de Acción del subsistema aprobado para el periodo 2023 – 2030, el cual comprende los cuatro objetivos específicos:

* Aumentar el patrimonio natural y cultural conservado en el SIRAP Pacífico.

* Aumentar la conectividad del SIRAP Pacífico.

*Incrementar la efectividad en la gestión del SIRAP Pacífico, sus Áreas Protegidas y otras estrategias de conservación In situ.

* Promover (Incrementar) la corresponsabilidad de los sectores productivos en la gestión del SINAP y en la retribución por las acciones de conservación que allí realizan las comunidades étnicas y locales (Hacer equitativa la distribución en la sociedad de los costos y los beneficios de la conservación de las AP y otras estrategias de conservación in situ del SIRAP, atendiendo al contexto territorial del Pacífico).

Por otro lado, se trabajó el borrador de la nueva Ley SINAP que involucra nuevas categorías, entre ellas la comunitaria, local y empresarial.

Encuentro SIRAP Pacífico



* SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIDAP NARIÑO

Se entregaron camisetas y agendas a los miembros del Comité Técnico y Directivo del SIDAP Nariño, donadas por el proyecto Pacífico Biocultural, donde CORPONARIÑO asumió la secretaría técnica de manera temporal, hasta que se determine el representante de la Gobernación de Nariño que recibirá los documentos necesarios para asumir dicha responsabilidad. Durante este periodo, se está elaborando el Plan Estratégico, en el cual se identifican programas, proyectos y actividades. Las entidades involucradas tienen la tarea de complementar, modificar o eliminar elementos del plan según sus propios criterios.

Se participó en la construcción de la política nacional de áreas protegidas y con instancias locales, CTB y SIDAP Nariño, se evaluó las acciones que en materia de avances al cumplimiento de la política nacional para la conservación de la Biodiversidad, contando con instrumentos de planificación como lo es el Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento de Nariño, el cual abre escenarios de trabajo en diferentes temáticas que integran la participación de todos los actores sociales

estratégicos.

* **COMITÉ TÉCNICO DE BIODIVERSIDAD**

Considerando que CORPONARIÑO es responsable de la secretaría técnica del Comité Técnico, se convocó a los integrantes y se organizó la logística necesaria para realizar varias reuniones. Se coordinaron los esfuerzos necesarios para avanzar en la actualización del Plan de Acción, y como resultado se consolidó la información para preparar la presentación que se expuso el 7 de junio de 2024 en Tumaco, como parte del proceso preparatorio para la COP 16.



Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
Indicador 8.1	Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados
Meta:	2 (1 con comunidades indígenas y 1 con comunidades negras encada vigencia)
Avance Meta	0

Para el I semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Intervención para la sostenibilidad ambiental, no reporta avance frente al cumplimiento de este indicador. Sin embargo, para el segundo semestre de la vigencia, se tiene programada la implementará un proyecto sobre ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional., los cuales estarán enfocados en la conservación y producción sostenible, abarcando diversas prácticas como la agricultura orgánica, la gestión de recursos hídricos, la conservación de semillas nativas, y técnicas de construcción ecológica. Estos ejercicios serán llevados a cabo en colaboración con comunidades

locales y expertos en saberes tradicionales, asegurando así la efectividad y pertinencia de las acciones realizadas.

Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 9.1	Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación
Meta:	1
Avance Meta	1

Es así como para el I Semestre, se reporta un avance del 100% , con respecto a la meta programada, que corresponde a

* Se adelantó la reunión con los propietarios de la Finca Agroecológica La Martina, ubicada en la vereda La Estancia del municipio de Yacuanquer; con el fin de tomar este punto como el sitio de encuentro para degustación de alimentos, donde los turistas interactúen con los huertos y los animales que hacen parte de la finca, lo anterior debido a su ubicación estratégica dentro de la ruta propuesta

Para la implementación de esta alternativa, los propietarios de La Martina manifestaron su interés en incluirse dentro del proyecto y aportaron datos importantes sobre el sector, tales como la existencia de cuevas con registros jeroglíficos de comunidades indígenas antiguas, y la realización de estudios por parte de entidades nacionales e investigadores en las mismas, con el fin de obtener información histórica valiosa e incluso piezas arqueológicas; lo cual representa también un atractivo turístico y puede tenerse en cuenta como un punto de la ruta. la entidad continuara reportando acciones frente a este indicador.



PROYECTO – 2.4: Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico

Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico

Proyecto 2.4.1	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos - Transferencias del sector eléctrico
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta:	100% (80 ha.)
Avance Meta	0

Para el I semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, no reporta avance frente a este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

PROYECTO – 2.5: Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales.

Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 1.1	Número de proyectos de inversión financiados con fuentes externas con seguimiento
Meta:	100% (de los proyectos con fuentes externas en ejecución.)
Avance Meta	55%

Durante el I semestre de la vigencia 2024 se avanzó en un 55% respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 58 visitas técnicas a diferentes áreas a procesos de restauración ecológica. Como también 174 solicitudes de material vegetal hechas por diferentes entidades, como alcaldías, colegios, gobernación del departamento, ejército nacional, y diferentes asociaciones que a través de solicitudes escritas solicitan el material vegetal que produce el vivero de la entidad; de acuerdo lo reportado por el personal técnico de la subdirección de intervención para la sostenibilidad.

Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 2.1	Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras Atendidas

Meta:	100% (requerimientos radicados)
Avance Meta	50%

Durante el I semestre de la vigencia 2024, se tiene un avance del 57% con respecto a la meta programada. El presente avance se representa en el número de visitas de asistencia técnica relacionadas con la emisión de conceptos técnicos y atención a solicitudes relacionadas con el tema de restitución de tierras, que corresponde a 178 visitas de concepto técnico, y 26 visitas por concepto de restitución de tierras; de acuerdo a mandatos judiciales y atendidos por CORPONARIÑO.

PROGRAMA 3: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA

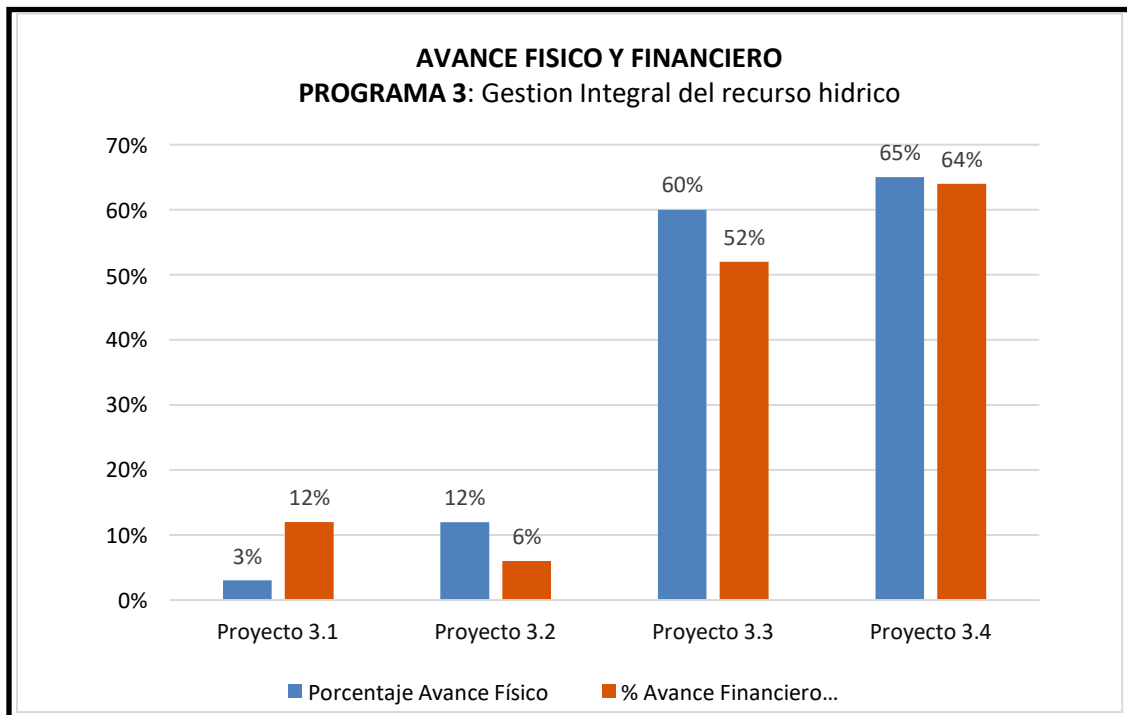
El programa busca articular las acciones y recursos que permitan un adecuado ejercicio de planificación para el uso óptimo del territorio, a partir de la ordenación y gestión integral de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas con base en parámetros técnicos y científicos establecidos en la normatividad actual, el mejoramiento de las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico en el marco de la formulación y/o actualización de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, la reglamentación de las corrientes hídricas por vertimientos, el monitoreo de las fuentes hídricas y la cofinanciación a la ejecución de proyectos de reinversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas en el departamento de Nariño.

En este contexto, se abordará el ordenamiento tanto de las cuencas hidrográficas como del recurso hídrico incorporando la gestión del riesgo y del cambio climático. Los proyectos y acciones priorizadas se orientarán a contribuir con el mantenimiento de la oferta del recurso tanto en cantidad como en calidad, a partir de la conservación -restauración de los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta; una administración y monitoreo efectivo de la demanda, uso y calidad del agua y la contribución a mejorar la calidad y reducir contaminación de las fuentes hídricas, generando de esta manera condiciones que permitan el fortalecimiento institucional y gobernabilidad en torno los asuntos ambientales sectorial y urbano.

Tabla 7. Ejecución Física y Financiera Proyectos – Programa 3

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Porcentaje Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 3.1: Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas	3%	12%
Proyecto 3.2: Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)	12%	6%
Proyecto 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)	60%	52%
Proyecto 3.4: Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)	65%	64%

Gráfico 4. Porcentaje de avance Físico y Financiero programa 3



PROYECTO – 3.1: Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas Producto 1:

Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 1.1	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16)
Meta:	100%
Avance Meta	5%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la subdirección de Intervención para la Sostenibilidad se registra un avance del 5% con respecto a la meta programada para la vigencia; que corresponde a las acciones adelantadas en los ríos Mira y mayo, mencionadas a continuación:

* Río Mira: se realizó actividades como el desarrollo del proceso de consulta previa con resguardos indígenas y consejos comunitarios, referenciados por el Ministerio del Interior en la certificación No 812 del 2016 y se avanzó en las fases de prospectiva, zonificación ambiental y formulación, logrando un proceso participativo exitoso con las comunidades de la cuenca.

*Río Mayo: A través del proyecto "Desarrollo de las fases de prospectiva, zonificación ambiental y formulación en el marco de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mayo, Departamento de Nariño", se ajustaron y complementaron fases previas de prospectiva y zonificación, se revisaron y ajustaron documentos técnicos de prospectiva y zonificación ambiental. Se

coordinó con la comisión conjunta la ruta metodológica de adopción y aprobación del POMCARío Mayo, estipulando tiempo para subsanar y complementar observaciones.

Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 2.1	Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018)
Meta:	1 estudio (: Q. Guachucal)
Avance Meta – 1 Semestre	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, no se reporta un avance frente al cumplimiento de este indicador; Sin embargo, se avanza en la etapa de aprestamiento donde se busca “Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para el acotamiento de la ronda hídrica de la quebrada Guachucal en el departamento de Nariño”. Este proceso es esencial para asegurar la correcta delimitación y gestión de las áreas hídricas, contribuyendo así a la protección y conservación de los recursos naturales de la región.

PROYECTO - 3.2: Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva).

Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.1	Documento de priorización de PORH, elaborado. (Documento de priorización de la fuente a ordenar y acciones previas al ordenamiento)
Meta:	1
Avance Meta	0%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad no se reportó avance con respecto a cumplimiento de la metaprogramada. Sin embargo se avanza en la etapa de aprestamiento que contempla la definición de perfiles profesionales especializados, construcción de instrumentos técnicos e implementación de metodologías estandarizadas para la recolección de datos, el análisis exhaustivo de información secundaria, la gestión eficiente de datos mediante sistemas especializados, validación rigurosa de la información y la elaboración de informes técnicos completos que garanticen la toma de decisiones informadas y fundamentadas para la priorización de los planes de ordenamiento del recurso hídrico.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.2	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (1 PORH adoptado)

Avance Meta	0%
-------------	----

Para el primer semestre La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental no reporta un avance frente a la meta planteada para este indicador. Sin embargo, se avanzó en la etapa de aprestamiento donde se definen profesionales, la elaboración de estudios previos, así como la recolección de información secundaria.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.3	Documento de objetivos de calidad del agua de las fuentes hídricas priorizadas
Meta:	1
Avance Meta	0

Para el primer semestre La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental no reporta un avance frente a la meta planteada para este indicador. Sin embargo, Sin embargo, se avanzó en la etapa de aprestamiento donde se definen profesionales, la elaboración de estudios previos, así como la recolección de información secundaria.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.4	Porcentaje de información reportada al SIRH
Meta:	100%
Avance Meta	61% (152 reportes)

Para el I semestre se reporte un avance del 61% con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 152 reportes en la plataforma SIRH discriminados de la siguiente manera: 118 códigos de fuentes hídricas, 34 fuentes hídricas 15 puntos de monitoreo de calidad de agua, además de la precia consolidación de la información de usuarios de vertimientos y concesiones de agua cargadas a la plataforma de SIRH y la revisión de un total de 118 expedientes, correspondientes a 103 de concesión de agua y 15 de vertimientos.

Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa deRetributiva)
Indicador 2.1	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas
Meta:	100%
AvanceMeta	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se determinó, que una vez realizada la ~~visión~~ del Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico del río Bermúdez, priorizar la reglamentación de este, considerando que a futuro es una fuente de abastecimiento para el Municipio de Chachagüí, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Artículo 2.2.3.3.7.1. Procedencia de la reglamentación de vertimientos”. Se remitió a la Oficina Jurídica de la Entidad, la proyección de la Resolución de inicio por Reglamentación de Vertimientos a la Microcuenca del río Bermúdez, y que una vez esta se encuentre aprobada, se procederá la fase de declaratoria, la cual se realiza mediante la publicación del acto Administrativo.

Por otra parte, para este periodo, se realizó la clasificación de 11 usuarios de vertimientos, con los cuales, el Equipo Técnico, ha realizado acercamiento para la e identificación y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, así mismo mediante diferentes recorridos, se logró la priorización de los puntos de vertimientos, los cuales son objetos de monitoreo mediante análisis de laboratorio.

Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 3.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental
Meta:	1
Avance Meta	0(0,5% gestión)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 0,5%, de gestión con respecto a la meta programada, el cual corresponde a las acciones de aprestamiento enfocadas a la elaboración del documento de calidad para las fuentes hídricas priorizadas de la microcuenca hidrográfica; entre las cuales están:

*La definición del esquema y la estructura del documento, (marco teórico, introducción, objetivos, resumen, etc.

*La Planificación de puntos de monitoreo en fuentes hídricas y vertimientos de aguas residuales, visitas y reconocimientos de puntos en fuentes hídricas priorizadas, parámetros a monitorear y recopilación de información a través de informes técnicos.

*Avance en el desarrollo de la guía metodología para el monitoreo de fuentes hídrica el establecimiento de los estándares según la Oficina de Direccionamiento Estratégico, en lo relacionado con los formatos de campo a aplicar en las jornadas de monitoreo.

*Generación de mapas cartográficos de las fuentes hídricas priorizadas, los cuales serán incluidos en la versión final del documento del estado de la calidad del agua.

Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre-inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizadas (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.1	Porcentaje de proyectos de inversión y pre-inversión en descontaminación de recurso hídrico con viabilidad técnica y financiera cofinanciados con recursos de tas retributiva
Meta:	100%
Avance Meta	0%

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, La corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, no ha llevado a cabo nuevos procesos de convocatoria o priorización para la suscripción y cofinanciación de convenios interadministrativos enfocados en la descontaminación del recurso hídrico con recursos provenientes del recaudo de tasaretributiva.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizadas (Tasa deRetributiva)
Indicador 4.2	Porcentaje de seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación
Meta:	100%
Avance Meta	0

Para I Semestre de la vigencia (2024), desde Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, no reportó avance frente a la meta programada; Sin embargo, se llevó a cabo el seguimiento al proceso de liquidación de los convenios interadministrativos que se han suscrito entre la corporación y las administraciones municipales en las vigencias 2019 y 2021, teniendo en cuenta las observaciones y directrices de la oficina jurídica referentes a dicho proceso.

PROYECTO-3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)

Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa Retributiva)
Indicador 1.1	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG Res.667/16).
Meta:	100% (63% de 160 PUEAA susceptibles de monitoreo)
Avance Meta – 1Semestre	19%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Conocimiento y Evaluación, Ambiental, reporta un avance del 19% con respecto a la meta programada para la vigencia, la cual corresponde a 31 visitas de control y seguimiento realizadas, a PUEAA, adoptados por usuarios del recurso hídrico, a través de la implementación de programas, proyectos y actividades considerando las líneas de acción planteadas por CORPONARIÑO. Las visitas se realizan teniendo en cuenta el cronograma de ejecución propuesto en el expediente PUEAA aprobado con acto administrativo.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental – CORPONARIÑO

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (Res.667/16).
Meta:	100% (600 Visitas de seguimiento)

Avance Meta	78% (469 visitas de seguimiento)
-------------	----------------------------------

Para el I semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Conocimiento y Evaluación, Ambiental, reporto un avance del 78% con respecto a la meta programada para la vigencia, que corresponde a un total de 469 visitas técnicas de seguimiento a los tramites de concesiones de agua, superficiales, subterránea y ocupación de cauce con el fin de lograr un control y monitoreo a las resoluciones otorgadas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas. Las visitas se adelantaron de la siguiente manera: 42 en el Centro, 26 en el Norte, 105 en el Sur, 67 en el Sur Occidentey 61 en la Costa Pacífica.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamientodel recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.3	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión-días) otorgadas por la corporación (IMG RES. 667/16)
Meta:	52 días
Avance Meta	89 días (213 actos administrativos)

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, se contabilizó un total de 213 Actos Administrativos con un promedio de 89 días aproximadamente, sobrepasando los 52 días promedio establecidos, demostrando que se requiere mejorar la eficiencia en la entidad, frente a la atención de este trámite.

Cabe aclarar, que el 53,52% de los trámites ambientales corresponden actosadministrativos de expedientes apertura dos en los meses de noviembre y diciembre dela vigencia 2023, los cuales culminaron con el acto administrativo en el año en curso,por ello, son contabilizados y reportados en este semestre; y el 46,47% correspondena tramites apertura dos en la vigencia 2024

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamientodel recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.4	Porcentaje de usuarios atendidos
Meta:	100% (Consolida anualmente el No. de solicitudes radicadas,apertura das y tramitadas con resolución)
Avance Meta – 1 Semestre	50% (79 solicitudes)

Para el I semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada para la vigencia, que corresponde a la atención oportuna de 79 solicitudes recepcionadas, de las cuales 40 fueron solucionadas mediante oficio y los 39restantes fueron atendidas por medio de concepto técnico y posteriormente remitidasa la Oficina jurídica para la emisión de la resolución la cual resuelve la reclamación.

Para el trámite de respuesta la dependencia desde el primer trimestre de cada año consolida la información que forma parte del factor regional y demás datos para generar la liquidación de los usuarios que cuentan con concesión de aguas tanto legales (Activos) como ilegales, a la generación para posteriormente generar la liquidación y emitir la factura de Tasa por Uso del Agua.

PROYECTO-3.4 - Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y maneje de vertimientos (Recursos TR)

Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y maneje de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.1	Porcentaje de Planes de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV conseguido (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (39 psmv aprobados)
Avance Meta	76% (30 visitas de seguimiento)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, se reporta un avance del 76% con respecto a la meta programada para la vigencia (39 PSMV aprobados); lo que corresponde a treinta 30visitas de control y monitoreo a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos que se encuentran aprobados y vigentes.



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV)(IMG Res 667/16)
Meta:	90 días
Avance Meta	109 días (2 tramites otorgados)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, en el marco del proyecto de monitoreo del Recurso Hídrico, realizó la evaluación, otorgamiento y notificación de dos (2) solicitudes de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para los municipios de El Peñol (aprobación) e Ipiales (negación), los cuales fueron apertura dos en la vigencia 2023, además, es importante mencionar que, se recibió dos solicitudes para apertura de PSMV, una de ellas se encuentra en proceso de apertura de expediente y la otra en proceso de liquidación para pago del trámite de PSMV. Los dos trámites otorgados fueron atendidos en un total de (218) días, lo que arroja un promedio de (109) días, lo cual supera el tiempo establecido en la hoja de ruta y en la normatividad vigente, demostrando que se requiere mayor eficiencia en la atención de dicho trámite.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (300 PV priorizados)
Avance Meta	49% (146 visitas de 300 visitas de seguimiento)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 49% con respecto a la meta programada; que corresponde a 146 visitas de Control y Monitoreo de 300 seguimientos programados para la vigencia 2024 de permisos de vertimientos aprobados y vigentes tanto para aguas residuales de tipo domésticas y no domésticas en el departamento de Nariño.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permisos de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)
Meta:	68 días
Avance Meta	48 días (16 tramites de permisos de vertimientos otorgados)

Para el primer semestre de la vigencia 2024, El equipo Técnico de la subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, en el marco del proyecto de monitoreo del Recurso Hídrico, realiza la evaluación de documentación para el trámite de permiso de vertimiento, de las cuales se cuenta con dieciséis (16) actos

administrativos de otorgamiento del Permiso de Vertimiento en un tiempo total de 764 días totales para un promedio total de 48 días los cuales se encuentran dentro del tiempo de evaluación establecidos según el procedimiento de permiso de vertimientos, el cual corresponde a 68 días, luego de ser modificado de acuerdo a la normatividad ambiental y a las mesas de trabajo realizadas en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.5	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667/16)
Meta:	100% (Plataforma IDEAM: RESPEL, RUA, SNIF y SIRH No incluye SISAIRE dado que no existen estaciones de monitoreo de calidad del aire.)
Avance Meta	50%

Para el I Semestre, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, se reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada; que corresponde a la actualización y reporte de la información en el SIAC, obteniendo los siguientes resultados: SIRH: 89 reportes, SNIF: 1690 reportes, RUA-RESPEL: 7 usuarios nuevos, RUA- MANUFACTURERO: 28 reportes.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.5.1	Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res. 667 /16)
Meta:	100% (Pasto, Ipiales, Tumaco)
Avance Meta	25%

Para el I Semestre, se reporta un avance del 25%, con respecto a la meta programada ; que corresponde a las siguientes acciones desarrolladas en este periodo: Desarrollo de un encuentro con la participación de representantes de Gestión Ambiental Urbana de I Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quienes lideran el proceso de reporte de Indicadores de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), donde se llegó a la conclusión de que se debe retomar la gestión para las vigencias 2019 y 2021, donde se encuentran información pendiente por reportar. Razón por la cual se retomó la solicitud de indicadores de vigencias anteriormente nombradas logrando reportar Porcentaje de Población urbana localizada en zonas de amenaza alta de la ciudad de Pasto. Por otra parte, de envía nuevamente solicitudes a cada uno de los indicadores faltantes.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.6	Porcentaje de usuarios generadores de vertimientos con seguimiento

Meta:	100% (529 usuarios generadores incluidos en el acuerdo de cargas contaminantes (activos))
Avance Meta	100%

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 100%, con respecto al ameta de la vigencia, que corresponde a 529 Usuarios generadores incluidos en el acuerdo de cargas contaminantes, que se encuentran en los acuerdos vigentes. Entre lascuales están:

*Resolución 360 del 18 de agosto de 2020, mediante la cual la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño para el quinquenio 2020 -2024.

*Proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, firmando en consecuencia el Acuerdo 006 de 2020 por medio del cual se establecieron las metas decarga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2020 – 2024.

*Acuerdo 006 de 2020, se modifican los acuerdos 002 de 2022 y 008 de 2023, consolidando un total de 529 usuarios.

* Decreto 1076/2015 - Artículo 2.2.9.7.5.7 - Forma de cobro.

Corregimiento del Encano – Pasto	Lácteos Municipio de Tuquerres
	

Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO

PROGRAMA 5: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

El programa se enmarca en la ejecución de proyectos que contribuyen al mejoramiento en la formulación, revisión y ajuste de los procesos de ordenamiento territorial que los diferentes municipios del departamento de Nariño adelantan, con el

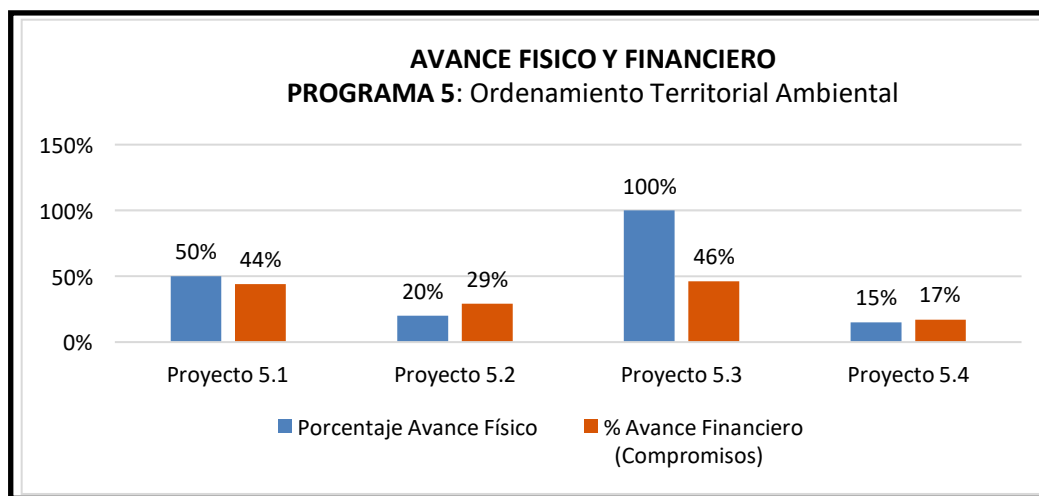
propósito de que éstos incorporen adecuadamente la dimensión ambiental y la gestión del riesgo, dentro del ámbito de competencias de CORPONARIÑO; así como también el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para el control y manejo de los recursos naturales y el ambiente.

Este programa contempla el trabajo en la inserción de las determinantes ambientales, la gestión del riesgo y el cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial municipal, a través de procesos de asesoría, acompañamiento y capacitación, apoyo en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo que se prioricen en articulación con los entes territoriales de acuerdo con las competencias que le asigna la normatividad ambiental vigente.

Tabla 7. Avance Físico y Financiero

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	% Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 5.1: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	50%	44%
Proyecto 5.2: Evaluación y seguimiento de planes de contingencia	20%	29%
Proyecto 5.3: Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permisos y autorizaciones ambientales	100%	46%
Proyecto 5.4: Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial	15%	17%

Gráfico 5. Porcentaje de avance Físico y Financiero programa 5



PROYECTO – 5.1 Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales

Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.1	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (16 municipios)
Avance Meta	69% (11 municipios)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 69%, con respecto a la meta programada; que corresponde a la atención de los municipios de Pasto, Ipiales, Potosí, Córdoba, Funes, Puerres, Tangua, Buesaco y Tablón de Gomez y Colón Genova, a los cuales se les brindó capacitación y orientación sobre la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, particularmente en las determinantes ambientales fundamentales para el proceso de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT).



Fuente: Informes de seguimiento Oficina de Planeación y D.E – CORPONBARÑO

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.2	Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de ordenamiento Territorial
Meta:	16 municipios asesorados
Avance Meta	11 municipios asesorados

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 62,5%, con respecto a la meta; que corresponde a la atención a los municipios de Pasto, Ipiales, Potosí, Córdoba, Funes, Puerres, Tangua, Buesaco y Tablón de Gómez y Colón Génova, en la integración de la gestión del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial, incluyendo en la construcción de los planes de desarrollo territorial PDT, en el marco de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), Decreto 1077 de 2015 y demás instrumentos de planificación Nacionales y Regionales que integran disposiciones sobre la gestión del riesgo de desastres.



Fuente: Informes de seguimiento Oficina de Planeación y D.E – CORPONARIÑO

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.3	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (16 municipios)
Avance Meta	63%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 63%, con respecto a la meta programada para la vigencia; que corresponde a la atención a los municipios de Pasto, Ipiales, Potosí, Córdoba, Funes, Puerres, Tangua, Buesaco y Tablón de Gómez y Colón Génova, en lo relacionado a la incorporación de la gestión de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial, incluyendo en los planes de desarrollo territorial, fundamentales para el proceso de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT), en armonía con la política nacional de Cambio Climático 2016 y la Ley 1931 de 2018), así como con los demás instrumentos de planificación de Cambio climático Nacionales y regionales.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.4	Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.
Meta:	12 (municipios con seguimiento)
Avance Meta	6

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada; que corresponde a elaboración de 6 informes de los municipios de Santacruz de Guachavés, Providencia, Ospina, Aldana, Cuaspud Carlosama y Olaya Herrera, de acuerdo a los compromisos ambientales previamente concertados con los municipios del departamento de Nariño. Los resultados de estos informes fueron comunicados a los alcaldes de turno para que tomen las medidas correctivas del caso y remitidos a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental para adelantarlos requerimientos a que haya lugar en el manejo, conservación y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.5	Documento de determinantes elaborado
Meta:	1
Avance Meta	0

Para el I Semestre, no se reportó avance frente a la meta planteada en este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

PROYECTO – 5.2: Evaluación y seguimiento de planes de contingencia

Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia
Meta:	65 días
Avance Meta	9 días

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se radicaron y evaluaron 3 planes de contingencia, de los cuales dos (2) corresponden a la Zona Andina y uno (1) a la Zona Pacífica, Los cuales fueron evaluados en un promedio de 9 días, encontrándose dentro del parámetro establecido en la meta programada. De esta manera se evidenció un cumplimiento con los tiempos de hoja de ruta del procedimiento y no se presentaron servicios no conformes en la evaluación de estos documentos, además se dio la respuesta y notificación al usuario dentro de los tiempos reglamentarios.

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.2	Porcentaje en Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos
Meta:	100% (603 estaciones de servicio)
Avance Meta	24% (184 visitas de seguimiento)

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, se reportó un avance del 24%, que correspondea 184 visitas de Seguimiento y Monitoreo de las 753 programadas en el Formato F13 para el semestre, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: ochenta (83) corresponden a la Zona Andina y setenta (75) a la Zona Pacífica del Departamento de Nariño. El objetivo de las Visitas de Seguimiento y Monitoreo principalmente se basa en la verificación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación que fueron planteadas en cada Plan de Contingencia para Derrame de Hidrocarburos, Aprobados por CORPONARIÑO en las Vigencias: 2015, 2016, 2017 y viabilizados durante las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 tomando como puntos de referencia todas las áreas con que cuentan en la EDS y los sectores considerados como áreas de Influencia Directa e Indirecta de cada Estación de Servicio.

Durante el I semestre de 2024, se realizaron un total de 119 visitas de control y seguimiento, de las cuales 75 corresponden a la Zona Andina y 44 a la Zona Pacífica. Obteniendo de esta manera un porcentaje de gestión del 35.21%.

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.3	Porcentaje de Planes de Contingencia Evaluados
Meta:	100%
Avance Meta	25%

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, se presenta un avance del 25%, de la metaprograma, que corresponde a la evaluación de tres (3) Planes de Contingencia, dos (2) de la Zona Andina y uno (1) de la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, los cuales fueron aprobados mediante Concepto Técnico de Viabilidad.

Cabe aclarar que el número de Planes de contingencias presentados para su evaluación ha venido disminuyendo a lo largo de los años, teniendo en cuenta que la mayoría de las Estaciones de Servicio presentan su resolución o Concepto de Viabilidad del Plan de Contingencia, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

PROYECTO – 5.3: Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales

Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2024)
Meta:	70 días
AvanceMeta	86 días

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, se reportaron 231 otorgamientos ambientales (Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas), los cuales fueron atendidos, en un promedio total de 86.41 días, superando los días establecidos, lo que requiere una mayor eficiencia por parte de la entidad frente a la atención de este trámite.

Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16) (2024)
Meta:	100% (: Licencias ambientales: 42, Concesiones de Agua: 600, Permisos de Aprovechamiento Forestal: 17, Permisos de Emisiones Atmosféricas: 42 y Permisos de Vertimientos: 300)
Avance Meta	25%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 25%, con respecto a la meta programada; lo que corresponde a un total de 677 visitas de control y monitoreo expedientes de trámites ambientales otorgados, además del seguimiento a 246 archivos, para un total en el periodo mencionado de 923 seguimientos, demostrando compromiso por parte de la entidad en su rol de Autoridad Ambiental.

PROYECTO – 5.4: Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial

Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.1	Estudios realizados (Estudios de susceptibilidad de amenazas naturales)(Un estudio de amenazas en las márgenes del cauce del río Guátara - cuenca media - municipios de Yacuanquer, Consacá, Sardonáy Ancuya y un estudio de amenazas naturales en el municipio de Pasto.)
Meta:	2
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, No se presentó un avance con respecto a la meta total programada para la vigencia; Sin embargo se adelanta acciones de aprestamiento como es la priorización e identificación del área de estudio por susceptibilidad de procesos de remoción en masa en los márgenes del cauce del río Guítara, se realizó visita de reconocimiento de la zona y se inició con la primera campaña de inventario de deslizamientos y se adelantó el inventario de deslizamientos sobre los márgenes del río Guátara, su caracterización geomofologica, documento que en la actualidad se encuentra en la etapa de análisis y redacción para el informe final.



Fuente: Informes técnicos Oficina de Planeación y D. E – CORPONARIÑO

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.2	Informes de seguimiento (Informes de seguimiento a amenazas naturales)
Meta:	16 (municipios)
Avance Meta	8 (municipios)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 50% con respecto a la meta programada para la vigencia; lo que corresponde a ocho (8) visitas de seguimiento a procesos de remoción en masa y avenidas torrenciales en los municipios de Mallama, Ricaurte, San Bernardo, Sn José de Albán, Colon, Belén, Funes y Buesaco, apartir de las cuales se prepararon informes de caracterización de los deslizamientos observados, con las recomendaciones correspondientes; los cuales son remitidos a los municipios mencionados con copia a la Gobernación de Nariño

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.3	Solicitudes atendidas (Solicitudes de los municipios y concejo departamental del riesgo atendidas)
Meta:	100%
Avance Meta	25%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 25%, con respecto a la meta programada, lo que corresponde a la atención solicitudes, entre las cuales se encuentran, la enviada por el Concejo Departamental de Gestión del riesgo sobre un deslizamiento en el municipio de Ancuya sobre el margen oriental del río Guitara, lassolicitudes enviadas por los municipios de Ilés, Buesaco y del Pasto (quebrada Chapal), las cuales fueron atendidas en un 100%, donde se realizó la visita y el informe respectivo, el cual se remitió al municipio correspondiente y a la Gobernación de Nariño.

Durante este periodo, se acudió a las reuniones citadas por el Concejo Departamental del Riego y al municipal de Pasto.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.4	Base de datos (Base de datos de amenazas naturales actualizada)
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, lo que corresponde a la actualización de la Base de datos a partirde los informes realizados, la cual reposa en el SIG del proyecto de Gestión Ambiental del riesgo GAR. Por otra parte, durante este periodo se creó un módulo en la página web de CORPONARIÑO, en la cual reposan los informes y estudios realizados por el GAR, y que se encuentran a disposición de todos los municipios del Departamento de Nariño

Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 2.1	Número (Numero de actividades u obras)
Meta:	1
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta planteada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

PROGRAMA 7: GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

El programa contempla la planeación, ordenación y manejo de zonas costeras a través de la implementación de acciones de recuperación y conservación de la zona costera en el marco del Plan Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur – POMIUAC LLAS. Así como también el monitoreo de la calidad del agua de las fuentes hídricas de la zona costera para cual se ha contemplado la suscripción de un convenio con el INVEMAR a través de la REDCAM, para continuar con el monitoreo de calidad del agua y obtener los resultados que den pautas para que la Corporación pueda tomar medidas e implementar estrategias para la protección y conservación del recurso hídrico en la zona costera

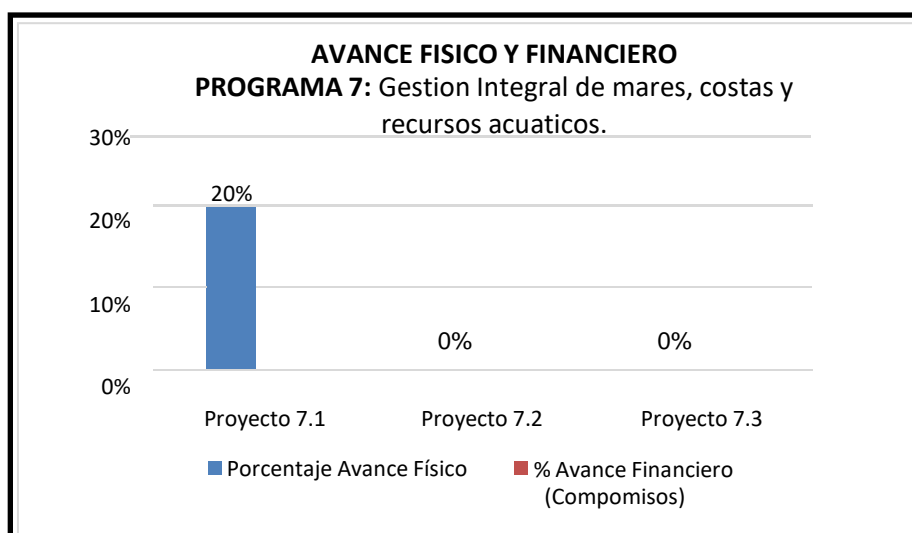
Por otra parte este programa contempla el mejoramiento de las medidas de prevención, control y manejo de especies y áreas afectadas por especies invasoras, a través de visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*), en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie invasora Caracol Africano (*Achatina fulica*), así también contempla el desarrollo de eventos de capacitación, encaminados a la sensibilización, identificación, control y manejo de esta especie invasora y la adquisición de los elementos e insumos para el marcaje, anillamiento de fauna silvestre para control de Caracol Africano.

Además, plantea la realización de acciones de manejo, control y prevención de especies con potencial invasor y exóticas, específicamente la especie Garza de Ganado (*Bubulcus ibis*) y otras que se identifiquen o que demanden manejo, porque están afectando el medio natural o a la población.

Tabla 8 Ejecución Física y Financiera Proyectos – Programa 7

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	% Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 7.1: Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas	20%	0%
Proyecto 7.2: Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras	0%	0%
Proyecto 7.3: Monitoreo en corrientes hídricas prioritizadas en zonas costeras	0%	0%

Gráfico 6. Porcentaje de avance Físico y Financiero programa 7



PROYECTO - 7.1: Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas.

Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.1	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16)
Meta:	100% (60 Visitas de prevención, control y manejo de la especie caracol africano (Achatina fúlica).)
Avance Meta	25%

Para el I Semestre de la vigencia del 2024, se reportó un avance de cumplimiento del 25% con respecto a la meta programada, que corresponde a la ejecución de actividades de manejo y control de una (1) especie invasora priorizada denominada (Caracol Africano), las cuales enmarcan en lo establecido en la Resolución 0654 de 2011.

Entre las acciones realizadas se encuentran visitas realizadas, la implementación de medidas de prevención, control y el desarrollo de dos jornadas de capacitación, en todo lo relacionado con el caracol Africano Gigante, sus hábitos, las enfermedades que trasmite al ser humano. De igual manera se adelantó la inducción de cómo realizar la recolección, la deposición final y tratamientos con cal y sal.

Revisión de especímenes Caracol Africano (Achatina Fulica)- Vereda Toldada	Caracol Africano (Achatina Fulica)- Vereda Toldada
	
Socialización - Caracol Africano (Achatina Fulica)- Funcionarios Administración Municipal	Verificación especímenes - Caracol Africano (Achatina Fulica)- Vereda Toldada
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - CORPONARIÑO

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.2	Porcentaje de especies con potencial invasor y exóticas, con Medidas de prevención, control y manejo en ejecución
Meta:	100%
Avance Meta	10%

Para el I semestre se reporta un avance del 10%, con respecto a la meta programada que corresponde a visitas de control y vigilancia realizadas.

PROYECTO – 7.2: Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras

Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras

Proyecto 7.2	Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras
Indicador 1.1	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras (IMG Res 667/16)
Meta:	100% (Al menos 5 Hectáreas de manglar restauradas en cada vigencia)
Avance Meta	0%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, no se reporta avance frente al cumplimiento de la meta programada para este indicador. Sin embargo se adelantan acciones como: El desarrollo de la reunión previa del Comité Técnico, dando cumplimiento al reglamento interno de la Comisión Conjunta de la Unidad Ambiental Costera de la Llanura Aluvial del Sur, establecido a través del acuerdo 002 de 2015, en la cual se realice la presentación de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo Integrado (POMIUAC) de la UAC-LLAS; La revisión y evaluación de las posibles áreas a restaurar dentro del ecosistema de manglar, se elabora el presupuesto y logística requerida para el cumplimiento de la restauración de al menos 5 ha, priorizadas.

PROYECTO – 7.3: Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras

Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera

Proyecto 7.3	Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras
Indicador 1.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona marino-costera. (Monitoreo)
Meta:	1
Avance Meta	0

Para el primer semestre de la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

LINEA ESTRATEGICA 2: Educación para la participación y la gobernanza ambiental.

PROGRAMA 8: EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

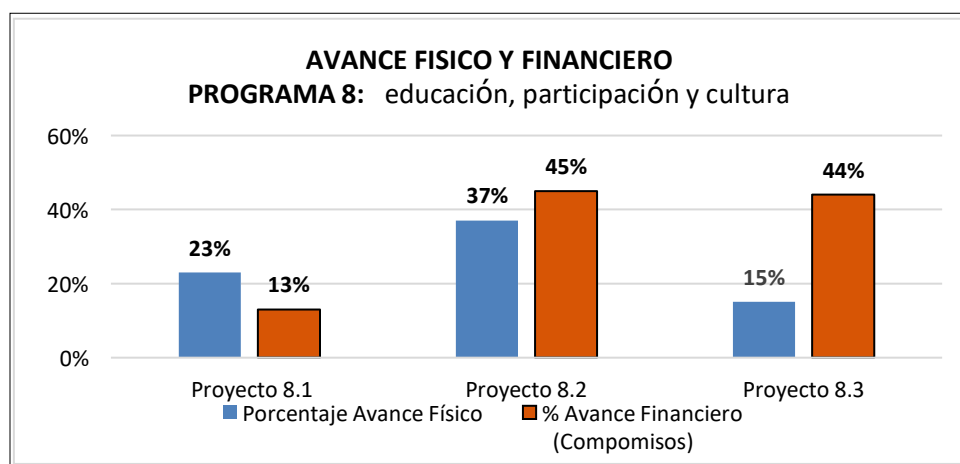
El programa busca promover la cultura Ambiental a partir de acciones y procesos de sensibilización, formación y participación ciudadana dirigido a los actores institucionales y grupos comunitarios, articulando esfuerzos, recursos e instancias para fortalecer en el departamento, prácticas, valores y capacidades tendientes a la conservación, restauración y preservación de los recursos naturales renovables, dinamizando los usos y costumbres de las comunidades étnicas, ambientalistas y campesinas que incida positivamente a la gobernanza Ambiental. Así como también contribuir en la implementación de los lineamientos y las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la educación formal y la educación no formal.

Este programa contempla acciones de fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación ciudadana y la gobernanza ambiental tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la educación ambiental; a través la estrategia "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria, a través de talleres participativos con comunidades, organizaciones, líderes y lideresas priorizadas a fin de garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación.

Tabla 9. Ejecución Física y Financiera Proyectos – Programa 8

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	% Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 8.1: Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	23%	13%
Proyecto 8.2: Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño	37%	45%
Proyecto 8.3: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental	15%	44%

Gráfico 7 Porcentaje de avance Físico y Financiero programa 8



PROYECTO - 8.1: Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.

Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.1	Número de campañas institucionales desarrolladas en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales
Meta:	3
Avance Meta	3

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de 3 campañas Institucionales, las cuales en articulación con otras entidades que desde sus competencias ejecutan acciones de Educación Ambiental, como son las Administraciones Municipales, Instituciones Educativas, entre otros que por su accionar hacen parte del SINA, buscan fortalecer la Educación Ambiental en el Departamento, las cuales abarcan temas ambientales específicos que registran acciones voluntarias de acuerdo a las necesidades ambientales de cada territorio.

* CAMPAÑA 1: la cual busca aportar espacios de reflexión, de sensibilización y de acción para contribuir con el fortalecimiento de comunidades resilientes a los efectos del cambio climático en el departamento de Nariño, durante el periodo se llevaron a cabo 31 actividades desarrolladas, entre las cuales están: Reciclaje, adecuación de zonas verdes, conmemoración del día mundial de la tierra, conmemoración del día del

Reciclaje, conmemoración del día mundial del Medio Ambiente, procesos de limpieza y restauración en zonas de conservación, capacitación por medios radiales y procesos de sensibilización por medios digitales; desarrolladas en los municipios de: Gualmatan, Córdoba, Pupiales, Puerres, El Contadero, Arboleda, El Rosario, Tablón de Gómez, Tuquerres, Guachucal, El Charco, La Tola, Guaitarilla, Ancuya, Chachagüí, Buesaco, Belén, La Llanada y Los Andes.

Campaña N°1 Actuando por el Cambio	
<p>Conmemoración día de la Tierra – I.E.M Teresiano (Tuquerres)</p> 	<p>Conmemoración Día del reciclaje – Institución Educativa – San Juan Bautista</p> 
<p>Conmemoración día del reciclaje – I.E.M Misael Pastrana Borrero (Tangua)</p> 	<p>Programa Radial – MANEJO DE Residuos sólidos (Arboleda)</p> 

Fuente: Informes área de Educación Ambiental COORPONARIÑO

CAMPAÑA 2: La cual busca fomentar ambientes de sensibilización y prevención, a través de la educación ambiental, provocando acciones de cuidado, protección y conservación, para evitar el uso inadecuado del recurso hídrico por parte de la comunidad en general en el Departamento de Nariño, durante este periodo se llevaron a cabo 14 actividades, entre las cuales se encuentran: Conmemoración del día Mundial de los océanos; recorridos ecológicos para identificar las problemáticas de contaminación existentes en los municipios, desarrollo de talleres sobre cuidado del recurso hídrico y siembra de árboles entorno a fuentes hídricas; desarrolladas en los municipio de Pupiales, Puerres, Arboleda, Guachucal, Olaya Herrera, La Tola, Tumaco. Guaitarilla, San Pablo y Tangua.

Campaña N°2 Conservando el Agua para el Buen Vivir	
Siembra de árboles – I. E.M Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús y Colegio Nacional Antonio Nariño yacup (San Pablo)	Conmemoración día de los océanos – I.E.M Sonfonía Yacup (La Tola)
	

Fuente: Informes área de Educación Ambiental COORPONARIÑO

* CAMPAÑA 3: La cual busca promover espacios de sensibilización y prevención, a través de la educación ambiental, fomentando acciones de cuidado, protección y conservación, para evitar el uso inadecuado de especies vegetales, animales y de los ecosistemas, por parte de la comunidad en general en el Departamento de Nariño, durante el periodo se llevaron a cabo 14 actividades realizadas en el marco de la sentencia 4360 la cual declara a la Amazonia sujeta de derechos y la Sentencia 0639-2017 por medio de la cual se declara a la Cuenca Rio Guaitara como objeto de derechos; además de capacitaciones a las comunidades en el marco de la Conmemoración del día del Árbol y siembra de árboles; desarrolladas en los municipios de: Córdoba, Pupiales, Tablón de Gómez, San José de Albán, Tuquerres, Cumbal, La Llanada, Los Andes, Aldana, Olaya Herrera, Buesaco, Colon Génova, San Pablo, La Florida, Tangua y Cumbitara, Pasto.

Es así como las acciones en el marco de las campañas configuran una estrategia comunicativa directa para motivar a otros actores a vincularse a las actividades de educación ambiental, teniendo en cuenta que a través de la articulación de los CIDEA en cada municipio haciendo dinámico los PEAM, se ha logrado fortalecer el tema de sensibilización ambiental, en el Departamento de Nariño.

campana N°3 Nariño Territorio de Vida Silvestre	
Conmemoración día del Ambiente I.E.M Teresiano (Túquerres)	Conmemoración Día del árbol I.E.M Técnico Industrial Divino Niño (Colón Génova)
	

Fuente: Informes área de Educación Ambiental CORPONARIÑO

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.2	Número de actividades de sensibilización desarrolladas
Meta:	120
Avance Meta -1 Semestre	60

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 50%, con respecto ala meta programada, lo que corresponde al desarrollo se acciones orientadas al fortalecimiento del Centro ambiental Chimayoy, donde se llevaron a cabo 60 visitas de diferentes instituciones tanto de educación superior como de secundaria que dinamizan la sensibilización ambiental,

El fortalecimiento al centro ambiental Chimayoy se logra por el esfuerzo realizado desde el programa de educación, mediante acciones de promoción y divulgación de los servicios que presta el centro, Sin embargo, es importante reconocer que se requiere fortalecer el plan de medios, así como la adecuación de los puntos demostrativos, a e infraestructura como el puente y los senderos.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.3	Número de acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación institucional operatividad en la entidad
Meta:	1
Avance Meta – 1 Semestre	1

Para el 1 Semestre de la vigencia 2024, CORPONARIÑO, reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponda a la presencia realizada por el equipo de comunicaciones en cada evento de Promoción y trabajo con la comunidad en el marco del cuidado del Medio Ambiente a nivel institucional y en articulación con otras entidades, en las cuales se brindó acompañamiento y se elaboraron comunicados de prensa con material de audio y video, que posteriormente son divulgados a través de medios de comunicación-

Entre las actividades realizadas se encuentran:

* La apertura oficial al Proyecto "Implementación de la Estrategia Pago por Servicios Ambientales, Reactivación Económica Sostenible Ambiental en el consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera del municipio de Tumaco, donde se contó con la participación de los delegados y representantes de las entidades Nacionales y Regionales, con la presencia de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Director de la Corporación Autónoma de Nariño.

Programa que gracias a la gestión del Director de Corponariño y con el aval del Gobierno Nacional tiene un costo de Seis mil, novecientos millones de pesos, y que se extenderá por espacio de 2 años beneficiando a más de tres mil familias de esta zona olvidada del territorio Nariñense. (Link : https://fb.watch/tb_94cgNKv/)

* Se hizo presencia en la "Feria de Servicios Institucionales", realizada por Prosperidad Social en el Marco de la visita Presidencial al municipio de Tumaco. (Link : https://fb.watch/tb_BM1kD0R/).

* CORPONARIÑO en atención a la situación de desastre Nacional establecida en el decreto Presidencial No. 037 de 2024 tomó medidas para nuestro departamento a través de la Resolución No. 023 de 2024, la cual prohíbe quemas controladas, el acceso y las actividades de Turismo Ecológico en todos los Parques Naturales Regionales, Áreas Protegidas, en los Páramos y en todos los sitios de Promoción Turística de nuestra región, con el fin de evitar cualquier tipo de actividad que pueda traer consigo eventos de incendios y afectaciones a los ecosistemas. (Link : <https://fb.watch/tbSLQQWH6J/>).



"Feria de Servicios Institucionales"	Medidas Resolución No. 023 de 2024

Fuente: Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

A través del plan interinstitucional de medios de comunicación, se apoya en temas relacionados

➤ Prevención, control, control, vigilancia y el impacto del tráfico ilegal sobre la fauna y flora silvestre, entre otros temas de interés de la biodiversidad nariñense.

*Se sensibiliza frente a la protección del Oso Andino, respetando su espacio y comportamiento natural, especialmente cuando se encuentre en territorio humano. (Link : <https://fb.watch/tc2lAHZGFP/>).

* Se realizó la publicación de 4 videos en la página de Facebook de la entidad, alusivos al tráfico de fauna silvestre y liberación de un espécimen *Rupornis agrirostris* en el municipio de Tangua y de dos ejemplares, un venado y un cuatí en el municipio de Ricaurte. (Link : <https://fb.watch/tc3Pq7mT3Z/>).

*Además, un Video sobre la celebración del Global Big Day, en coordinación con fuerza pública, alcaldía de Sandoná, Parques Nacionales Naturales.

Videos publicados en la página de Facebook de la entidad,
Alusivos al tráfico de fauna silvestre



Fuente; informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

- * En cumplimiento de la sentencia que declara como sujeto de derecho el territorio del río Guátara, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, desarrolló actividades enmarcadas dentro de la conmemoración del Día Mundial del Agua, especialmente involucrando a los 33 municipios que hacen parte del territorio Guátara, donde se adelantó: siembra de árboles nativos, educación ambiental y capacitación a las diferentes instituciones públicas y privadas del departamento, adelantando. (Link: <https://fb.watch/tc4VXZHx-s/>)
- * Se sensibilizó sobre el uso de alternativas conscientes y sostenibles en armonía con la naturaleza, durante la Semana Santa en paz con la Naturaleza: generando un tiempo de reflexión sobre La Palma de Cera, hábitat del Loro Orejiamarillo y otras especies como la no extinción del Loro Orejiamarillo, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de cuidar los lugares que visitamos, para proteger las especies que ahí habitan. (link : <https://fb.watch/tcuqHCyt2l/>)
- * Se contribuyó al rescate y cuidado de la liberación de este majestuoso Gavilán Pollero, (Rupornis magnirostris), como compromiso con la conservación y el bienestar animal. (Link : <https://fb.watch/tcyJvuRV3q/>).
- * Se promovió la Campaña: Nariño Territorio de Vida Silvestre.



Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

- * En el marco del proyecto, Gobernanza del Agua y el Territorio, se desarrollará una jornada de capacitación teórico práctica sobre el manejo de residuos sólidos peligrosos por envases de agroquímicos y ordinarios, donde se contó con la participación de la comunidad de las distintas veredas del Municipio de Tangua (Link : <https://fb.watch/tcx2XtAof2/>).
- * Se promueven proyectos de unidades productivas de cuyes, como prácticas sostenibles que son importantes para la alimentación y el sustento económico y que benefician tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.
- * Se brinda capacitación a estudiantes sobre negocios verdes, como clave para preparar la próxima generación de líderes empresariales conscientes del medio ambiente y comprometidos con la sostenibilidad. (link : <https://fb.watch/tcy9rJN5Mi/>

Capacitación - Gobernanza del agua y el Territorio	capacitación a estudiantes sobre negocios verdes

Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

- * Se adelanta campaña articulada entre CORPONARIÑO Y CEDENAR, para el ahorro de Agua y Energía.
- * Se promueve la siembra de árboles como un legado para las generaciones venideras. Cada árbol plantado es un acto de compromiso con nuestro planeta y su biodiversidad. (Link : <https://fb.watch/tcyT2AZq3q/>)

La entidad continuara reportando acciones frente a este indicador.



Fuente: Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.4	Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos
Meta:	5
Avance Meta	1

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 20%, con respecto a lameta programada, lo que corresponde al desarrollo de una jornada para el fortalecimiento de los procesos con los dinamizadores ambientales de la universidadmariana.

Producto. 2: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 2.1	Número de PRAE fortalecidos
Meta:	45
Avance Meta	26

* Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 57%, con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 26 talleres de capacitación ambiental realizados en el marco de la estrategia CIFA dirigidos a instituciones educativas.

* Actividades desarrolladas:

* Desarrollo de Taller de Cuidado de los Recursos Hídricos con los estudiantes de la Institución Educativa Rosa Florida, en el Marco del Curso de Formación Ambiental

Integral. (11 de abril de 2024-Municipio de Arboleda).

* Desarrollo de un Taller de Gestión de Residuos con los estudiantes de la Institución Educativa Rosa Florida, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral. (9 de mayo de 2024- Municipio de Arboleda).

* Desarrollo de Taller de Flora y Fauna con los estudiantes de la Institución Educativa c Rosa Florida, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral. (28 de junio de 2024-Municipio de Arboleda).

* Desarrollo de Taller de Cuidado de los Recursos Hídricos con los estudiantes de la Institución Educativa en el Marco del Curso de Formación Ambiental Integral. (16 de abril de 2024-Municipio de Taminango).

* Desarrollo de un Taller de Gestión de Residuos con los estudiantes de la Institución Educativa El Páramo, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral. (28 de mayo de 2024-Municipio de Taminango).

* Desarrollo de Taller de Flora y Fauna con los estudiantes de la Institución Educativa El Páramo, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral. (24 de junio de 2024- Municipio de Taminango).

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 2.2	Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA Fortalecidos
Meta:	20
Avance Meta	8

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 40% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 8 proyectos apoyados con actividades que permitieron dar cumplimiento al acuerdo con las comunidades étnicas y fortalecer el sistema de conocimientos propios, entre las cuales están:

* Acciones de concertación, con los municipios de la Cuenca Rio Blanco, en la cual hubo la participación de los alcaldes de los 4 municipios y la secretaria de ambiente del Departamento; donde se socializo la propuesta trabajada el 7 de Marzo en las oficinas de EMPOBANDO con miras a conseguir la conservación de la cuenca del rio Blanco, enfocándose en la contaminación del recurso hídrico; durante esta reunión el alcalde de Cumbal se comprometió a aportar el lote donde se va a construir la PETAR

*Municipio de Pupiales: Grupo jóvenes del cabildo indígena de Pupiales, compromisos en el marco del cumplimiento de Sentencia rio Guáitara, uso y manejo adecuado de recurso hídrico, deforestación y océanos (08 de junio de 2024).

*Municipio de Cumbal, resguardo indígena de Tasmag, Grupo Asociación indígena el Gran, Cumbal, donde se adelanta la Minga de pensamiento paramos por la vida. (12 de mayo 2024).

Proyecto 8.2	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.3	Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos
Meta:	3
Avance Meta – 1	1

Para el I Semestre, se reporta un avance del 33%, con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de una actividad para fortalecer el PRAU de la universidad CESMAG en las instalaciones del centro ambiental Chimayoy.

Cabe aclarar que el componente ambiental en las instituciones de educación superior se lleva a cabo a través de la investigación y la proyección social, en ese sentido, el aporte desde Corponariño, afianza el conocimiento sobre el ambiente.

Proyecto 8.2	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.4	Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas
Meta:	4
Avance Meta	1

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 25% con respecto a la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de un (1) proceso etnoeducativo en el cual se planteó la ruta de trabajo para la descontaminación del recurso hídrico y conseguir la conservación de la cuenca del río blanco y construir una PETAR en el municipio de Cumbal.

Producto 3: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental

Proyecto 8.2	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 3.1	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM
Meta:	16 municipios
Avance Meta	0

No tiene reporte, indicador nuevo - Armonización PAC, por lo anterior fue programado para el segundo semestre de la vigencia.

Proyecto 8.2	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 3.2	Número de talleres implementados en el marco de la estrategia " Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria"(Acuerdo de Escazú y Veedurías Ambientales para la EA)
Meta:	24 talleres
Avance Meta	0

No tiene reporte, indicador nuevo - Armonización PAC, por lo anterior fue programado para el segundo semestre de la vigencia.

Proyecto 8.2	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 3.3	Porcentaje de ejecución de acciones en Educación Ambiental (IMG Res. 667/16)
Meta:	100%
Avance Meta	0

No tiene reporte, indicador nuevo - Armonización PAC, por lo anterior fue programado para el segundo semestre de la vigencia.

LINEA ESTRATEGICA 3: Fortalecimiento de capacidades y generación de cultura para reconversión de las actividades económicas y productivas hacia un enfoque de producción y consumo sostenible

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a reducir la contaminación ambiental por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, disminuir el deterioro de la calidad del aire, fomentar la producción y consumo sostenible en los diferentes sectores productivos de departamento, Además de fomentar la producción sostenible para reducción de la contaminación de sustancias químicas en la minería de oro y materiales construcción.

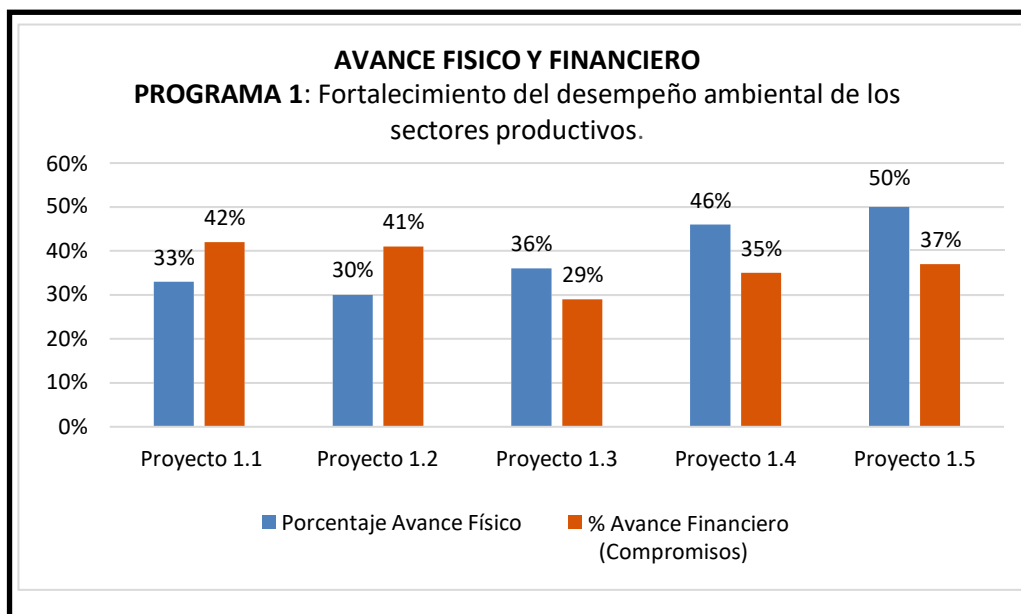
CORPONARIÑO, a través de su ejercicio como Autoridad Ambiental, busca brindar acompañamiento, asesoría, transferencia y fomento de la producción más limpia con los sectores productivo, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en pro de buscar alternativas de sustitución de prácticas domésticas y empresariales que puedan afectar los recursos naturales y el ambiente a fin de disminuir el impacto ambiental de los procesos productivos y así lograr cambiar la actividad generadora de conflicto ambiental territorial.

Ejecución Física y Financiera Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo.

Tabla 10. Porcentaje de Ejecución Física y Financiera Programa 1

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Ponderación Anual	% Avance Físico	Apropiación	Compromisos	% Avance
PROGRAMA 1: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	100%	37%	1,145,117,233	389,706,084	34%
Proyecto 1.1: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	17%	33%	130,870,046	55,240,032	42%
Proyecto 1.2: Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.	17%	30%	144,284,932	59,400,835	41%
Proyecto 1.3: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	45%	36%	592,735,055	174,742,130	29%
Proyecto 1.4: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.	10%	46%	134,080,000	47,591,674	35%
Proyecto 1.5: Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	11%	50%	143,147,200	52,731,413	37%

Gráfico 8. Porcentaje de Avance físico y Financiero - Programa 1



PROYECTO 1.1: Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.

Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.1	Número de Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.
Meta:	255 visitas (1.350 generadores de RESPEL hospitalarios).
Avance Meta – 1 Semestre	92 visitas realizadas

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reporta un avance del 36%, con respecto a la meta programada para la vigencia, que corresponde al desarrollo de 92 visitas de seguimiento a generadores de Residuos Sólidos Hospitalarios, de las cuales 80 fueron realizadas en la Zona Andina, y 12 en la Costa Pacífica, durante las visitas de seguimiento se adelantó la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Visita de Control y Monitoreo RESPEL		
Hospitalarios – Centro de Salud Providencia E.S.E	Hospitalarios – Centro de Salud Funes	Hospitalarios – Centro de Salud San Sebastián, Nariño.



Fuente: Informes visitas de seguimiento – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.2	Número de generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma RUA- RESPEL, registrados.
Meta:	15 registros
Avance Meta	11 registros

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental , se reporta un avance del 73%, con respecto a la meta programada para este indicador, que corresponde al registro de once (11) nuevos generadores de Residuos peligrosos que generan más de 10kg/mes, de los cuales tres (3) corresponden a establecimientos de Estaciones de servicio, cinco (5) establecimientos de IPS, uno (1) a un proyecto de Minas, un (1) establecimiento de sanidad y un (1) establecimiento de desintegración vehicular, dando cumplimiento de esta manera con el registro tal como lo especifica la Resolución 1362 del 2007.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.3	Porcentaje de generadores asesorados y fortalecidos (hospitalarios y demás sectores).
Meta:	2 capacitaciones programadas
Avance Meta	1 capacitación realizada

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de una capacitación para el fortalecimiento de un total de 80 generadores de Residuos Peligrosos de la Zona Costa Pacífica, realizada en el sector de Palmicultores, con colaboración del Programa de Licenciatura de Ciencias Naturales de la Universidad de Nariño Seccional

Pacífico; los cuales fueron sensibilizados en el manejo, almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos generados a partir del proceso desde la generación de materia prima hasta la generación de aceite de palma.



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.4	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Peligrosos)
Meta:	100% (4 - licencias ambientales otorgadas en 2024)
Avance Meta	50%

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde a dos (2) visitas de seguimiento realizadas a los establecimientos Salvi y Aceites Usados, los cuales cuentan con Licencias Ambientales de Residuos Peligrosos. Durante las visitas fueron verificadas, las condiciones de almacenamiento de Residuos Peligrosos.

Aceites Usados - AUD – Licencia Ambiental Residuos Peligros Señalización



SALVI – Licencia Ambiental Residuos Peligros Pisos



Fuente: Informes técnicos – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.5	Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (inflamables, radioactivos, tóxicos, corrosivos, explosivos).
Meta:	155 visitas programadas (620 generadores de RESPEL)
Avance Meta – 1 Semestre	128 visitas realizadas

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance de 82,5% con respecto a la meta programada para la vigencia, que corresponde a un total de ciento veintiocho (128) visitas de control y seguimiento realizadas a 119 generadores de Residuos Peligros con características reactivas, explosivas, toxicas, inflamables. Las

visitas fueron realizadas a cincuenta y cuatro (54) generadores en municipios de la Zona Andina y nueve (9) generadores en municipio de Zona Costa Pacífica, con el fin de verificar manejo interno y externo de los residuos peligrosos generados por cada uno de los establecimientos.

Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos		
CRETI - Consorcio Obras Viales Ancuya.	CRETI - Agroferreteria Don Eduardo –Santa Cruz de Guachavez	CRET - Comercializadora JYESS – Municipio de Belén.
		
Visitas Programadas	Zona RESPEL	Elementos de protección
		

Fuente: Informes visitas de seguimiento – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.6	Número de gestores capacitados en el manejo de RESPEL
Meta:	4 Jornadas de capacitación programadas a gestores con licencia vigente
Avance 1 Semestre	2 Gestores con licencia vigente, capacitados

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de 2 capacitaciones de manera presencial a los gestores Autorizados por la Autoridad Ambiental para la Recolección de Residuos Peligrosos como Aceites Usados; durante las jornadas se sensibilizó en el manejo de los certificados de recolección y disposición final, como también en la estructura para la actualización del Plan de Contingencia de transporte.

Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.1	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (Res.667/2016) (PGAR L1.11.1).
Meta:	100 % (62 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento))
Avance Meta	0%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, no reportó avance frente a la meta planteada para este indicador, se encuentra programado para el segundo semestre.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.2	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a su ejecución (disposición de RCD)
Meta:	100% (54 municipios con PGIRS)
Avance Meta	50% (31 municipios con seguimiento)

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de veintisiete (31) visitas de control y seguimiento a PGIRS aprobados en los municipios de la Zona Andina del Departamento de Nariño: Contadero, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Linares, Ancuya, Consaca, Yacuanquer, Nariño, Guaitarilla, Providencia, Arboleda, Taminango, San Lorenzo, Iles, Cordoba, San Pablo, Belen, Colon Genova, Policarca, Los Andes Sotomayor e Ipiales, Pupiales, Guaitarilla, Providencia, Ricaurte, Mallama, Puerres, Potosi, Aldana y Cuaspud Carlosama.

Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios públicos

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.1	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Urbanos)
Meta:	100% (43 Licencias otorgadas)
Avance Meta	56% (24 visitas de seguimientos a licencias otorgadas)

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 56% con respecto a la meta programada, que corresponde al control y seguimiento a veinticuatro (24) Licencias Ambientales otorgadas para Residuos Urbanos por la Autoridad ambiental de las cuales veintiuno (21) corresponden a la Zona Andina:

Municipios de Linares, Ancuya, Yacuanquer, Guaitarilla, Providencia, Taminango, San Lorenzo, San Pablo, Belén, Colon Génova, Policarpa, Los Andes Sotomayor, Ipiales, Pupiales, Guaitarilla, Providencia, Taminango, San Lorenzo, Ricaurte, Mallama, Cuaspud Carlosama y tres (3) Licencias corresponden a la Zona Costa Pacífica: Municipios de Francisco Pizarro, Tumaco y Barbacoas.

Control y seguimiento a licencias sitio de disposición final.		
Relleno Sanitario Municipio de Yacuanquer	Relleno Sanitario Municipio de El Peñol	Relleno Sanitario Municipio de Los Andes Sotomayor
		

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental- CORPONARIÑO

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias residuos sólidos)(IMG Res.667/16).
Meta:	90
Avance Meta	N/A

Para el I Semestre de la vigencia 2024, LA Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental reporta que no se presentaron solicitudes de trámites ambientales concernientes al licenciamiento de Residuos Sólidos, razón por la cual no es posible calcular el tiempo promedio con respecto a la meta establecida.

Proyecto 1.2	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.3	Porcentaje de municipios con PGIRS con seguimiento a la disposición final (adecuada, inadecuada y aprovechada) de residuos sólido.
Meta:	100% (seguimiento a los 44 PGIRS aprobados).
Avance Meta	50% (31 visitas de seguimiento PGIRS)

La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de treinta y uno (31) visitas de control y seguimiento a PGIRS aprobados en los municipios de la Zona

Andina del Departamento de Nariño: Contadero, Cumbal, Guachucal , Gualmatan, Linares, Ancuya, Consaca, Yacuanquer, Nariño, Guaitarilla, Providencia, Arboleda, Taminango, San Lorenzo, Iles, Cordoba, San Pablo, Belén, Colon Génova, Policarca, LosAndes Sotomayor e Ipiales, Pupiales, Guaitarilla, Providencia, Arboleda, Taminango, San Lorenzo, Ricaurte, Mallama, Puerres, Potosí, Cordoba, Aldana y Cuaspud Carlosama.

Visitas de Control y seguimiento a PGIRS	
EMPOLICARPA E.S.P -Policarpa	ECOOPAR - Ricaurte
	
EMPOGUIATARILLA – Guaitarilla	
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental- CORPONARIÑO

Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S. P

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 4.1	Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos(Administraciones Municipales - ESP).
Meta:	100 (Asesorías y visitas programadas)
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, no reportó avance para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

PROYECTO – 1.2: Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.

Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2 - 159	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. (permiso de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/2016)
Meta:	90 días
Avance Meta	51 días (2 solicitudes)

En su rol de Autoridad Ambiental, CORPONARIÑO, fomenta la legalización de los proyectos que puedan generar impacto negativo en el medio ambiente, en este caso con la generación de emisiones.

En este sentido, para el I semestre de 2024, fueron atendidas dos (2) solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas, en un tiempo promedio de 51 días de atención, las cuales fueron aperturadas en la vigencia 2023, y aprobadas desde el Equipo Técnico de Emisiones atmosféricas y aprobadas mediante actos administrativos.

Por lo anterior y considerando el tiempo real y el tiempo efectivo de los trámites reportados, se evidencia que realmente la evaluación y aprobación de una solicitud por parte de la entidad se ejecuta de manera eficiente; sin embargo, se han identificado una serie de situaciones que pueden afectar el curso normal de un trámite, por lo cual la entidad procede a adelantar la actualización del procedimiento de Permiso de Emisiones Atmosféricas aprobado en el Sistema de Gestión, de tal manera que quede ajustado de acuerdo a las etapas que debe surtir una solicitud y así poder garantizar que los tiempos sean contabilizados a partir de la radicación de información correcta y completa, especialmente la información jurídico-administrativa, reflejando además la atención oportuna y la legalización de proyectos generadores de emisiones atmosféricas.

Proyecto 1.2 - 159	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2017: 25)
Meta:	100 % (42 fuentes fijas activas)
Avance Meta – 1 Semestre	45%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde La Subdirección de Conocimiento y evaluación Ambiental, se reporta un avance del 45% para la meta programada para este indicador, que corresponde al desarrollo de 19 visitas de seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas que pertenecen al sector agroindustrial y minero.

Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Porcentaje de CDA activos con seguimiento
Meta:	100% (20 CDAs activos)
Avance Meta	32% (8 visitas)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental se reporta un avance del 32%, que corresponde a ocho (8) visitas de control y monitoreo, realizadas en CDA activos en el departamento de Nariño, durante las cuales se evaluó exhaustivamente el estado de los equipos especializados utilizados en los centros de diagnóstico automotor, se verificó que los equipos estén debidamente calibrados y funcionando correctamente y que no presenten alteraciones en su condición normal de operación debido al uso constante; Para ello, se revisan los certificados de calibración correspondientes, los cuales deben estar actualizados y emitidos por entidades autorizadas.

Este tipo de control y seguimiento a los CDAs es crucial para asegurar que los vehículos que transitan por el territorio nacional se encuentren en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, considerando el impacto negativo de las fuentes móviles en la calidad del aire. Los resultados obtenidos de las visitas realizadas en los CDAs de Pasto e Ipiales, nos dieron a conocer que se está cumpliendo con los requisitos establecidos, siendo esto un aspecto positivo para la gestión de las políticas de seguridad vial y calidad del aire en el departamento de Nariño. La información de cada visita se encuentra consolidada en el expediente en físico y virtual de cada proyecto en la sede central de COORPONARIÑO.

Cabe mencionar que, en el departamento de Nariño, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, ha certificado 20 Centros de Diagnóstico Automotor (CDAs), los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes municipios: 12 en Pasto, 2 en Túquerres, 4 en Ipiales, 1 en Tumaco y 1 en La Unión. Y que para la presente vigencia 2024, el 100% de los centros de diagnóstico automotriz se encuentran certificados en materia de gases.



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - CORPONARIÑO

Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para lamitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 3.1	Número de Entes Territoriales con población mayor de 100.000 habitantes con proceso de actualización de mapas de ruido y acompañamiento para suadopción
Meta:	3
Avance Meta – 1	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, No se reporta avance en la meta programada; Sin embargo se da inicio al levantamiento de información en las cabeceras municipales de Ipiales y Pasto, realizando aforos vehiculares, medición de velocidad de recorrido y medición de ruido ambiental en los puntos priorizados de cada cabecera, las mediciones se realizaron en un día normal y un día festivo tanto en hora valle como en hora pico, lo anterior con el fin de obtener una muestra completa y no sesgada de la información.

De igual manera, se adelantó en la jornada del día sin carro, la actualización del eje de la calle 18 en el municipio de Pasto, logrando evidenciar que el flujo vehicular en este eje disminuye aproximadamente un 70% en comparación a un día normal.

PROYECTO- 1.3: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.

Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.75.1)
Meta:	100 % (Al menos 6 agremiaciones del sector productivo priorizados)
Avance Meta	50 %

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, lo cual corresponde al acompañamiento a 4 alianzas productivas,

- “Alianza para el fortalecimiento de la producción sostenible y comercialización de cuy, con mujeres rurales de la Asociación agroambiental ASOAMVA” – municipio de San Bernardo Nariño.
- ” Alianza para el fortalecimiento de la producción y comercialización del cultivo de fique con productores “. Municipio de San Bernardo.
 - Proyecto: “Fortalecimiento de la producción piscícola clínicamente inteligente en ASMINAWA del resguardo indígena de la vega CHAGÜI- CHIMBUZAN – Municipio de Ricaurte y Barbacoas.
 - Alianza para la producción y comercialización de pasta de ají Habanero, implementando tecnologías de producción limpia y agroecológica, liderado por 40 mujeres rurales de la Asociación Agropecuaria campesina del municipio de San Pablo, departamento de Nariño.

A través de las cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

* CORPONARIÑO como Co-financiador del componente ambiental, desde donde se brindó asesoría y asistencia técnica de manera virtual en comités dirigidos a 4 alianzas productivas.

*Se apoyó desde la Corporación con la entrega de material vegetal (12.000 plántulas de especies nativas), a 3 alianzas productivas.

*Se realizó talleres de capacitación en las siguientes temáticas: “Capacitación en coberturas forestales, biodiversidad, producción más limpia, promoción y difusión del programa regional de negocios verdes con el sector agrícola y pecuario de producción de especies menores, capacitación en el manejo del recurso hídrico en las microcuencas “.

*Por otra parte se avanza en la gestión realizada en el marco del cumplimiento de agendas sectoriales realizada por la Subdirectora de Sostenibilidad del Fondo Nacional de la Porcicultura PORKCOLOMBIA, en referencia al asunto de solicitud de documentos legales para el establecimiento de acuerdo de voluntades y/o agendas ambientales

suscritos con CORPONARIÑO. Donde se realizó la entrega de documentos legales como: RUT, Resolución de Constitución de la CAR, Cedula de representante legal y Acta deposicionamiento del representante legal de la Corporación; para firma del “Acuerdo para desarrollar actividades de prevención y minimización de la contaminación, mediante la adopción de métodos de producción Sostenible para el sector Agropecuario del departamento de Nariño”.

Por otra parte, se llevó a cabo reunión con el coordinador regional de FENALCE, a fin se socializar el interés por parte de Corponariño y FENALCE para realizar agendas conjuntas de trabajo, que permitan llegar acuerdos de interés ambiental desde el que hacer misional de cada entidad, lo cual permita la firma de Acuerdo de Voluntades para trabajar en el sector cerealero con la implementación de acciones de conservación y producción más limpia.

Por otra parte, se realizó reunión, con la delegada de la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI), con quienes existe el interés mutuo de aunar esfuerzos que permitan mitigar la problemática ambiental presente en este importante sector productivo, avanzando en la concertación de compromisos que se darán a conocer en las próximas reuniones. En este sentido se manifiesta la voluntad y acuerdo de las partes por realizar estas actividades de manera formal en el marco de un acuerdo, donde se establezcan los compromisos y aportes en bienes y servicios tanto de COPRONARIÑO como de FENAVI.

Alianza productiva para la producción y comercialización de Pasta de ají Habanero –Municipio de San Pablo Vereda Robles	
Capacitación	Entrega de Material Vegetal
	

Fuente: Informes técnicos área de reconversión productiva- SUBSEA - CORPONARIÑO.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.2	Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva
Meta:	1 (proyecto piloto apoyado)
Avance Meta	1 (proyecto piloto apoyado)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta avance del 50% frente al cumplimiento de la meta programada para este indicador, lo que corresponde a las acciones implementadas en el sector agropecuario, orientadas a fortalecer el proyecto piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

*Elaboración de un documento de diagnóstico con el fin de identificar las problemáticas ambientales existentes en el sector agropecuario en el departamento de Nariño, y desarrollo de reuniones de socialización del proyecto “Implementación de acciones para el fomento a la producción y consumo sostenible”, en los municipios de Consaca, Funes y Puerres con los coordinadores de UMATA y secretarías de agricultura y ambiente de cada municipio.

*Identificación y selección de diez (10) asociaciones y/o productores de los diferentes sectores productivos agrícolas, pecuarios y turismo, con quienes se trabajará el proyecto piloto en la vigencia correspondiente al segundo semestre del 2024. Con estos usuarios se concertó y adelantó 10 jornadas de socialización y capacitación con los representantes legales y/o productores, durante las cuales se dio a conocer las actividades, requisitos, compromisos y alcances del proyecto, y la aplicación de la lista de verificación de buenas prácticas ambientales y caracterización ambiental.

* Dando continuidad a las acciones a realizarse con las organizaciones identificadas en la vigencia del año 2023, en el presente periodo se realizó la entrega de incentivos a quienes obtuvieron un mejor desempeño ambiental, para un total de 7 grupos asociativos y 5 productores del sector agropecuario.

* Conjuntamente se llevó a cabo ocho (8) acompañamientos a la implementación de incentivos entregados, con la realización de Huertas Agroecológicas y laboratorios para la producción de biofertilizantes para la seguridad alimentaria, mediante la fertilización con residuos orgánicos.

*Una vez implementadas las huertas y biofertilizantes, se realizó 11 seguimientos, con el fin de verificar el cumplimiento de los planes de mejora entregados a las asociaciones y/o productores de la línea base de la vigencia 2023.

*Dentro del proceso de acompañamiento y capacitación a instituciones, productores y gremios del sector agropecuario, se desarrollaron 9 jornadas de capacitación con universidades, instituciones educativas y grupos asociativos, se capacitaron en total a 193 asistentes, el cual se centró en el manejo de residuos sólidos orgánicos.

Acciones proyecto piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva.



Fuente: Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental- CORPONARIÑO

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones prioritizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.3	Hectáreas destinadas a la producción agropecuaria con incorporación de principios de eco eficiencia basados en la GIBSE (PGAR L1.38.1)
Meta:	3
Avance Meta	0

Para este periodo, desde la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, se reporta avance con respecto a la meta programada. Sin embargo, se realizó la entrega de material vegetal, 12.200 plántulas de especies de laurel de cera, urapan, pelotillo, guayacán y quillototo, y se adelantaron jornadas de capacitación en temas relacionados con manejo y conservación de ecosistemas e implementación de BPA.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones prioritizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.4	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios comprometidos con las hectáreas prioritizadas reciben acompañamiento técnico (PGAR L1.38.2)
Meta:	100% (Acompañamiento técnico: planes de mejora elaborados y apoyados para implementación de BPA, producción y consumo sostenible con enfoque de circularidad y con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE)
Avance Meta	25%

La subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, se reportó un avance del 25%, con respecto al acompañamiento a 10 asociaciones y/o productores de los diferentes sectores productivos, para un total de 73 usuarios agrícolas, pecuarios y turismo; en los cuales se levantó un diagnóstico ambiental utilizando el formato BPA y formato de caracterización de diagnóstico ambiental, con esta información se elaboró los planes de mejora ambiental los cuales se implementarán en el segundo

semestre del 2024.

Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.1	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (Res. 667 /16) (PGAR L3.74.1)
Meta:	28% (plan de acción 8%, mesa técnica NV 2%, NV verificados y seguimiento 12% y comercialización 6%)
Avance Meta	22%

Para el I Semestre de 2024, se reporta un avance del 22% con respecto a la meta programada, lo que corresponde a logro de importantes avances en el fortalecimiento de los negocios verdes en Nariño a través de acciones como:

Con apoyo de FAO y la Corporación Biocomercio en el marco del Proyecto GEF PACIFICO se hizo entrega del documento Plan de Acción Departamental de Negocios Verdes 2024-2027.

*Se brindó capacitaciones en criterios de negocios verdes, las cuales fueron llevadas a cabo en colaboración con la comunidad ASMINAWA y diversas instituciones.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

*Además, se avanzó en la conformación del Nodo Regional de Negocios Verdes, con mesas de trabajo que incluyen a la Gobernación de Nariño y la Cámara de Comercio, buscando impulsar el crecimiento económico sostenible.

*Se identificaron y verificaron cinco (5) nuevos negocios verdes, abarcando actividades desde la producción agroecológica hasta el diseño de huertas urbana.

*Se realizó un seguimiento a doce (12) negocios verdes de la línea base por parte del equipo técnico de la ventanilla de negocios verdes, destacando mejoras en responsabilidad social y gestión ambiental, como el uso de la herramienta PQRS y el cálculo de la huella de carbono.

Acompañamiento negocios verdes ventanilla de negocios verde



Fuente: Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental.

*Por otra se construyó una estrategia regional para posicionar los negocios verdes como un sector económico competitivo y sostenible, enfatizando la innovación y estrategias comerciales efectivas. La participación en ferias como la Expo Feria UNIMINUTO y la Reciclación por Pasto promovió la visibilidad de los negocios verdes y fomentó la actividad de reciclaje, contribuyendo al fortalecimiento del sector de residuos sólidos.

Feria Uniminuto



Fuente: Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental.

Proyecto: 1.3 - 168	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.2	Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes (IMA Res. 667 -16) (PGAR L3.75.2)
Meta:	20 negocios verdes
Avance Meta	5 nuevos negocios verdes

Para el I Semestre de 2024, se reportó un avance del 25% con respecto a la meta programada, que corresponde a avances significativos en el fortalecimiento de los negocios verdes en Nariño, como lo es la identificación y verificaron de cinco (5) nuevos negocios verdes, que abarcan desde la producción agroecológica de fresas y café, hasta el rescate de abejas y el diseño de huertas urbanas. Estos negocios no solo implementan prácticas sostenibles y orgánicas, sino que también generan impactos positivos en sus comunidades, como la creación de empleo y la promoción de la economía solidaria. Entre los negocios identificados se encuentran:

- * Asociación Indígena Agro turística La Kumba (Cumbal), dedica a la producción agroecológica de fresas, reduciendo el uso de agroquímicos y empleando prácticas agrícolas sostenibles.
- * Agro café El Tambo SAS: (El Tambo), produce café orgánico de alta calidad, con prácticas de fertilización orgánica y manejo de residuos con lombrices.
- * Para una abeja una flor: Se dedica al rescate de abejas, polinización de cultivos y restauración de ecosistemas, produciendo miel sin químicos.
- * Todo Vivo Huertas Urbanas Orgánicas: (Pasto), diseña e instala huertas urbanas con un enfoque agroecológico, reduciendo la huella de carbono y mejorando la seguridad alimentaria.
- * Asociación Frutas Verdes del Patía: (El Rosario), produce Limón Tahití orgánico, exportando a Europa y promoviendo la equidad de género y el trabajo comunitario.

Por otra parte, se brindó acompañamiento en la implementación de planes de mejora a 18 negocios verdes, con apoyo en aspectos ambientales, comerciales y sociales, donde el apoyo de la Universidad de Nariño fue crucial para ofrecer soporte especializado. Así mismo se realizó un seguimiento a seis negocios verificados en la vigencia 2023, destacando mejoras en responsabilidad social y gestión ambiental, como el uso de la herramienta PQRS y el cálculo de la huella de carbono. Estos esfuerzos han contribuido a impactos ambientales positivos y al fortalecimiento del sector de negocios verdes en la región.

Todo vivo huertas urbanas orgánicas	Asociación FrutasVerdes del Patía
	
Agrocafe El Tambo SAS	Para una Abeja una Flor
	

Fuente: Informes técnicos. Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental- CORPONARIÑO

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.3	Número de proyectos de negocios verdes con acompañamiento
Meta:	1
Avance Meta – 1 Semestre	0 (0,5% Gestión)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, No reportó avance frente a la meta planteada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundosemestre de la vigencia.

PROYECTO – 1.4: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño. - Código – 170

Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Puntos de muestreo en fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera – UPM monitoreadas en aguas, sedimento y/o aire.
Meta:	25 puntos de muestreo
Avance Meta	16 puntos de muestreo

La subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, reportó un avance del 64%, con respecto a la meta programada, lo cual corresponde a la implementación de dieciséis (16) puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas de los municipios de Santacruz de Güachavez, La Llanada y Los Andes Sotomayor.

Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro

Proyecto: 1.4 - 170	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Número de unidades de producción minera con asistencia técnica minera metalúrgica para la aplicación de técnicas de producción limpia.
Meta:	7
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, No se reporta avance con respecto a la metaprogramada, Sin embargo La subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, adelantó la revisión de procesos previos en cuanto a asistencias técnicas directas realizadas para el mejoramiento de los procesos de beneficio mineral en los municipios mineros de la Zona Andina del departamento de Nariño durante vigencias pasadas; para de esta manera lograr planificar de forma oportuna la continuidad de la asistencia a cada proyecto minero dentro de sus particularidades.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.2	Porcentaje de unidades productiva mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción más limpia (PGAR L.3.69.1)
Meta:	90 % (25 UMP)
Avance Meta	52%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental reporta un avance del 52% , con respecto a la meta

programada, que corresponde a 13 proyectos con incorporación de prácticas de producción más limpia de las 25 unidades productivas activos, priorizados para la vigencia; a los cuales se implementan tecnologías limpias, durante los procesos empleados en la explotación y beneficio minero, reduciendo de esta manera el impacto de dicha actividad en el medio ambiente y fortaleciendo al sector de la pequeña minería en el Departamento.

PROYECTO – 1.5: Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería demateriales de construcción y oro en el departamento de Nariño

Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería demateriales de construcción y oro en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 1.1	Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción
Meta:	70 visitas programadas
Avance Meta – 1 Semestre	35 visitas realizadas

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 70% con respecto a la meta programada (70 expedientes), lo que corresponde a treinta y cinco (35) visitas de campo realizadas a proyectos mineros legales que cuentan con Licencia Ambiental aprobada por CORPONARIÑO; de las cuales diecinueve (22) visitas se realizaron a proyectos de materiales de construcción y trece (13) a proyectos mineros legales de oro.



Planta de beneficio Sacampues – Samaniego	Mina El Diamante – Santacruzde Guachavez	Planta de beneficio deMinerales – Samaniego
		

Fuente: Informes Técnicos – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO.

Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 1.2	Porcentaje de proyectos de minería en proceso de Formalización(oro y materiales de construcción) con monitoreo y seguimiento
Meta:	90 %
Avance Meta – 1 Semestre	40 %

Para el I Semestre, se reportó un avance del 40% con respecto a la meta programada, lo que corresponde a nueve (9) visitas a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

Proyectos en proceso de formalización		
Mina de las Peñas	Mina La Cruz	Mina Are Sapuyes
		

Solicitud Formalización MineraN° 0E9. 09331	Solicitud Formalización MineraN° 0EA 16211	Propuesta de contrato de Concesión N 15511
		

LINEA ESTRATEGICA 4. Consolidación de los procesos de gestión del riesgo y de adaptación y mitigación del cambio climático en armonía con la planificación del desarrollo regional

PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

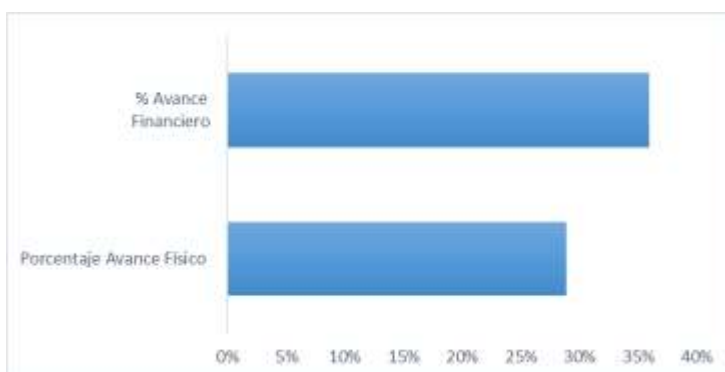
El programa se enfoca en el fortalecimiento de los mecanismos de articulación interinstitucional que contribuyan a la incorporación de adaptación al cambio y variabilidad climática en los procesos de planificación local y regional y en la generación de medidas de adaptación y mitigación concertadas y articuladas para atender los impactos sociales, económicos y ambientales del cambio y variabilidad climática en las comunidades vulnerables.

Este programa, se plantea como una alternativa de actuar y mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades, la diversificación de los medios de vida y los recursos sobre los cuales estas poblaciones dependen.

Tabla 11. Ejecución Física y financiera Programa 6

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	Porcentaje Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 6.1: Gestión integral del cambio climático	29%	36%

Gráfico 9. Porcentaje de Avance físico y Financiero - Programa 1



PROYECTO – 6.1: Gestión Integral del Cambio Climático

Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño

Proyecto 6.1	Gestión Integral del Cambio Climático
Indicador 1.1	Instancia departamental de cambio climático fortalecida
Meta:	1 Documento (Mesa departamental de cambio climático)
Avance Meta	0 (25% gestión)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 25%, con respecto a la meta programada, lo que corresponde al fortalecimiento de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño, a través de mesas participativas que se convoca mediante la secretaria técnica que ejerce el área de cambio climático y CORPONARIÑO. Para este periodo se realizó mesas de trabajo conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente para el fortalecimiento de un banco de proyectos para la disponibilidad de la comunidad y convocatorias vigentes del estado, el cual estará disponible para la comunidad y alineado con las convocatorias vigentes del estado, facilitando así la implementación de iniciativas sostenibles y adaptativas frente al cambio climático. Además, se participó en el desarrollo de mesas participativas y formación de actores en estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático las cuales fueron convocadas por la secretaria técnica del área de cambio climático y Corponariño.

Es así como la articulación institucional ha experimentado un incremento exponencial, logrando avances significativos en áreas estratégicas para la región. No obstante, se ha observado una participación limitada de ciertos actores clave, lo que representa un desafío para maximizar el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas implementadas.

Junta Directiva Mesa Departamental del Cambio Climático	Capacitación a Vigías Páramo de Paja Blanca
	
Taller de conocimiento medidas del PIGCCT – Municipio de Córdoba	Capacitación a Vigías Cerro Chimayoy
	

Fuente: Informes técnicos – SISA CORPONARIÑO

Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.1	Alianzas para análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático por municipio
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I semestre se reporta un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de capacitaciones con enfoque en la incorporación del cambio climático y gestión del riesgo a los municipios que hacen parte de áreas protegidas, a fin de poder incorporar este tema en sus instrumentos de planificación.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.2	Número de talleres desarrollados con comunidades
Meta:	1
Avance Meta	0 (30% gestión)

Para el I semestre de la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador. Sin embargo, se reporta un 30 % de avance de gestión, que corresponde a la socialización de cambio climático, vulnerabilidad y gestión del riesgo en 6 áreas protegidas del Departamento de Nariño.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.3	Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos Vigía implementada
Meta:	1 (La estrategia se enfoca en la sensibilización de grupos vigía de la conservación en las áreas protegidas.)
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 25% frente a la meta programada, que corresponde al desarrollo de actividades para el fortalecimiento de los grupos vigías en municipios del departamento de Nariño, entre las cuales se encuentran:

*El comité comunitario institucional del DRMI Cerro Chimayoy, en el municipio de La Unión (N), donde se contó con la participación del grupo de vigías de la conservación y demás instituciones.

*Recorrido Cerro Chimayoy, con la participación de su administradora, los vigías de conservación y el equipo técnico del proyecto de Cambio Climático de CORPONARIÑO, en el cual, se identificó de manera conjunta, zonas con potencial para el establecimiento de estaciones para el monitoreo del clima y problemáticas existentes en la zona, tales como la deforestación, la erosión del suelo y la mala disposición de residuos sólidos.

*Del diagnóstico obtenido, se programaron capacitaciones sobre la gestión del riesgo climático, contando con la participación de la comunidad, los grupos vigías y las administraciones locales.

Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía implementada



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

LINEA ESTRATEGICA 5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión ambiental

PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Este programa surge a partir de los lineamientos estratégicos institucionales para el cuatrienio 2024 -2027 plasmados en el PAC, además de proveer los mecanismos para la gestión, el seguimiento y el control en el cumplimiento de las metas, productos y servicios de la entidad en condiciones de oportunidad y calidad; teniendo en cuenta que todo el accionar institucional está engranado en un sistema de gestión que se debe mantener y operar para alcanzar los resultados previstos, lo que implica igualmente la verificación y seguimiento de su funcionalidad y conformidad.

Este programa contempla el desarrollo y fortalecimiento de procesos internos que permitirán no solo contar con la información exacta, confiable y oportuna, su almacenamiento de tal forma que esté disponible cuando se necesite, así como los insumos, elementos y recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión Institucional, sino además fortalecer las capacidades y competencias del personal de la entidad, dotándolo de las herramientas necesarias para facilitar su

acercamiento a la comprensión de las particularidades del territorio, mejorando los niveles de interlocución interna y de identidad con el rol institucional de la entidad.

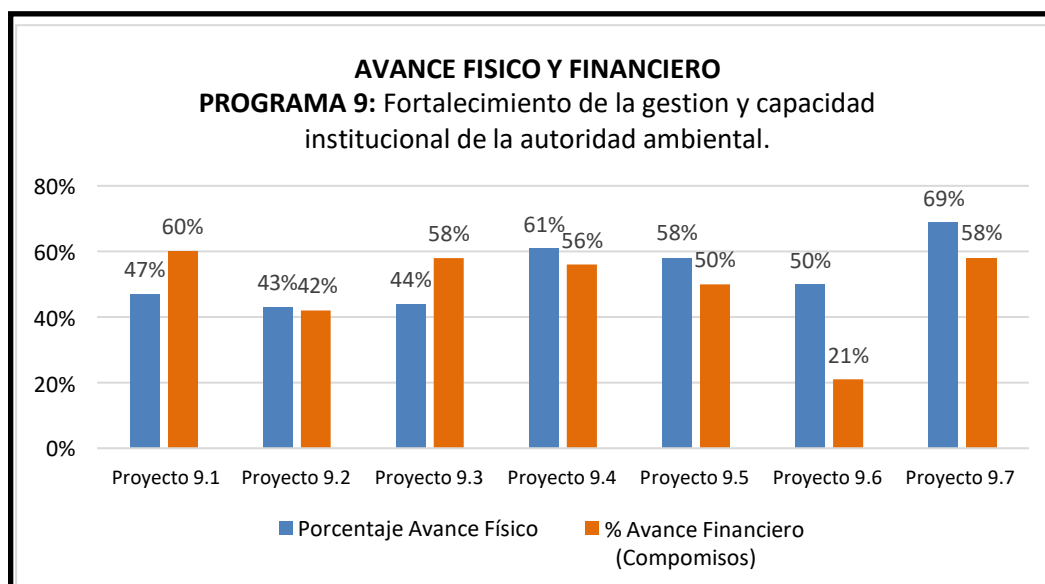
Además, contempla el mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional para abordar los procedimientos de cobro coactivo y persuasivo; El fortalecimiento de la

comunicación institucional y la participación ciudadana tanto a nivel interno como externo y el fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas para mejorar la prestación del servicio, el fortalecimiento de los sistemas de atención al usuario, el sistema de seguridad y salud en el trabajo y el proceso gestión documental.

Tabla 12. Ejecución Física y Financiera Proyectos – Programa 9

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	% Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 9.1: Planeación institucional para la gestión ambiental	47%	60%
Proyecto 9.2: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional	43%	42%
Proyecto 9.3: Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	44%	58%
Proyecto 9.4: Operación y administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	61%	56%
Proyecto 9.5: Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad	58%	50%
Proyecto 9.6: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa	50%	21%
Proyecto 9.7: Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto	69%	58%

Gráfico 10. Porcentaje de Avance físico y Financiero - Programa 1



PROYECTO- 9.1: - Planeación institucional para la Gestión Ambiental

Producto 1: Formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 1.1	Documento PAC formulado Diseñado y publicado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I semestre de la vigencia 2024, desde la Oficina de Planeación y D.E se reportó un cumplimiento del 100% , con respecto a la meta programada para la vigencia, donde CORPONARIÑO de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 y la Guía para la formulación y el seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del MADS, adelantó un proceso concertado y participativo a nivel interno y con actores de todo el Departamento para la formulación y aprobación del Plan de Acción Cuatrienal de la entidad, denominado Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 “Comprometidos por la Conservación Ambiental” presentado en audiencia pública a la comunidad nariñense el 30 de abril y aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 (Junio 11).

Este documento se encuentra estructurado bajo cinco componentes: Marco General, Síntesis Ambiental del área de jurisdicción y evaluación de los factores institucionales y de gobernabilidad; Acciones Operativas, Plan Financiero e Instrumentos de Seguimiento y Evaluación.

Durante su proceso de estructuración y aprobación se contó con la participación de 611 actores, quienes hicieron parte de los talleres regionales en las 5 zonas del Departamento (Norte, Sur, Suroccidente, Costa Pacífica y Centro) y en la Audiencia Pública; y a nivel interno el Consejo Directivo, Equipo Directivo y personal de la entidad.

Cabe reconocer que este proceso fue muy enriquecedor para la entidad, teniendo en cuenta que permitió vivenciar, conocer los contextos, realidades y actores que residen en las diferentes regiones de Nariño; retroalimentando el proceso técnico a través de propuestas y aportes valiosos para definir acciones estratégicas que

permitan atender situaciones ambientales priorizadas y aprovechar las potencialidades ambientales de cada región.

Por otra parte El Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, en su formulación y etapas subsiguientes (ejecución, seguimiento y evaluación), basa su estrategia de articulación en los diferentes referentes normativos y de política a nivel internacional, nacional, departamental, regional y local; los cuales a su vez determinan el ámbito de actuación de los diferentes actores desde su rol, funciones, competencias y gestión que realizan, y definen el relacionamiento, aporte, apoyo o cogestión que cada uno puede realizar en el alcance de las metas ambientales previstas para el cuatrienio.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 1.2	Documento PAC socializado y aprobado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Oficina de Planeación y D.E, se reporta un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada, que corresponde socialización del Plan de acción Cuatrienal 2024 – 2027, ante el Consejo Directivo y la Comunidad Nariñense a través de convocatoria y desarrollo de la audiencia pública desarrollada el día 30 de abril de 2024, donde participaron un total de 107 personas y se contó con las intervenciones que reglamenta el Decreto 1076 de 2016 y de las personas que se registraron como intervinientes, cuyos aportes fueron consolidados mediante acta, informe de la audiencia y analizados para su consideración en el marco del PAC.

Por otra parte, para este periodo, el Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 “Comprometidos por la Conservación Ambiental”, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 (Junio11) y a la fecha se encuentra en ejecución por parte de la entidad.

Audiencia Pública socialización Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 “Comprometidos por la Conservación Ambiental”	
	

Fuente: Proceso de formulación, socialización y aprobación PAC 2024 – 2027 CORPONARIÑO

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 1.3	Documento PAC Diseñado y publicado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el primer Semestre de a vigencia 2024, la Oficina de Planeación y D.E lideró la formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 -2027, aprobado mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 001 del 11 de junio del 2024; el cual se publicó en la página web de CORPONARIÑO el 18 de junio de 2024 dando cumplimiento a lo establecido

en la normatividad vigente. Link: https://corponarino.gov.co/plan-de-accion-cuatrenal-2024-2027/?et_fb=1&PageSpeed=off, dando cumplimiento el 100% de la meta planteada en este indicador.

Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.1	Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes
Meta:	5
Avance Meta	2

Para el I semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 40% con respecto a la meta programada, que corresponde a la Formulación y presentación de dos proyectos de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos a la convocatoria SGR - 50MIL habitantes, por valor total de \$ 42.406.303.580; los cuales se relaciona a continuación:

* Integración de soluciones para la conservación de áreas ambientales estratégicas en el marco del POMCA del río Juanambú en los municipios de Buesaco, Taminango, Tablón de Gómez y San José de Albán en el departamento de Nariño

* Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en municipios priorizados de la cuenca hidrográfica del río Guaitara

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.2	Número de iniciativas de proyectos apoyadas en su formulación de acuerdo con los requerimientos y metodologías vigentes
Meta:	10
Avance Meta – 1	8

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 80 % con respecto a la meta programada, que corresponde al apoyo en la formulación de proyectos de inversión, brindada a ocho (8) consejos comunitarios de la Costa Pacífica Nariñense, a quienes se apoyó en la formulación de iniciativas de restauración de manglar, bosque húmedo tropical, unidades productivas y acciones de educación ambiental, como se muestra a continuación:

Tabla N°13 - Iniciativas apoyadas durante su formulación

CONSEJO COMUNITARIO	META RESTAURACIÓN		META UNIDADES PRODUCTIVAS	META EDUCACIÓN AMBIENTAL
	MANGLAR	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL		
C.C. Alto mira y frontera	100	200	1000	12

C.C. Bajo mira y frontera	100	0	0	12
CONSEJO COMUNITARIO	META RESTAURACIÓN		META UNIDADES PRODUCTIVAS	META EDUCACIÓN AMBIENTAL
	MANGLAR	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL		
C.C. Unión río Rosario	100	100	2000	12
C.C. Rescate las Varas	200	10	2000	12
C.C Río Caunapi	0	130	250	12
C.C. Río Gualajo	50	0	0	6
C.C. Río Acanure		50	0	6
C.C. Río Mejicano	50	0	0	6
TOTAL	600	490	52	78
TOTAL	1090		50	

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.3	Procedimiento implementado
Meta:	50%
Avance Meta	25%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Oficina de Planeación y D.E, se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, que corresponde a la formulación del procedimiento denominado: Cooperación, formulación y gestión de Proyectos, en su versión preliminar, el cual se encuentra en proceso de revisión aprobación por parte de del líder del proceso planeación ambiental.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.4	Numero de espacios realizados
Meta:	1
Avance Meta	0

Para el I semestre de la vigencia 2024, la Oficina de Planeación y D.E, no reporto avance para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia 2024.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.5	Informes de seguimiento a la ejecución del PGAR, elaborados
Meta:	1
Avance Meta	0 (50% gestión)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Oficina de Planeación y D.E, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde a la gestión de la información del aporte de los actores estratégicos realizado en la vigencia 2023 mediante oficios 1443 y 3823 de 2024, dirigido a los 64 municipios y dependencias de la Gobernación de Nariño, para este periodo la información recibida se encuentran en proceso de revisión, análisis y consolidación conjuntamente con el Informe de Gestión de CORPONARIÑO vigencia 2023, como insumos fundamentales para medir el avance en la ejecución del PGAR al finalizar la vigencia 2024.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.6	Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal PAC
Meta:	4 Informes
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Oficina de Planeación y D.E, reportó un avance del 25%, con respecto a la meta programada, que corresponde a la consolidación y presentación a la Oficina de Control interno el informe de avance de metas físicas y financieras correspondiente el primer trimestre de la vigencia 2024, a partir de la información cargada en Blog gestor por parte de los líderes de proceso, de acuerdo al cronograma establecido por la Oficina de Planeación y D.E.

Por otra parte, se atienden ajustes al informe anual de la vigencia 2023 y de cuatrienio 2020 – 2023, de acuerdo a observaciones realizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROYECTO - 9.2: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI

Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.1	Sistema de Gestión Institucional actualizado, operatividad y mejorado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100%, frente a la meta programada, que corresponde a las acciones de actualización, operatividad y mejora del sistema de gestión institucional mediante la gestión del procedimiento control de documentos, revisión por la dirección y los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institución, logrando estandarizar un total de 22 documentos de los siguientes procesos:

* Licencias permisos y autorizaciones ambientales, 2 formatos, un formulario, 3 términos

y 1 hoja de ruta

* Gestión Jurídica: 1 Normograma, Ordenación y manejo de los Recursos Naturales: 6 formatos, 1 diploma y 1 instructivo.

* Planeación Ambiental: 1 encuesta

* Orientación estratégica: Tablero de indicadores, procedimiento control de salidas no conformes, Mapa de riesgos consolidado.

* Gestión informática y tecnológica: 1 Procedimiento

* Gestión administrativa y Financiera: 1 procedimiento

Por otra parte, se realizó:

*La presentación de la información consolidada en la revisión por la dirección en la cual se tomaron decisiones frente a las oportunidades de mejora y los cambios priorizados, para salvaguardar la integridad del sistema de gestión institucional.

* Desde el proceso de Orientación Estratégica se gestionó la planificación de los procesos institucionales, se programó la revisión documental del Sistema de Gestión.

*Se realizó el seguimiento a compromisos de revisión por dirección de la Dirección de la vigencia 2022 y se llevó a cabo la revisión por la Dirección de la vigencia 2023, para esta reunión se solicitó y consolidó las correspondientes entradas conforme al requisito 9.3.2 de la Norma ISO 9001:2015 y los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional, mediante la operativización del procedimiento control de documentos.

*Se realizó la inducción del Sistema de Gestión Institucional general y personalizada de acuerdo con las solicitudes presentadas.

La entidad continuara reportando acciones frente a este indicador

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.2	Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados
Meta:	6
Avance Meta – 1 Semestre	3

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Oficina de Planeación y D.E se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en su rol de segunda línea de defensa donde realizó la revisión documental, inducción, acompañamiento y monitoreo a la operativización de los procedimientos control de salidas no conformes, mejora del sistema de gestión y administración que realizan los procesos institucionales como se detalla a continuación:

* Control de salidas no conformes: respecto a este procedimiento en la presente vigencia se realizó la actualización del documento y la divulgación de los cambios de este, además se solicitó a los procesos el reporte correspondiente y se consolidó el

informe de monitoreo correspondiente a la vigencia 2023.

* Mejora del sistema de gestión: Durante el primer semestre se ha llevado a cabo el acompañamiento a los procesos en la formulación de Acciones correctivas, inducción respecto al cargue de estas acciones y las evidencias de su cumplimiento en Banco Gestor, se realizó la validación de evidencias y porcentaje de avance, y se consolidó 3 informes de monitoreo a las acciones correctivas.

* Administración de riesgos: En el segundo trimestre de la vigencia se realizó la revisión de la política y el procedimiento administración de riesgos y la respectiva inducción a los procesos instituciones frente a este tema, el acompañamiento a los procesos en la actualización de los mapas de riesgos y monitoreo para este periodo se consolidó 1 informe de seguimiento el PAAC.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.3	Número de auditorías ejecutadas
Meta:	3
Avance Meta	0

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La oficina de Planeación y D,E no reportó avance frente a este indicador; Sin embargo se realizó la modificación del Programa de Auditoría Interna de Calidad de acuerdo con las observaciones realizadas desde la Alta Dirección y considerando el proceso de formulación del Plan de Acción Cuatrienal, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales para la ejecución de la auditoría y se realizó acompañamiento a los auditores para la concertación de los planes de auditoría por proceso, programada para el segundo semestre de la vigencia 2024.

Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 2.1	Porcentaje de avance de implementación de MIPG.
Meta:	5%
Avance Meta	2%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Oficina de planeación y D,E, reportó un avance del 2%, con respecto a la meta programada, que corresponde a la elaboración de un plan de acción para la implementación de las políticas de gestión y desempeño; la realización de autodiagnósticos por política, para lo cual se realizó mesas de trabajo con las jefaturas resultado de esto, se actualizó 7 autodiagnósticos que han sido fundamentales para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora dentro de nuestra organización y formular sus correspondientes planes de acción. Cabe anotar que los resultados de los autodiagnósticos han permitido tener una visión clara del progreso actual en la implementación del MIPG.

PROYECTO – 9.3: Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica

Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 1.1	Porcentaje de actuaciones ante estrados judiciales
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Dentro de los procesos judiciales ordinarios no se presentaron nulidades procesales que generen de por sí, la ineficacia de las actuaciones que se realizaron al interior de los mismos, esto obedece a que el procedimiento y las decisiones tomadas al interior de los mismos se ajustaron a lo establecido en la parte sustantiva y procesal de cada uno de ellos

Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 2.1	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (Res. 667/16)
Meta:	32%
Avance Meta	12%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Oficina Jurídica reportó un avance del 12%, con respecto a la meta programada, que corresponde a 19 procesos sancionatorios resueltos, lo cual representa el cumplimiento del 100% de las etapas procesales de los procesos sancionatorios que se presentaron para este semestre.

A continuación, se relacionan los actos administrativos resueltos de aperturas de sanción, recursos, archivo, cesación de procedimiento, de los 156 actos administrativos aperturados, programados en el formato F13 – Planificación anual del proceso de Gestión Jurídica.

Acto administrativo*	Vigencia
Sanciones	6
Recursos	1
Archivados	8
Cesación de procedimiento	4
Total	19

*156 meta de actos administrativos sancionatorios aperturados, reportados en el formato F13 para la planificación anual del proceso de gestión jurídica.

Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 3.1	Porcentaje de actos administrativos notificados
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la oficina de notificaciones reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada para la vigencia, que corresponde a un total de 576 expedientes de licencias, permisos y autorizaciones ambientales, cobro coactivo y sancionatorio, ingresaron con orden de notificar, los cuales fueron atendidos y notificados en su totalidad, adicionalmente se notificaron 64 expedientes de los 165 rezagados de vigencias anteriores, para un total de 640 expedientes notificados en el primer semestre de la vigencia 2024.

PROYECTO 9.4 - Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo).

Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.1	Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL)
Meta:	4
Avance Meta	4 (50% de gestión)

Para el primer Semestre de la Vigencia 2024, desde la oficina de Planeación y D.E, área de sistemas, se reportó un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a actualización y funcionamiento de herramientas de información entre las que se encuentran el sistema contable administrativo y financiero PCT, las plataformas que se encuentran alojadas en la página web de la corporación como Gestor, SILA VITAL y el sistema que maneja la información de correspondencia SIC, las cuales presentan un óptimo y adecuado funcionamiento para lo que fueron adquiridas, y en su labor en cada una de las dependencias en que hacen uso no han presentado inconvenientes de conectividad y funcionamiento.

Cabe mencionar que el sistema operativo de las herramientas de información antes mencionadas, permanece en constante actualización, al igual que la tarea del mantenimiento preventivo del hardware de las máquinas en las cuales están instalados y funcionando; lo anterior con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento y acceso a los usuarios que interactúan con ellas para el desarrollo de sus funciones.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.2	Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de Cartografía por sobrevuelo Drone (2024)
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde a la atención de un total de 7 solicitudes de sobrevuelos de dron, realizadas para este periodo con la finalidad de recopilar información cartográfica y así dar respuesta a las solicitudes que se remiten a la entidad, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Cabe mencionar que la fotogrametría es una actividad que se usa de manera constante en la corporación, con la ayuda del dron esta tiene como objetivo obtener información sobre la geometría de un terreno a partir de la toma de imágenes aéreas que se solapan y al juntar todas estas imágenes se pueden hacer los cálculos para dar con los datos que requieren para las diferentes actividades y procesos de la corporación.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.3	Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales
Meta:	5
Avance Meta	5 (50%)

En el primer semestre, se ha cumplido con el 50% de avance con respecto a la meta programada, que corresponde a la actualización y manejo de herramientas tecnológicas

implementadas en la entidad, con las cuales se brinda apoyo a los usuarios con las diferentes aplicaciones que ellos utilizan, y que de alguna manera le han permitido a la entidad entender sus necesidades, obtener la información necesaria para brindarles información y satisfacer sus necesidades.

Entre las herramientas adoptadas en la entidad como apoyo a procesos misionales, se encuentran; el sistema contable administrativo y financiero PCT, el aplicativo Blog Gestor - Banco de Proyectos, SILA VITAL y el sistema que maneja la información de correspondencia SIC, la cual permite cumplir con procesos referentes a los trámites que se realizan en la institución para el servicio al público. Cabe mencionar que Corponariño tiene conocimiento frente a su proceso de Gestión Informática y Tecnológica y cuenta con la experiencia sobre el manejo de estas herramientas, las cuales están en constante mantenimiento y se brinda el soporte respectivo ante cualquier inconveniente que se presente.

Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.1	Porcentaje de avance en los niveles de la estrategia de gobierno en línea
Meta:	100%
Avance Meta	50%

En el primer semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, que corresponde a las siguientes acciones:

- * Se atendieron 205 solicitudes de publicación y actualización de contenido en la página Web institucional; las cuales tienen como fin informar a funcionarios, contratistas y usuarios externos, de una manera sencilla y clara.
- * Se realizó la actualización de nuevos componentes TIC para la gestión institucional, entre los cuales están el componente de Gobierno Abierto y componente de Seguridad de la Información; los cuales garantizan una información oportuna y segura.
- * En el marco del componente de Seguridad de la información, se mantiene actualizado el sistema de copias de seguridad el cual permite a las salidas de los procesos realizar copias de manera mensual, así mismo este componente cuenta con una política de seguridad y privacidad ya establecidos en la entidad.
- * En el marco de la estratégica en línea, la entidad cuenta con un total de 22 trámites inscritos en el sistema único de inventario de trámites y procedimientos (SUIT).
- * En lo que al componente TIC para la Gestión se refiere, se formuló el plan estratégico de tecnologías de información (PETI), el sistema de información geográfica (SIG) cuenta con datos cartográficos disponibles en la página web para su visualización y manejo, tanto para usuarios internos como externos.

La información actualizada y publicada para este periodo, corresponde a la misión y visión de la Corporación, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, instrumentos de planificación, datos de contacto y normatividad institucional; los cuales se encuentra disponible para los usuarios tanto internos como externos y se puede consultar en la siguiente dirección www.corponarino.gov.co

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.2	Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geovisor
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde a la revisión, depuración y alimentación del Geovisor o sistema de información geográfica; el cual se ha convertido en una herramienta de gran apoyo e importancia para las labores de verificación geográfica de la corporación, es así como a través de la herramienta ARCGIS se mantiene actualizado constantemente los datos y esta información.

Por otra parte, se realizó el manejo, despliegue, visualización y consulta de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo en zonas vulnerables cuando fue requerida.

PROYECTO: 9.5 - Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad

Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las Funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador .1.1	Porcentaje de informes de control interno, elaborados, Publicados y socializados
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Según lo señalado en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel directivo, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas previstas.

Es así como para el I Semestre de la vigencia 2024, La Oficina de Control Interno, reportó un avance del 50% con respecto a la meta programada, donde ejerciendo su rol de evaluación elaboró y remitió a la Dirección General 29 informes correspondientes a seguimientos, auditorías independientes, informes de ley y jornadas de sensibilización en temas de Administración del Riesgo, autocontrol, autogestión y autorregulación realizadas a los procesos de Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales; Atención al Público y al Centro Ambiental Sur.

Entre los informes entregados se encuentran:

1. Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción.
2. Informe seguimiento planes de mejora I trimestre 2024.
3. Informe de Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública.
4. Informe de Seguimiento Procesos Sancionatorios.
5. Informe de Seguimiento Comité de Conciliación.
6. Informe de seguimiento a Política de Administración del Riesgo.
7. Informe de seguimiento a mapas de riesgos de gestión.
8. Informe de seguimiento a mapa de riesgos estratégicos.

9. Informe de Seguimiento Tipos de Contratación.
10. Informe de Seguimiento Matriz Riesgos de Contratación.
11. Informe Auditoría Independiente Proceso Atención al Público- Sede Central.
12. Formulario Diligenciado FURAG 2023.
13. Seguimiento a las salidas no conformes de los PUEAA.
14. Auditoría Independiente Centro Ambiental Sur.
15. Informe de seguimiento a cartera.
16. Seguimiento al cumplimiento de políticas de Austeridad del gasto.
17. Seguimiento a banco de proyectos y Jornadas de sensibilización de las cuales se adjunta las listas de asistencia.
18. Seguimiento a mapas de riesgo de los procesos institucionales.
19. Auditoría independiente al Proceso Licencias, permisos y autorizaciones ambientales.
20. Seguimiento a procesos sancionatorios.
21. Seguimiento a Austeridad en el gasto público vigencia 2023 vs vigencia 2022.
22. Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2023.
23. Informe de cumplimiento de normas de protección de derechos de autor.
24. Informe planes de mejora CGR vigencia 2024.
25. Informe de Evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
26. Informe Ekogui II semestre 2023.
27. Seguimiento a las acciones de control implementadas en el mapa de riesgos de corrupción.
28. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
29. Acta No. 3 del 11 de enero de 2024.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las Funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1-2	Número de auditorías, seguimientos y actividades ejecutadas
Meta:	20 Informes
Avance Meta	20 informes

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde el proceso Control Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión se reporta un avance del 110%, superando la meta programada, lo que corresponde un total de 22 informes resultado del 3 auditorías independientes y 19 seguimientos a los diferentes procesos institucionales, los cuales se desarrollaron en cumplimiento con lo establecido en el procedimiento de auditoría, para un total de 22 informes. Estos informes fueron remitidos a la dirección General líderes de los procesos, con el fin de adelantar los planes de mejora correspondientes.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.3	Jornadas de sensibilización en temas de control interno
Meta:	4
Avance Meta	2

Para el I Semestre de la vigencia 2024, La Oficina de Control Interno reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 2

jornadas de socialización en temas relacionados con el Control Interno, como séptima dimensión en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,. Las jornadas se han orientado al equipo directivo, líderes de procesos, gestores, funcionarios y contratistas en los diferentes escenarios de participación de la Oficina de Control Interno.

Así mismo se adelantó las auditorías independientes a los procesos Atención al Público; Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales y al Centro Ambiental Sur, en las reuniones de apertura de estas auditorías se socializo con los equipos auditados (Lideres, gestores, funcionarios y contratistas) el tema relacionado con la administración del riesgo, iniciando con la identificación, análisis y evaluación de los riesgos en cada proceso; donde dio a conocer que en la Evaluación Independiente se debe tener en cuenta aquellos aspectos que se consideren una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales y se recalcó la pertinencia y efectividad de los controles que se deben implementar, con el fin de mitigar dichos riesgos. Por otra parte, se socializó el tema relacionado con el autocontrol, autogestión y autorregulación en la ejecución de las actividades.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.4	Número de acciones de mejora cumplidas/Número de acciones formuladas y registradas
Meta:	70%
Avance Meta	22%

Para el Semestre de la vigencia 2024, La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento mejora del sistema, reportó un avance del 22%, con respecto a la meta programada, que corresponde al seguimiento realizado a los planes de mejora registrados en el blog gestor banco de proyectos con corte a 30 de junio del año 2024, a partir de las no conformidades identificadas a través de auditorías externas e internas; como resultado del análisis del avance y eficacia de las acciones de mejoramiento implementadas por los procesos institucionales, se obtuvo la siguiente información: 61 acciones vigentes de las cuales 26 fueron cerradas por parte del jefe de la Oficina de Control Interno.

PROYECTO 9.6: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa

Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 1.1	Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se reportó un avance del 50%, con respecto a la meta programada, que corresponde a importantes mejoras en 3 sedes de 6 priorizadas en total; Centro Ambiental Sur, Estación Piscícola del Encano - Guairapungo, Centro Ambiental Túquerres, Sede Central; entre las mejoras realizadas se encuentran: Instalación de grifos ahorradores en baños y áreas comunes para reducir el consumo de agua; Demarcación del área de parqueadero para mejorar la organización y seguridad vial; Sustitución de luminarias por modelos más eficientes, mejorando la iluminación y reduciendo el consumo energético; Reemplazo de llaves de orinales por modelos más eficientes para prevenir fugas y optimizar el uso del agua; Cambio de chapas en puertas y accesos para garantizar seguridad y control de acceso; Actualización de tomas corrientes por modelos más seguros, cumpliendo normativas vigentes de seguridad eléctrica.

Cabe mencionar que estas acciones han sido implementadas para mejorar la eficiencia, seguridad y calidad de las instalaciones, mejorar las condiciones locativas e infraestructurales de las sedes antes mencionadas, a fin de optimizar las condiciones y la funcionalidad de cada sede, asegurando un ambiente más adecuado para todos los usuarios y visitantes.

Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 1.2	Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía formulada y en implementación
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un avance del 40% frente a la meta establecida para este indicador; que corresponde a la revisión de los lineamientos de implementación dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el que se requiere definir las acciones para formular la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía.

Por otra parte, se contempló la contratación de personal de apoyo para la Oficina de Atención al Ciudadano, permitiendo garantizar la atención oportuna a la ciudadanía a través de los diferentes canales dispuestos por la corporación para dar la orientación general, redireccionamiento y registro de los requerimientos presentados por las partes interesadas y de esta manera mejorar la trazabilidad de los mismos.

Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 3.1	Programa anual diseñado y ejecutado (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)
Meta:	1

Avance Meta	1
-------------	---

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de gestión con respecto a la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas teniendo en cuenta lo establecido en el marco de decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019, en los cuales se estipulan los estándares mínimos para el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Es así como el equipo SST realizó diferentes actividades encaminadas a reducir los riesgos principalmente psicosociales químicos/biológicos y mecánicos, de funcionarios y contratistas de la entidad.

Entre las actividades que se llevaron a cabo se encuentran: baile - terapias, pausas activas, desarrollo de la semana SST y actividades lúdico deportivas que permitieron a los trabajadores mejorar y reducir los riesgos en la salud. Como resultado de esta acción, se ha logrado mitigar el riesgo de accidentabilidad y enfermedades de tipo laboral.



Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector ambiental y Desarrollo sostenible
Indicador 4.1	Número de programas desarrollados por vigencia
Meta:	1
Avance Meta	1(50% gestión)

Para el I semestre se reporta un avance del 50 % frente a la meta programada, en lo que tiene que ver con un programa de la gestión y Dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible

Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental

Proyecto 9.5	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.1	Porcentaje de formulación del plan
Meta:	50%
Avance Meta	0%(20% gestión)

Para el I Semestre desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se reportó un avance del 20% de gestión, que corresponde a la ejecución de las siguientes actividades:

* Transformación a proceso: La decisión de cambiar el procedimiento de archivo y correspondencia a proceso, demuestra un compromiso con las directrices del Archivo General de la Nación y busca optimizar la eficiencia y la organización en la gestión documental.

* Interrelación de procedimientos: La creación de ocho procedimientos interrelacionados (Planeación, Producción, Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración), fortalece el marco de gestión documental, asegurando que cada etapa del ciclo de vida del documento esté adecuadamente gestionada y documentada.

* Participación activa y capacitación: La participación activa en capacitaciones, evidencia un esfuerzo continuo por mejorar las prácticas relacionadas con el archivo y la correspondencia. Esto no solo mejora la competencia del equipo, sino que también facilita la transición hacia un enfoque más estructurado y procesal.

* Cumplimiento normativo: El alineamiento con las normativas del Archivo General de la Nación garantiza que las prácticas de gestión documental, se realicen conforme a estándares reconocidos, promoviendo la transparencia, la seguridad y la accesibilidad de la información.

* Impacto en la organización: La implementación de estos cambios no solo beneficiará la gestión interna de la organización, sino que también mejorará la atención al público al garantizar una gestión más eficiente y transparente de la información.

* Se realizó una mesa de trabajo entre los equipos de Gestión Documental, Planeación Ambiental y Atención al Público para revisar el procedimiento de archivo, correspondencia y control de registros. En esta revisión, se ratifica la necesidad de pasar este procedimiento a proceso, conforme a las directrices del Archivo General de la Nación y las orientaciones recibidas en capacitaciones orientadas a mejorar dicho procedimiento, con el objetivo de elevarlo a la categoría de proceso.

En este sentido se hace necesario, contemplar ocho (8) procedimientos interrelacionados que harán parte integral de este proceso: Planeación, Producción, Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración. Estos procedimientos están diseñados para fortalecer la gestión documental, asegurando una estructura eficiente y conforme a los estándares establecidos.

Proyecto 9.5	Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible
Indicador 5.2	Número de programas del sistema de gestión Documental implementado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se registró un cumplimiento del 100% frente a la meta programada con la identificación de los ocho programas que conforman el proceso de la gestión documental, y que a la fecha se encuentran implementándose por parte de la entidad, los cuales se relacionan continuación:

1. Planeación
2. Producción
3. Gestión y trámite
4. Organización
5. Transferencia
6. Disposición de documentos
7. Preservación a largo plazo

frente al indicador, se seguirá reportando acciones

Proyecto 9.5	Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible
Indicador 5.4	Número de procesos formulados, aprobados e incorporados en el SGI
Meta:	4
Avance Meta	0 (0,20% gestión)

En el I Semestre de la vigencia 2024, no se reportó avance frente a la meta planteada para este indicador, Sin embargo, se registra una gestión del 20% con el trabajo en la identificación de los procesos de planeación, gestión y trámite de acuerdo con manual de gestión documental implementado en la vigencia 2023 para su incorporación del Sistema de Gestión Institucional

Proyecto 9.5	Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible
Indicador 5.5	Tablas de retención documental aprobadas, socializadas e implementadas
Meta:	50%
Avance Meta	20%

En el I Semestre, se reportó un avance del 20%, con respecto a la meta programada, que corresponde a la presentación de los ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación a las tablas de retención documental, las cuales fueron radicadas el 23 de abril de 2024. Además, se iniciaron mesas de trabajo para la elaboración de la memoria descriptiva, el cuadro de clasificación documental y finalmente las 12 tablas de retención documental.

Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación.

Proyecto 9.5	Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector ambiente Desarrollo sostenible
Indicador 6.1	Procedimiento actualizado e implementado
Meta:	1
Avance Meta	1 (50% de gestión)

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta un avance del 50% de gestión frente a la meta programada, lo cual corresponde a la revisión del procedimiento de facturación y cartera con el objetivo de integrarlo con un nuevo procedimiento de ingresos. Durante este proceso, se determinó que es crucial cambiar la plataforma actual, PCT, debido a sus limitaciones en capacidad, ya que solo permite procesar 500 facturas diarias y se requiere poder generar más de 5.000 facturas en un solo día. Por lo anterior se establecieron fechas para nuevas mesas de trabajo, donde el equipo administrativo evaluará si existen los recursos necesarios para implementar una nueva plataforma que cumpla con los requerimientos necesarios para asegurar un procedimiento más eficiente para la entidad.

Proyecto 9.5	Fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible
Indicador 6.2	Base de datos de usuarios objeto de cobro creada
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, reporta un cumplimiento del 100% que corresponde a actualización de la base de datos de usuarios con un promedio mensual de 80 usuarios. En la cual de recepción la documentación como RUT si es persona jurídica, o cédula si es por natural y se actualiza en PCT la información básica como nombre, teléfono dirección y correo electrónico y se identifica posibles errores en el sistema de información o por duplicación.

PROYECTO – 9.7: Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto

Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.1	Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación
Meta:	82%
Avance Meta	53%

Para el I Semestre de la vigencia 2024, la Unidad de Cobro Coactivo reportó un avance del 53% promedio con respecto a la meta programada, que corresponde a 103 solicitudes recibidas las cuales fueron atendidas en su totalidad, en un promedio de tiempo de 15 días, demostrando eficiencia por parte de la entidad para la atención de dichos trámites.

Lo anterior se puede constatar en los Libros Radiadores de Autos, Resoluciones y Entrega a la Oficina de Notificaciones, los cuales reposan en la Unidad de Cobro Coactivo, en la Base de datos General de Control y seguimiento y en cada uno de los expedientes.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.2	Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitadas
Meta:	100%
Avance Meta	50%

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, la unidad de Cobro Coactivo reportó un avance del 50%, que corresponde 305 actuaciones tramitadas, (Resoluciones, Autos y Respuestas a Derechos de Petición), superando la meta programada (250 actuaciones).

La evidencia de la información aquí suministrada se puede constatar en los Libros radicadores de Autos, Resoluciones y Entrega a la Oficina de Notificaciones, los cuales reposan en la Unidad de Cobro Coactivo, en la Base de datos General de Control y seguimiento y en cada uno de los expedientes.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.3	Número solicitudes de cobro coactivo en el marco de la sentencia de Guáitara.
Meta:	33
Avance Meta – 1 trimestre	33

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a 3 requerimientos a los 33 municipios de la cuenca de río Guáitara; de los cuales dos (2) requerimientos fueron atendidos mediante oficios y uno (1) a través de dos mesas de trabajo, realizadas con los municipios de la

zona sur occidente y con los municipios de la zona sur y centro.

Cabe mencionar que, desde la Oficina Jurídica, se realizan requerimientos a los municipios cada 3 tres meses en los cuales se le envía estados de cuenta, estados de los procesos de cobro coactivo e información de las alternativas de pago que tiene CORPONARIÑO, de igual manera, se realiza llamadas de manera constante a los municipios para paragestionar el pago correspondiente.

LINEA ESTRATEGICA 6: Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

PROGRAMA 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

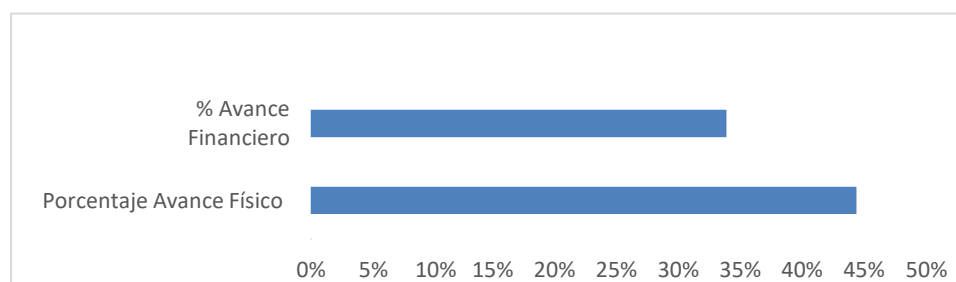
El programa busca operatividad el Laboratorio de Calidad Ambiental mediante el desarrollo de sus procedimientos técnicos y administrativos necesarios para garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad establecido en los métodos analíticos, veracidad y oportunidad de los resultados, el mantenimiento y exención de las variables acreditadas y la satisfacción de las necesidades de los usuarios del laboratorio. El Laboratorio de Calidad Ambiental enfoca su quehacer en las siguientes actividades orientadas a mantener y extender la acreditación ante el IDEAM y al suministro de información técnica básica para los procesos de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales y procedimientos.

Las actividades contempladas en el programa se enfocan en la toma y aforo de muestras en matriz agua de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio y a la solicitud de los usuarios, análisis de parámetros fisicoquímicos y en matriz agua de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada método y para el aseguramiento de la calidad de los resultados, consolidación del reporte de resultados a partir de los datos y cálculos obtenidos en los análisis y las correspondientes auditorías con el fin de garantizar su confiabilidad y cumplimiento de criterios de calidad, aprobación de la prueba de evaluación de desempeño, en los parámetros implementados por el laboratorio, presentación de la auditoría ante el IDEAM, para la renovación y extensión de parámetros, revisión y actualización de la documentación del laboratorio, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Calidad y procedimientos técnicos implementados, satisfacción de sus usuarios en la prestación de los servicios de laboratorio prestados.

Tabla 13: Porcentaje de avance físico y financiero - Programa 4

Estructura Plan de Acción Institucional 2024 - 2027	% Avance Físico	% Avance Financiero
Proyecto 4.1: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	44%	33%

Gráfico 11 Porcentaje de ejecución física y Financiera – Programa 4



PROYECTO – 4.1: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025

Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.1	Laboratorio dotado y en operación.
Meta:	1
Avance Meta	1

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se reporta cumplimiento del 100% con respecto al cumplimiento de la meta programada para la vigencia; que corresponde a la operación del laboratorio de calidad ambiental y la etapa de aprestamiento, en la cual se contempla la solicitud de cotizaciones para adelantar la contratación de la dotación, insumos y personal para la preparación y operación del laboratorio para la realización de la toma, análisis y emisión de resultados.

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.2	Porcentaje de avance de cumplimiento del procedimiento de aseguramiento de calidad e implementación y seguimiento del sistema de calidad
Meta:	100%
Avance Meta	25%

Para el I Semestre, se reporta un avance del 25% con respecto a la meta programada para el periodo; que corresponde a la autorización y seguimiento de personal: acorde al procedimiento establecido en el Protocolo Personal donde se realizan las siguientes actividades:

- *Capacitación de personal: en el manual de calidad del laboratorio de calidad ambiental, manejo de archivo y correspondencia, en manejo de correspondencia recibida y enviada. *
- * Seguimiento de personal.
- *Seguimiento de cartas de control de métodos, equipos y condiciones ambientales, donde se determinó la tendencia de los ensayos implementados y los equipos de laboratorio dentro o fuera de los límites de control establecidos, mediante el manejo de cartas y gráficos de control, las cuales se constituyen en una herramienta estadística para el seguimiento a cada proceso.
- *Verificaciones isotérmicas y Calidad del agua.

Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 2.1	Porcentaje de muestras tomadas o aforadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio
Meta	100%
Avance Meta – 1 Semestre	0

Para el I Semestre, desde el área de laboratorio, no se reporta avance frente a la meta planteada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 4	Porcentaje de muestras analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC-ISO IEC 17025
Meta:	100% (muestras programadas en cada periodo)
Avance Meta – 1 semestre	0

Para el I Semestre, desde el área de laboratorio, no se reporta avance frente a la meta planteada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

4. Avance componente PGAR Y su articulación con PAC 2020 2024

En el marco del seguimiento que se efectúa en cada vigencia a la ejecución del PGAR 2016-2036 y con el objetivo de consolidar el informe final correspondiente al periodo

2020-2023, se gestionó la información del aporte de los actores estratégicos realizado en la vigencia 2023 mediante oficios 1443 y 3823 de 2024, dirigido a los 64 municipios y dependencias de la Gobernación de Nariño (Secretaría de Ambiente, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Planeación Departamental y Dirección de Gestión del Riesgo); teniendo respuesta con información de ejecución física y/o financiera de 45 municipios (Albán, Aldana, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tambo, El Contadero, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, Leiva, Linares, Los Andes, Mallama, Nariño, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres, Yacuanquer), y de la DAGRD de la Gobernación de Nariño, cuyos reportes se encuentran en proceso de revisión, análisis y consolidación conjuntamente con el Informe de Gestión de CORPONARIÑO vigencia 2023, como insumos fundamentales para medir el avance en la ejecución del PGAR, la cual se realiza anualmente.

Cabe anotar, que en el informe del cuatrienio de la entidad del periodo anterior, se incluyó un capítulo del Balance de ejecución del PGAR 2016-2036 y de la contribución del Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023 con información con corte a junio de 2023, el cual es objeto de complementación en el presente año, para sacar el respectivo consolidado final del cuatrienio, teniendo en cuenta que se deben considerar los resultados de la gestión de CORPONARIÑO de toda la vigencia y el aporte de los municipios, cuya información se gestiona, posterior al cierre de la vigencia, en este caso en el 2024.

5. Avance Recursos - Sistema General de Regalías.

Para el Primer semestre de la vigencia 2024, CORPONARIÑO, no reporta avance de los recursos que le fueron asignados por el Sistema General de Regalías – SGR. como beneficiario de recursos de asignaciones directas. Sin embargo, durante el proceso de formulación y aprobación del PAC 2024 – 027, se incluyó el capítulo de inversiones concargo al sistema General de Regalías, en el cual fue definida la iniciativa que será financiada con saldos de bienio 2022- 2023 y el nuevo bienio 2024- 2026, denominada: “Restauración Ecológica en áreas estratégicas, de recarga hídrica en municipios priorizados del Departamento de Nariño”, y será aprobado por la entidad una vez se encuentre aprobados del nuevo bienio.

Por otra parte, Corponariño, viene ejerciendo su rol de ejecutor en proyectos financiados con recursos del sistema general de Regalías, por un valor total de \$ 39.475.379. discriminados a continuación:

Tabla N°14 Proyectos financiados con recursos de SGR, ejecutados por CORPOANRIÑO

BPIN	Nombre	Valor Proyecto (pesos)	Valor SGR (Pesos)	Estado	Designación
20223201010035	Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño	3.670.474.721	3.570.474.721	Contratado en Ejecución	Entidad Ejecutora
2022528350131	Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño	1.929.795.935	1.929.795.935	Contratado en Ejecución	Entidad Ejecutora
2020000030091	Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambu y Patía en el Departamento de Nariño	7.985.797.769,00	7.985.797.769,00	Contratado en Ejecución	Entidad Ejecutora

Fuente: Gesproy SGR

Gráfico. Estado actual proyectos SGR, en Ejecución por parte de CORPONARIÑO



* Cifras en millones de pesos

* La información de las gráficas corresponde a la siguiente fecha de corte: 25/07/2024 04:57 PM

Fuente: Gesproy SGR

Así mismo, como responsable de dicha ejecución, se ha venido realizando el reporte de información en el marco de la ejecución de los proyectos, los primeros 15 días de cada mes, a través del sistema de información en línea Gesproy SGR.

- Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambú y Patía en el Departamento de Nariño – identificado con código BPIN 202000030091, aprobado en la vigencia 2022, por valor de \$ 7.985.797.769

Para el I Semestre de la vigencia 2024, reporta un avance de ejecución física del 88,28% y un avance financiero del 89,73%.



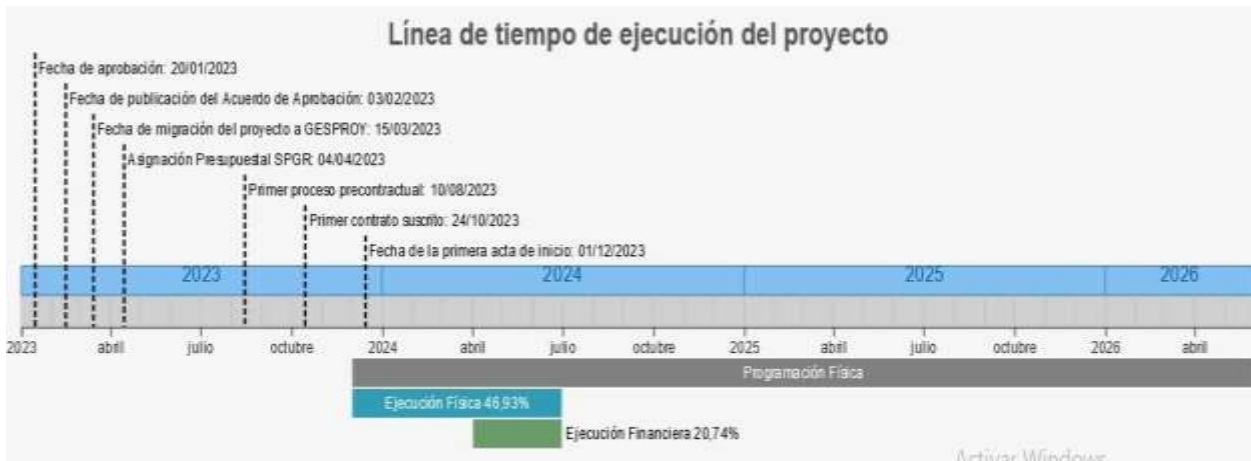
- Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño, identificado con código Bpin: 2022528350131; aprobado en la vigencia 2022, por valor de \$ \$ 1.929.795.935.

Para el I Semestre de la vigencia 2024, reporta un avance de ejecución física del 97,045% y un avance financiero del 64,37%.



Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño, identificado con código Bpin:20223201010035; aprobado en la vigencia 2023.

Para el I Semestre de la vigencia 2024, reporta un avance de ejecución física del 46.93% y un avance financiero del 0%.



6. Avance Indicadores Sentencias

1. Avance Ordenes Sentencia del Rio Guitara

➤ **Orden 11.1** Revisar, modificar, actualizar o ajustar si fuese el caso el Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Guátara – POMCA, articulándolo con el Plan Departamental de Aguas PDA del Departamento de Nariño.

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se envió oficio al Plan Departamental de Aguas, para adelantar mesa técnica de articulación, se brindan lineamiento y asesoría para la incorporación de determinantes ambientales en los instrumentos de planificación de los municipios condenados se realizó apertura de convocatoria para la reconfiguración del consejo de Cuenca del POMCA del Rio Guaitara, la cual se declaró desierta, se realizará una nueva convocatoria en el mes de julio y se adelantaron capacitaciones de sensibilización y manejo de herramientas de restauración y manejo ambiental.

➤ **Orden 11.2.** Proponer a los municipios deudores un plan de pago por obligaciones que tengan pendientes con la entidad por conceptos de tasa retributiva (capital, intereses, multas). Para el primer semestre de la vigencia 2024, se enviaron tres (3) requerimientos a cada uno de los 33 municipios vinculados a la acción popular y se llevó a cabo una reunión donde se convocó a los municipios condenados

➤ **Orden 11.2.1.** ORDENAR a Corponariño para que en el término de dos (02) meses reporte al Comité de Verificación y demás entidades el estado actual y acuerdo de pagos si los hubiera, respecto a la Tasa Retributiva a fin de remitirse al Ministerio de Hacienda o Ministerio pertinente a efectos de que se estudie la viabilidad de presentarse una iniciativa legislativa en torno de establecer una amnistía o condonación de intereses por la Tasa Retributiva que adeudan los municipios de Nariño y del país y a las

CAR. Lo anterior no obsta para que los municipios adelanten las gestiones con Corponariño para los pagos respectivos.

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se radicó Derecho de petición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicitando la elaboración de un proyecto de ley en el cual se pueda condonar interés de pago de tasa retributiva.

➤ **Orden 11.3.** Realizar en asocio del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, municipios aferentes al río Guátara y habitantes de la cuenca hidrográfica, jornadas cívicas para conmemorar el día mundial del agua que se celebra el 22 de marzo tales como limpieza de rondas, siembra de árboles, ciclo paseos, exposiciones, conferencias ambientales, actividades: lúdicas, ambientales y ecológicas así como también, la socialización de la presente sentencia que, involucren de igual manera a niños, niñas y adolescentes.

Para el I semestre de la vigencia 2024, se desarrollan jornadas en conmemoración del día mundial del agua y adelanta acciones de conservación en la cuenca del río Guitara.

➤ **Orden 11.4** Identificar e inventariar las zonas donde se requiera iniciar procesos de reforestación protectora con la siembra de especies nativas colombianas y su cuidado.

Para el I Semestre de la vigencia 2024, se adelantó la verificación e identificación, de aérea a restaurar en municipios condenadas en la sentencia del Río Guitara, lo anterior teniendo en cuenta la zonificación identificada en el POMCA del Río Guitara.

Orden 11.6 Requerir a los municipios para que formulen, ajusten o actualicen el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV y hacer el seguimiento respectivo.

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, se adelantó 1 visita de seguimiento a los PSMV aprobados en los Municipios condenados y se realizó requerimiento aquellos que aún no cuentan con su PSMV.

➤ **Orden 11.6.1.** Determinar en qué estado se encuentra el proyecto presentado por el municipio de Cumba, sobre el PSMV, describiendo que contiene (PTAR, Construcción de PTAR, u otras de similar naturaleza, si el mismo fue aprobado o no, con justificación técnica y jurídica).

Para el I Semestre de la Vigencia 2024, se elaboró un informe de la trazabilidad del PSMV del municipio de Cumba, en el cual se expresa la respuesta al municipio frente a su solicitud de modificación del PSMV mediante oficio con radicado de salida N. 2505 del 8 DE mayo, en el cual se realizaron observaciones por parte de la Corporación, y a la fecha aún no se cuenta con respuesta por parte del Municipio. Así mismo se adelantó visita de control y monitoreo con el objeto de poder verificar el avance del PSMV.

➤ **Orden 11.7:** DECLARAR el 20 de noviembre de cada año, como día del río Guátara, fecha en la cual se conmemorará que es un sujeto de derechos y que debe

ser protegido, conservado y restaurado para evitar su contaminación ambiental. Las entidades comprometidas con los resultados de la sentencia, propiciarán los respectivos escenarios académicos para la socialización de la misma.

Este indicador se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia 2024.

- **Orden 11.8.** ORDENAR a las entidades condenadas a publicar la parte resolutive de la presente sentencia en sus páginas web, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de la sentencia, al menos por treinta (30) días, para lo cual, sus mandatarios judiciales, remitirán al Tribunal la constancia respectiva con copia de los pantallazos de la publicación.

Desde CORPONARIÑO, Se habilitó un botón denominado "Sentencia Rio Guitara" en la página web de la entidad.

- **Orden 11.8.1.** ORDENAR a las entidades que ajusten en su página web, el submenú de manera específica al que denominarán "SENTENCIA DEL RÍO GUAITARA" donde la alimentarán con la publicación del fallo judicial, Matriz, videos, informes, actas del Comité de Verificación: Término: un (01) mes NOTA: El botón que identifica la sentencia del rio Guitara deberá ser de visibilidad y fácil ingreso al público.

Corponariño, no reporta avance, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el cargue de los soportes de avance se encuentra programado para el mes de Julio del 2024.

- **Orden 11.9.** ORDENAR a las entidades, designen a una dependencia administrativa de planta, para que coordine de manera específica una labor en torno al cumplimiento de la decisión judicial.

La Dirección de Corponariño, designó mediante resolución a la Oficina de Planeación y D.E, y a uno de sus funcionarios como responsable del seguimiento y reporte de los avances parciales y finales de las ordenes de la Sentencia del Rio Guitara, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Corporación

- **Orden 11.10.** REQUERIR al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento de Nariño y Corponariño, realicen el acompañamiento, asesorías, apoyos económicos y técnicos que requieran los Municipios para el cumplimiento del fallo judicial.

No se reporta avance, teniendo en cuenta que la solicitud será enviada en el mes de Julio del presente año

- **Orden 11.11.** ORDENAR a Corponariño, atender la solicitud que ha realizado el actor popular y su apoderado judicial, y brindarle respuesta en el término de quince (15) días (acciones en el Municipio de Cumba).

Desde CORPONARIÑO, se emite respuesta acción popular por parte de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación,

➤ **Orden 1.11.1.** Determinar en qué estado se encuentra el proyecto presentado por el municipio de CUMBAL sobre el PSMV, describiendo que contiene (PTAR, CONSTRUCCIÓN, DE PTAR, u otras de similar naturaleza) es decir si el mismo fue aprobado o no, con justificación técnica y jurídica.

Para el I semestre de la vigencia 2024, se dio respuesta a la solicitud de modificación al PSMV, solicitado por el municipio de Cumba y se adelantó seguimiento al PSMV, APROBADO POR Corponariño en la vigencia 2022.

➤ **Orden 11.11.2.** Informe a instancias de la dependencia que corresponda, sobre las labores de mitigación que haya realizado CORPONARIÑO como Autoridad Ambiental, en relación con el impacto ambiental de la Agroindustria, Industria Láctea, Ganadera, en el Municipio de Cumba.

Para la vigencia 2024, se realizaron requerimientos oficiales a los municipios condenados y además se buscaron alianzas institucionales para adelantar visitas de seguimiento de Inspección.

➤ **Orden 11.11.3.** Informe a instancias de la dependencia que corresponda en el que se detalle la labores que ha realizado CORPONARIÑO como Autoridad Ambiental para mitigar el impacto y/o contaminación que realizan diferentes industrias en el Municipio de Cumba sobre el río blanco.

Para la vigencia 2024, se han realizado requerimientos oficiales a establecimientos del municipio de Cumba y se buscaron alianzas institucionales para adelantar visitas de seguimiento de Inspección.

➤ **Orden 11.12.** Elaborar y remitir informe a instancias de la dependencia que corresponda, en el que se indique que municipios de los condenados en la Sentencia, tienen aprobada la construcción y/o realización de la PTAR.

Para el I semestre de la vigencia 2024m se actualizó la base de datos de las PTAR en los municipios condenados.

➤ **Orden 11.13.** Se elabore y remita informe a instancias de la dependencia que corresponda, en el sentido de si se han presentado proyectos para cofinanciar la construcción de PTAR.

Se presenta informe del proyecto de la PTAR del Municipio de Córdoba, en el cual se da a conocer su estado actual.

1. Avance Ordenes Sentencia Amazonía

➤ **Orden 3 - Indicador 39:** Área de corredores de conectividad incluidos como determinante ambiental en los instrumentos de ordenamiento territorial EOTS Y POTS con medidas de gestión.

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se brindó asesoría y capacitación a los

municipios de la Amazonía sobre la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, particularmente en las determinantes ambientales fundamentales para el proceso de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT).

✓ **Orden 4 - Indicador 41**

Corponariño se encuentra cuenta con una matriz de acciones orientadas a contrarrestar la deforestación a mediano plazo 2024 – 2027, la cual a la fecha se encuentra pendiente de aprobación por parte del tribunal. Sin embargo, avanza en las acciones planteadas desarrollando acciones como:

Desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación, en el marco del Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales del Departamento, a fin de adelantar un trabajo articulado y oportuno frente a la deforestación, se realizaron las siguientes acciones:

- * Se adelantó la convocatoria virtual sobre implementación de acciones de mitigación, prevención y atención del fenómeno del niño e incendios forestales.
- * Construcción de ruta interinstitucional para atención de incendios forestales y acciones sobre el fenómeno del niño.
- * Se participó en el primer comité de control y vigilancia 2024. Exponer Plan Operativo 2024.
- * Se adelanta reunión con Fiscalía Especializada Asuntos Ambientales, para el fortalecimiento acciones conjuntas relacionadas con tráfico ilegal de flora y fauna. *Se participó en conversatorio para actualización de ruta de tráfico ilegal de fauna silvestre.

Acciones adelantadas en el marco del Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales en Nariño



Fuente: Subdirección de Conocimiento y Evaluación- CORPONARIÑO

✓ Se gestiona y ejecutan procesos de capacitación en temas relacionados con control, vigilancia y el impacto del tráfico ilegal sobre la fauna y flora del departamento:

- 13 talleres acerca de la importancia de la Flora y Fauna silvestre, tráfico ilegal de

fauna y flora silvestre, interacción humana – fauna, procedimiento de aprovechamiento forestal, manejo de fauna silvestre, normatividad.

*2 campañas de sensibilización e importancia flora y fauna silvestre.

* 5 jornadas de capacitaciones relacionadas con implementación del Libro de Operaciones Forestales en Línea, Aprovechamiento forestal, manejo de fauna silvestre, importancia de flora y fauna.

✓ **Orden 4 - Indicador 46:** Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales encasos relacionados con la deforestación.

El procedimiento sancionatorio ha llevado a cabo la apertura la apertura de 31 expedientes como acciones administrativas de los municipios de Pasto 28, Ipiales 2, Potosí.

Desde la Oficina Jurídica, se reporta 1 proceso, relacionado con la apertura de investigación o indagación preliminar y se traslada para medidas policivas.

✓ **Orden 4 - Indicador 47:** Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con enfoque en las alertas tempranas de deforestación

Para el primer semestre de la Vigencia 2024, se viene avanzando en reuniones técnicas con la Fundación Suyusama en el marco de la constitución del área protegida Cerro Negro San Francisco, en jurisdicción de los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí, donde se tiene firmado el convenio marco entre SUYUSAMA y CORPONARIÑO en el marco de la ejecución del mencionado proyecto.

➤ **Orden 5. Indicador 49 -** Número de acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación.

Corponariño en procedimientos de decomiso trabaja conjuntamente con la Fuerza Pública a través de conceptos técnicos, y adelantan los correspondientes procesos sancionatorios ambientales, a partir de acciones de control y vigilancia en el marco del Plan Operativo de Control y Vigilancia

El procedimiento sancionatorio ha tenido un total 28 remisiones acta de incautación de especie de flora por parte de la policía nacional en los siguientes municipios de Pasto 24, Ipiales.

Para este periodo, se implementaron dos puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en el corregimiento de Encano, en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, con el fin de controlar el aprovechamiento, transporte y comercialización ilegal de especímenes de fauna y flora silvestres.

Cabe aclarar que la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Nariño,

se articula con la Policía Nacional ya que son ellos quienes reportan mediante actas de incautación de especímenes de flora y fauna silvestre; de igual forma en algunos casos con la fiscalía general de la Nación.

<p>Puesto de control N° 1: El día 11 de abril de 2024, se llevó a cabo un operativo móvil con Policía Nacional en la Subestación El Encano, con coordenadas 1.157725, - 77.152304.</p>	<p>Puesto de control N° 2: El día 26 de abril de 2024, se llevó a cabo un operativo móvil con Policía Nacional en la Subestación El Encano, con coordenadas 1.157725, - 77.152304.</p>
	

Fuente: Informes de seguimiento Subdirección de Conocimiento y Evaluación - CORPONARIÑO

Por otra parte, desde la Oficina Jurídica de Corponariño, para el primer semestre de la vigencia 2024, se reportan tres procesos sancionatorios por aprovechamiento ilegal en el municipio de Potosí.

Anexo 1 matriz Avance físico y financiero

Anexo 5.1. Ingresos

Anexo 5.2. Gastos

Anexo 5.2 A Gastos por fuentes de financiamiento